



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR EN EL ESPAÑOL ANTIGUO. ESTRUCTURA Y DIACRONÍA

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN LENGUA  
Y LITERATURAS HISPÁNICAS  
P R E S E N T A:

**SAMARI PAULINA GARCÍA Y COLOMÉ GÓNGORA**



DIRECCIÓN DE TESIS  
DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY



m. 347099



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis papás por su infinito amor, por su generosidad, por enseñarme a amar, a soñar y a creer en Dios, en la vida, en la magia y en uno mismo. Por mi diadema de flores y los conjuros a las estrellas...

A Ana por todos los juegos compartidos, las increíbles aventuras y el inmenso amor que nos une

A Mau por ser el dulce presente y el perfumado futuro, por ser el príncipe de mi cuento de hadas... Te amo

A mis abuelitos por todo su amor y cuidado

Al doctor José Moreno y a la maestra Cecilia Gutiérrez por todo su cariño y apoyo

A la doctora Concepción Company por su generosidad y por creer en mí

A Fer por su amor y alegría, por ser la mejor compañera de esta aventura

A Miguel, Augusto, Juan, David, Mumu, Manolo, Luis, Yoatzin, Rafael, Luis Manuel, Liliana, Ariatne, Mariel, Marina, Paloma, Georgina, Pancho, Agustín y Mario por hacer todo divertido

A Tere por su calidez

A la UNAM, eternamente en mi corazón, por cobijar mis sueños y despertarme a esta nueva realidad

## **Agradecimientos**

A la Dra. Concepción Company por su sabiduría, afecto y guía en esta significativa etapa de mi vida

Al Dr. José G. Moreno, la Mtra. Fulvia Colombo, la Dra. Jeanett Reynoso y el Mtro. Javier Cuétara por su apoyo para la culminación de este trabajo

A la Facultad de Filosofía y Letras y a sus maestros por la lluvia morada de conocimientos y emociones

Al Proyecto Medievalia por ser un bello espacio más de la UNAM



3.1.2.2.1. El tipo de oración subordinada: relativa / no relativa, por géneros (textos)	66
<b>3.1.3. Concurrencia del nexos locativo con preposición</b>	68
3.1.3.1. <i>Tipo de preposición concurrente con el nexos locativo</i>	71
<b>3.2. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORACIÓN INTRODUCIDA POR EL NEXO ADVERBIAL DE LUGAR</b>	78
3.2.1. La estructura interna de la oración introducida por el nexos locativo	78
3.2.2. El modo verbal del verbo de la oración introducida por el nexos: indicativo / subjuntivo	81
<b>3.3. EL ANTECEDENTE</b>	83
3.3.1. El tipo de antecedente: nominal / no nominal	83
3.3.1.1. <i>El tipo de antecedente nominal: nombre propio / nombre común</i>	86
3.3.2. El número del antecedente: singular / plural	88
3.3.3. El tipo de antecedentes: complejo (con mayor peso estructural) / no complejo (con menor peso estructural)	90
3.3.4. El tipo del antecedente: definido / no definido	93
<b>3.4. LA RELACIÓN DEL ANTECEDENTE CON SU NEXO</b>	95
3.4.1. Adyacencia / no adyacencia	95
<b>4. ANÁLISIS DEL CORPUS. FACTORES SEMÁNTICOS</b>	98
<b>4.1. EL NEXO LOCATIVO</b>	98
4.1.1. Significado de los nexos: locativo (prototípico) / no locativo (no prototípico)	98
4.1.2. El valor semántico de los nexos locativos	104
<b>4.2. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORACIÓN INTRODUCIDA POR EL NEXO ADVERBIAL DE LUGAR</b>	111
4.2.1. El aspecto léxico del verbo de la oración introducida por el nexos locativo : acciones / estado / movimiento / voluntad / palabra	111
<b>4.3. EL ANTECEDENTE</b>	114
4.3.1. El tipo de antecedente: locativo / no locativo	114
4.3.2. El carácter léxico de los antecedentes locativos: locaciones espaciales / no espaciales	117
4.3.2.1. <i>El carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos</i>	119
<b>5. DIACRONÍA DEL SUBSISTEMA DE ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR. LOS FACTORES DEL CAMBIO</b>	122
<b>6. CONCLUSIONES</b>	126
<b>7. CORPUS BIBLIOGRÁFICO</b>	129
7.1. CORPUS BÁSICO	129
7.2. CORPUS ADICIONAL	129
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	130

## Índice de cuadros

<b>CUADRO 1</b> <b>Textos que conforman el corpus</b>	4
<b>CUADRO 2</b> <b>Frecuencia relativa de las partículas locativas por siglo</b>	36
<b>CUADRO 3</b> <b>Variantes morfofonémicas encontradas por siglo</b>	39
<b>CUADRO 4</b> <b>Frecuencia absoluta y relativa de las partículas locativas por géneros (textos)</b>	41
<b>CUADRO 5</b> <b>Tipo de oración: declarativa / interrogativa / exclamativa</b>	50
<b>CUADRO 6</b> <b>Tipo de oración: afirmativa / negativa</b>	52
<b>CUADRO 7</b> <b>Tipo de oración introducida por el nexos: independiente / principal / subordinada</b>	53
<b>CUADRO 8</b> <b>Tipo de oración que el nexos introduce: independiente / principal / subordinada, por géneros (textos)</b>	60
<b>CUADRO 9</b> <b>Tipo de oración subordinada: relativa / no relativa</b>	63
<b>CUADRO 10</b> <b>Tipo de oración subordinada: relativa / no relativa, por géneros (textos)</b>	66
<b>CUADRO 11</b> <b>Presencia / ausencia de preposición concurrente con el nexos locativo</b>	68
<b>CUADRO 12</b> <b>Tipo de preposición concurrente con el nexos locativo</b>	71
<b>CUADRO 13</b> <b>La estructura interna de la oración subordinada</b>	77
<b>CUADRO 14</b> <b>Modo del verbo de la oración introducida: indicativo / subjuntivo</b>	80
<b>CUADRO 15</b>	

<b>Tipo de antecedente: nominal / no nominal</b>	82
CUADRO 16	
<b>Naturaleza del antecedente nominal: nombre propio / nombre común</b>	84
CUADRO 17	
<b>Número del antecedente: singular / plural</b>	86
CUADRO 18	
<b>Tipo de antecedente: complejo / no complejo</b>	89
CUADRO 19	
<b>Tipo de antecedente: definido / no definido</b>	92
CUADRO 20	
<b>Adyacencia / no adyacencia entre el nexos y su antecedente</b>	93
CUADRO 21	
<b>Significado del nexos: locativo (prototípico) / no locativo (no prototípico)</b>	96
CUADRO 22	
<b>Relación de significados no locativos (no prototípicos) de los nexos locativos</b>	98
CUADRO 23	
<b>Valor semántico de los nexos locativos</b>	103
CUADRO 24	
<b>Tipo de antecedente: locativo / no locativo</b>	112
CUADRO 25	
<b>Carácter léxico de los antecedentes locativos: locaciones espaciales / no espaciales</b>	114
CUADRO 26	
<b>Carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos</b>	116
CUADRO 27	
<b>Factores relevantes para caracterizar el ámbito gramatical del subsistema (sincronía del fenómeno)</b>	119
CUADRO 28	
<b>La diacronía del fenómeno</b>	119

## CAPÍTULO 1

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. PRESENTACIÓN

El espacio es en la existencia del hombre una variable constante que, junto al tiempo, constituye una intuición pura apriorística, imprescindible para el ser humano, habida cuenta de que tiempo y espacio son, según Kant, las dos formas puras de la intuición sensible, y es a través de estos parámetros como la humanidad completa los tres eslabones principales existenciales: ser (o existir) → estar → moverse o desplazarse (Crego 2000:17)

Funcionar adecuadamente en el espacio es esencial para sobrevivir. Además, los sistemas sofisticados de cognición del espacio son evidentes dentro de un amplio rango de especies vivas. Pero, en los seres humanos, la aparición del lenguaje añade otro nivel de complejidad a la organización de este sistema.

Nosotros usamos el lenguaje para muchos propósitos, uno de los cuales consiste en comunicar la información acerca de dónde están localizadas las cosas “importantes”, tales

como, la comida, la seguridad, los enemigos, etc. Y poder transmitir también cómo llegar hasta y desde esos lugares. Así pues, dada la naturaleza y la importancia de la cognición espacial, es de considerable interés el determinar las maneras en las que ésta se conecta con el lenguaje (Bloom 1996:553), y se expresa por medio de él. Es aquí donde entra en juego el objeto de estudio de esta tesis: los adverbios relativos de lugar; en específico, sus formas, funcionamiento y evolución en dos cortes de tiempo del español antiguo.<sup>1</sup>

Para ello, me parece adecuado comenzar recordando que, por tradición, se ha considerado que el adverbio es la parte invariable de la oración que sirve para calificar o determinar la significación del verbo o la del adjetivo, y a veces, incluso, la de otro adverbio. Ahora bien, dentro de esta categoría gramatical hay un subsistema que está formado por los llamados adverbios relativos: *donde*, *cuando*, *como*, *cuanto*,<sup>2</sup> los cuales tienen la característica de poder introducir dos tipos de oración: una subordinada adjetiva, cuando sustituyen a los pronombres relativos *que* y *el cual*, misma que está referida a un sustantivo de la oración principal; o bien, una circunstancial, cuando esto no sucede (RAE 1973:§3.20.10). Bajo (1a) y (1b) aparecen ejemplificados estos dos tipos de oración:

- (1) a. Dixo el filósofo: -Dizen que en tierra de Duzat, çerca de una çibdat que dezían Muzne, avía un lugar de caça do **caçavan los paxareros** (Calila, 203)
- b. Y aun si delante me tiene, más conmigo se encenderá, que el sol más arde **donde puede reverberar** (Celestina, I, 90)

En el español actual, el adverbio *donde* es el elemento central del subsistema de adverbios relativos de lugar,<sup>3</sup> mismo que se encuentra precedido en muchas ocasiones de

<sup>1</sup> Se utiliza la etiqueta *español antiguo* siguiendo la definición que da Herrero (2005:16), quien lo define como el español que corresponde a la Edad Media y al siglo XVI.

<sup>2</sup> Más adelante se detalla la definición y clasificación del adverbio (cf. infra §2.1.2).

<sup>3</sup> A los elementos que conforman este subsistema los llamo indistintamente *formas*, *partículas*, *nexos*, *adverbios*.

alguna preposición para transmitir un matiz locativo específico. Pero esto no ha sido siempre así. En el español antiguo se contaba con un sistema más rico en número de formas adverbiales relativas de lugar: *o*, *do*, *onde*, *donde*, *adonde*, como se ejemplifica en (2), lo que me lleva a pensar que cada una de éstas cubría, seguramente, una función especial.

- (2) a. E assí como diz en aquel Libro de las maravillas de Roma estos palacios fueron en aquel lugar ó es agora la iglesia de Sant Joán a que dizen al Janículo en Roma (GEI, III, XXI, 130)
- b. Et después que tomava lo que fallava, tornávame al logar **onde** desçendía, et abraçávame con la luna (Calila, 110)
- c. ¿**Do** vas, / que tanta prisa te das, / con tus canas, ya cansado? (Encina. Teatro, III, 117, 3)
- d. Y agora la villa rica de la Vera Cruz se muda seys leguas de **donde** estava, junto a un rio que dizen de Canoas (DLNE, 1525, 1, 133)
- e. acordaron de salir de aquella çibdat, & la dexar forneçida de alguna gente que la defendiese, & venir **adonde** el Rey estaua (CRC, CXXVIII, 16)

El objetivo de esta tesis es presentar un análisis diacrónico del subsistema de adverbios relativos de lugar del español antiguo, mostrando los contextos sintácticos y semánticos que inciden en su evolución, específicamente en el lapso que va del siglo XIII a principios del XVI.

## 1.2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El material que constituye el corpus de este trabajo de investigación fue elegido con la finalidad de mostrar un panorama de los adverbios relativos de lugar y de la evolución de este subsistema.

Este corpus comprende dos cortes diacrónicos: siglo XIII y fines del XV - principios del XVI. Los cuales responden a la intención de mostrar, primero en cada uno, el estado de

lengua de este subsistema de adverbios; y, después, comparando los dos, la evolución que éste sufrió en el tiempo transcurrido.

En cada corte cronológico seleccioné textos representativos de cuatro géneros: poesía, prosa ejemplar y/o novela, crónica y documentos jurídicos, pues a través de ellos es posible encontrar una gran variedad de contextos en los que estos adverbios aparecen.<sup>4</sup> Se trabajó con una edición crítica de cada texto, con el fin de tener mayor veracidad en los datos analizados.

A lo largo de este trabajo, presento ejemplos que buscan ilustrar cada factor de análisis. En cada uno de ellos aparece en negritas el nexa locativo y en cursivas el contexto que es pertinente. Además están siempre acompañados por una referencia bibliográfica que se encuentra entre paréntesis y que incluye toda la información necesaria para localizar el ejemplo en cuestión en la edición correspondiente.

A continuación aparece una lista de los textos seleccionados, junto con la abreviatura empleada para identificarlo, y con el tipo de referencia que acompaña a cada ejemplo:

---

<sup>4</sup> Al hacer el planteamiento inicial de este trabajo, pensé que habría diferencias de uso de los adverbios asociadas al género del texto. Sin embargo, encontré que esto sucede sólo en muy pocos casos, en los cuales desglosé por género los resultados del análisis.

CUADRO 1  
Textos que conforman el corpus

Siglo	Género	Texto	Abreviatura	Referencia
XIII	Poesía	<i>Cantar de mio Cid</i> <sup>5</sup>	Cid	(Cid, pág., verso)
	Ejemplar- Novela	<i>Calila e Dimna</i>	Calila	(Calila, pág.)
	Crónica	<i>General estoria. Segunda parte</i>	GE	(GEI, libro, cap., pág.)
	Doc. jurídicos	<i>Documentos lingüísticos de España</i>	DLE	(DLE, año, no.doc., pág.)
XV- XVI	Poesía	<i>Poesía lírica y cancionero musical y Teatro completo</i> de Juan del Encina	Encina	(Encina.Poesía/Teatro, no.poesía/no.égloga, pág., verso)
	Ejemplar- Novela	<i>La Celestina</i>	Celestina	(Celestina, auto, pág.)
	Crónica	<i>Crónica de los Reyes Católicos</i>	Crónica	(CRC, cap., pág.)
	Doc. jurídicos	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España</i>	DLNE	(DLNE, fecha, no.doc., pág.)

Del primero de estos textos se realizó una lectura completa en la que se fichó cada aparición de alguno de los adverbios relativos de lugar. De los textos restantes se hizo una lectura parcial, equivalente al número de palabras que conforman el *Cantar de mio Cid* (treinta mil palabras).

El corpus está formado por un total de 482 fichas, en cada una de las cuales se registró la aparición de algún adverbio relativo. Una vez terminado el fichado, se realizó el análisis, para lo cual primero se determinó una serie de parámetros o variables sintácticas y semánticas, y después se elaboró una jerarquización de los parámetros en cuanto a su pertinencia para describir el comportamiento de este subsistema en cada periodo y de su evolución en el transcurso de tiempo estudiado

<sup>5</sup> Conozco la polémica sobre la datación del *Cantar*, pero para fines prácticos de la investigación y por ser este un texto fundamental en la historia de nuestra lengua, lo consideré perteneciente a este periodo.

### 1.3. ESTRUCTURA DE LA TESIS

Esta tesis está estructurada en cinco capítulos, además de la presente Introducción. El segundo capítulo busca ofrecer un panorama general del subsistema de adverbios relativos de lugar del español antiguo. En él se analiza la etimología de cada partícula locativa y sus distintos usos y valores sintácticos y semánticos. En este capítulo también se incluye un apartado que trata el concepto de *gramaticalización* y su relación con el objeto de estudio de esta investigación. Finalmente, se expone la hipótesis que describe en cada periodo de tiempo este subsistema y su evolución.

Los siguientes dos capítulos constituyen el análisis de los casos. Así, el tercero se ocupa de los factores sintácticos, mientras que el cuarto estudia los factores semánticos. Soy consciente de que no debe deslindarse la sintaxis de la semántica, pues sólo su consideración conjunta puede dar cuenta de cualquier fenómeno de lengua. Sin embargo, para poder caracterizar detalladamente el subsistema fue necesario hacer esta distinción metodológica. En estos capítulos se analizan las características propias del nexos, las características del antecedente que lo acompaña en las oraciones relativas,<sup>6</sup> la relación que hay entre ellos, y la estructura de la oración de la que forma parte la partícula en estudio.

En el capítulo quinto se ofrece una reflexión de aquellos factores que, de acuerdo con el análisis, son los que guían la situación de este subsistema en cada corte temporal, y de aquellos que explican su evolución en el transcurso de tiempo que hay entre ellos.

Finalmente, el capítulo sexto contiene las conclusiones de este trabajo de investigación.

---

<sup>6</sup> La gran mayoría del corpus está formada por oraciones relativas, las cuales más adelante serán definidas.

## **CAPÍTULO 2**

### **EL SUBSISTEMA DE ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR**

#### **2.1. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR**

En este apartado ofrezco algunas características generales del ámbito locativo y de la manera en la que éste se relaciona con el objeto de estudio. En seguida, presento una definición y caracterización del adverbio y, en especial, de los adverbios relativos.

##### **2.1.1. El ámbito de la locación**

Para poder comprender de mejor manera el funcionamiento de los adverbios relativos de lugar, es pertinente comenzar con algunas generalidades del ámbito al que hacen referencia: el locativo.

Suele decirse que el espacio se define por la relación existente entre las cosas y los hombres que las perciben; todas las propiedades atribuidas a las cosas, esto es, sus dimensiones, posiciones y movimientos, proceden de la experiencia del mundo en la que

los hombres son los sujetos y los actores. Por ello, para que un acto de enunciación sea posible se necesitan las tres variables de la comunicación: espacio, tiempo y hablante-oyente (Crego 2000:18).

Por otro lado, estudios sobre las expresiones espaciales han demostrado que las diferentes culturas se refieren al espacio de distintas maneras, lo que no involucra un cambio en las representaciones conceptuales subyacentes (Bloom 1996:572). Además, recientemente, se ha profundizado en el análisis sobre la forma en que el lenguaje codifica, por un lado, las representaciones de los objetos, y, por otro, sus relaciones espaciales. Por ejemplo, cabe pensar que en el español, lo primero se realiza por medio de sustantivos; mientras que, lo segundo se hace con adverbios, preposiciones e, incluso, conjunciones. Muchas de tres estas últimas, sobre todo adverbios y preposiciones, integran las llamadas formas *locativas*, que se definen como aquellas unidades que sirven para situar en el espacio un determinado proceso verbal (subordinadas adverbiales) o cualquier otra referencia léxica manifiesta por sintagmas nominales presentes en la oración (relativas, subordinadas adjetivas) (Meilán 1998:11).

El cuerpo es el quicio del mundo, es decir, es por medio de éste que tenemos conciencia del mundo. Por esto mismo, gracias a nuestras sensaciones existen los objetos, pues cuando algo es percibido, física, funcional o culturalmente, deja de ser un objeto cualquiera y pasa a tener la particularidad de estar siempre presente, de servir de fondo a la permanencia relativa de otros objetos que sí pueden desaparecer (Cifuentes y Llopis 1996:39). Esto quiere decir que todo acto de enunciación está comprendido dentro de un marco de referencia que sirve para situar al sujeto y al objeto de esa enunciación.

El subsistema de adverbios relativos de lugar, objeto de estudio de este trabajo, remite a un nivel mixto en el que se establece un vínculo permanente y estrecho entre el

plano cognitivo, el extralingüístico (acto de enunciación) y el lingüístico (oración), pues hay una íntima relación entre la manera como concebimos y percibimos el espacio, la forma en la que lo experimentamos, y el modo en que lo describimos por medio de las palabras (Crego 2000:21).

## **2.1.2. El adverbio**

### *2.1.2.1. Su definición*

La enorme heterogeneidad de los miembros de esta categoría gramatical hace que el adverbio sea una de las más complejas de definir, pues resulta difícil hallar un vínculo común a todos ellos que prevalezca sobre las muchas singularidades que los caracterizan (Coello 1997:423). Sin embargo, puede decirse que, sintácticamente, los adverbios se definen como las palabras que tienen la función de modificar (ampliar, precisar, matizar) a un verbo, a un adjetivo o a otro adverbio (Alonso 1984:§202; Bassols 1956/1976:177; Bello 1847/1981:§64;<sup>7</sup> Pavón 1999:567-568; Seco 1954/1975:115-116); incluso pueden hacerlo a una oración entera (Álvarez 1992:286). Por otra parte, semánticamente, constituyen la categoría que significa caracterizaciones de procesos y de cualidades (Moreno 1998:57).

---

<sup>7</sup> A partir de ahora en esta tesis, cuando se encuentren dos fechas separadas por una barra oblicua, la primera corresponde a la primera edición de la obra y la segunda a la edición consultada.

### 2.1.2.2. *Su evolución*

Del sistema adverbial latino al español se constata un gran número de divergencias que ponen de relieve una labor renovadora e innovadora, desarrollada durante siglos de actividad lingüística. Esta constante transformación de la lengua latina ocasionó, por un lado, que muchos de sus adverbios desaparecieran, y, por el otro, que algunos se conservaran en el español medieval, aunque después se tomaran inoperantes ante una sociedad que exigía adecuar los hábitos lingüísticos a nuevas necesidades comunicativas. Así, en primer lugar la cantidad de adverbios que caracterizaba al latín clásico sufrió una reducción notable en el latín hablado, dando paso a nuevas formaciones. Puede decirse, que fueron mayoría los adverbios de nueva formación, en los que lo más habitual era la anteposición de ciertas preposiciones, como *in*, *de* y, sobre todo *ad*, a sustantivos u otros adverbios (Bassols 1956/1976:178; Coello 1997:423; Urrutia 1988:304).

### 2.1.2.3. *Sus clasificaciones*

Es bien sabido que, de acuerdo con su significado, los adverbios se dividen en varias clases. Por ejemplo, Seco (1954/1975:115-116) distingue entre aquellos que expresan cualidades: *calificativos*, y los que concretan circunstancias: *determinativos*. A continuación, describiré algunas clasificaciones que han hecho reconocidos lingüistas, y que son pertinentes para caracterizar los adverbios objeto de estudio.

Siguiendo con la división que realizó Seco, es conveniente añadir que este gramático distinguió dos grupos más dentro de los determinativos: los *pronominales* y los *nominales*. Así, por ejemplo, en la oración: *la niña vive allí*, el adverbio *allí* indica una

circunstancia de lugar, pero su significación no es fija ni absoluta, pues varía en función de la posición que tenga la persona que la enuncie. En cambio en *la niña vive en la casa azul*, la indicación sí sería precisa. Al comparar estas dos oraciones, puede verse que al emplear el adverbio *allí* se está reemplazando a un sustantivo. Por esta razón, y por el sentido subjetivo que añade, este adverbio puede considerarse como un verdadero pronombre. Finalmente, dentro de los pronominales hizo una nueva distinción, que es correlativa a las diferentes clases de pronombres, y dentro de la cual se insertan los *relativos*, que son los que hacen referencia a un antecedente. Los adverbios *o, onde, do, donde, adonde*, tema de estudio de esta investigación, se encuentra en este último grupo.

Kovacci (1999:707) presenta una clasificación en la que dentro de los adverbios pronominales habría dos grupos: el de los relativos (que pueden ser usados también en forma interrogativa o exclamativa), en el que estaría *donde* y las otras formas similares del español antiguo; y el de los *deícticos*, el cual tiene por representantes a las formas *aquí, allí, ahí, acá y allá*.

Bello (1847/1981:§394), por su parte, propone también la existencia de varias clases de adverbios, dentro de las cuales, los adverbios de lugar se encuentran repartidos en las siguientes tres: 1) adverbios de lugar: *cerca, lejos*, etc.; 2) adverbios demostrativos de lugar: *aquí, allí, ahí*, etc.; 3) adverbios relativos, que son aquellos que se corresponden con los demostrativos de la misma significación, pero están destinados al enlace de las proposiciones, grupo del que forma parte *donde* y sus cognados.

Para terminar con las clasificaciones es oportuno recordar la de Hernando (1994:263), quien separa los adverbios de significación plena de los de significación vacía, es decir, meramente referencial o anafórica. Más adelante me referiré a estos dos grupos

pues las partículas que constituyen el subsistema aquí estudiado amalgaman de cierta manera estos dos tipos de significados.

Por todo lo antes dicho, he decidido denominar a los adverbios que son objeto de este estudio *adverbios relativos de lugar*. De ahora en adelante serán referidos de esta manera.

Con la intención de delimitar este subsistema de adverbios, es oportuno agregar que, desde el punto de vista morfológico, una característica que no es común a todos pero sí a los relativos de lugar, es el hecho de ser formas invariables, lo que quiere decir que no sufren flexión. Razón por la cual, no contraen conexiones sintácticas de concordancia con las categorías de género, número, caso, persona, tiempo, aspecto o modo (Bassols 1956/1976:177; Bello 1847/1981:§64; Hernando 1994:268; Kovacci 1999:708; Moreno 1998:57; Pruñonosa 1990:13; RAE 1973:§3.20.10). Esta característica es importante, pues hace que este subsistema esté dentro de las palabras tradicionalmente denominadas *partículas* –definidas justamente en oposición a las palabras que tienen flexión– de las que también forman parte las preposiciones y las conjunciones. Pero no todos los lingüistas están de acuerdo con esto; por ejemplo, Álvarez (1992:286-290) argumenta que el adverbio debe considerarse una categoría funcional y no una partícula, porque desempeña una función sintáctica propia: la de complemento circunstancial, y porque posee gran movilidad en la frase, cosa que no sucede con las preposiciones y conjunciones que tienen un lugar fijo y funcionan como elementos de relación.

Finalmente, se suele señalar que el significado de los adverbios relativos es equivalente al de una preposición + un sustantivo + *que* relativo, o bien, a un pronombre relativo precedido de preposición, la cual convierte todo el sintagma nominal que sigue en complemento de lugar. Por ejemplo, la oración *la niña fue a la casa donde vive su tía*,

puede expresarse también como *la niña fue a la casa en (la) que vive su tía* (Cano 1988:172; Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Herrero 2005:179, 209-210; Prufonosa 1990:12; RAE 1973:§3.20.10). Sin embargo, en algunos ocasiones la equiparación de *donde* a preposición + *que*, especialmente a *de que*, llega a extenderse a casos en los que esta construcción no funciona como complemento circunstancial. Cuando esto sucede, *donde* no actúa ya realmente como adverbio sino como un pronombre, por ejemplo, *delant Safez, aquel castiello dont fablamos, es Belynares* (Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Herrero 2005:209-210).

#### 2.1.2.4. *Sus funciones*

De acuerdo con la clasificación de las funciones sintácticas del adverbio que propone Hernando (1994:267-268), las que son relevantes para los fines de esta tesis son las siguientes:

1. Aditamento: *ella come todos los días donde trabaja.*
2. Configurador de un enunciado: – *Aquí se va celebrar la fiesta. – ¿Dónde?*
3. Función nexiva: *ignoro dónde podrá estar*, la cual es propia de algunos adverbios que pueden actuar como transpositores.

Cabe añadir que, desde una perspectiva semántica, se dice que la función de los adverbios relativos pertenece al campo mostrativo del lenguaje (Hernando 1994:270-271). Sin embargo, en las oraciones adverbiales es claramente la de un complemento circunstancial, definición que puede considerarse semántica pues se trata de una frase u oración que significa circunstancias de lugar.

locativas aquí estudiadas, es un adverbio relativo si establece la relación fórica con un antecedente expreso de categoría nominal, pero, si esto no ocurre, es decir, no existe antecedente expreso, se considera una conjunción; por lo que, en el primer caso se trata de una cláusula relativa (adjetiva), en tanto que en el segundo se habla de una cláusula adverbial. Una opinión similar presentan Hernando (1994:268), Herrero (2005:179-181, 209-210) y Meilán (1998:40), para quienes estos adverbios introducen oraciones relativas cuando existe un antecedente expreso pues transponen la subordinada a adjetivo; mientras que si no existe un antecedente expreso efectúan una transposición doble, por lo que el resultado es un constituyente de naturaleza adverbial (subordinada adverbial).

El criterio que seguí para la realización de esta tesis se basa en la segunda postura, es decir, son oraciones subordinadas relativas aquellas en las que el adverbio tiene un correlativo-antecedente expreso; mientras que si esto no sucede, se trata entonces de una oración subordinada adverbial.

Para terminar este apartado, es conveniente agregar que el número de elementos que pueden servir como antecedente de *donde* o de alguna otra forma locativa es prácticamente ilimitado, pues casi cualquier sustantivo, aún sin tener como sema específico la designación de lugar, puede entenderse como un lugar físico –incluso esto puede extenderse metafóricamente para los sustantivos que tengan la característica de ser locaciones abstractas–, y por lo tanto servir como antecedente de la forma locativa. Debe añadirse que los adverbios locativos del tipo *allí*, *ahí*, etc. y los pronombres determinativos como *aquello*, etc. pueden funcionar también como antecedentes. Todo esto será descrito con mayor detalle en el siguiente capítulo (cf. infra §3.3).

### 2.1.2.5. Oraciones que introducen los adverbios relativos

Los adverbios relativos pueden introducir dos tipos de oraciones subordinadas. Por un lado, las *adjetivas* o *relativas*, y, por otro, las *adverbiales*. Esto depende del hecho de que la cláusula que introduzca *donde*, o cualquier otra forma locativa, tenga antecedente explícito o no. En el primero de los casos, se tratarán de relativas, en las cuales *donde* y las demás formas locativas pueden sustituir a los adverbios relativos *que* y *el cual*; mientras que, en el segundo, serán adverbiales. Más adelante haré una descripción de cada una de ellas y de sus principales características, pero primero es oportuno incluir una breve discusión del criterio utilizado para distinguir estos dos tipos de subordinadas.

#### 2.1.2.5.1. Subordinadas relativas y subordinadas adverbiales

Existen dos posturas un tanto encontradas para distinguir una oración subordinada relativa de una adverbial. Para la primera, una oración relativa es aquella que alude a un antecedente expreso (antecedente textual) o no (antecedente extratextual) en la oración principal, y una adverbial es la que introduce una circunstancia del verbo (Alcina y Blecua 1975:690-692, Porto 1997:11-15; RAE 1973:§3.20.10). Incluso, hay algunos gramáticos que señalan que el antecedente, de ser implícito (Bello 1847/1981:§396), puede estar incluido (“envuelto”) o “sobrentendido” (Brucart 1999:451; Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Porto 1997:11-15).

La otra postura considera que una oración subordinada es relativa únicamente cuando está expreso el antecedente, y es adverbial cuando no lo está. En el extremo de esta postura está Pruñonosa (1990:14), para quien *donde*, así como también las demás formas

### 2.1.3. Oraciones subordinadas relativas

Los adverbios relativos forman parte del grupo de los denominados *elementos de relación*, lo que quiere decir que funcionan como nexos entre la oración principal y la subordinada. Pero es importante destacar que, además de servir de nexo, cumplen alguna función dentro de la oración que introducen, y en la estructura funcional de la oración, en este caso, la subordinada, es un modificador del elemento nominal o adverbial (el antecedente), por lo que se dice que es un adjetivo funcional, o bien, que es equivalente a un adverbio (Cano 1988:171; Pruiñonosa 1990:4, 148-149).

De acuerdo con Alcina y Blecua (1975:689-690), las oraciones de relativo comparten tres rasgos, de los cuales hablan también otros gramáticos:

1. El ser marcas orientadoras en la incorporación de una oración como elemento o constituyente de elemento de otra función compleja.<sup>8</sup>
2. Semánticamente, aportan una base nocional de significado.
3. Concretan su significado de base en el discurso por el hecho de que aluden a un concepto o palabra. Por ello, puede decirse que estas oraciones subordinadas actúan como complementos modificadores de un elemento llamado *antecedente*. Razón por la cual se les ha denominado tradicionalmente *subordinadas adjetivas* (Brucart 1999:397; Gili Gaya 1943/1970:301; Reyes 1992:155). Gili Gaya (1943/1970:304), incluso, señala que las oraciones de relativo son funcionalmente adjetivos.

La caracterización que proponen Alcina y Blecua (1975:§4.8) de los relativos es muy similar a la que da Bello (1847/1981:§394, §396). Pero, éste último destaca que la alusión a un concepto o palabra equipara al relativo a un pronombre pues tiene, por un lado, las notas de anáfora (raramente catafórico), y, por otro, una función nominal en el seno de la cláusula. Esta anáfora va dirigida al antecedente, siendo el relativo su representante en la

---

<sup>8</sup> Por ello, los relativos son una de las formas fundamentales en la articulación de las oraciones como elementos o constituyentes de elementos en la oración compleja.

cláusula. Esto es, los adverbios relativos, al igual que los pronombres y adjetivos de este tipo, son entidades que remiten anafóricamente a un argumento o adjunto de la oración principal y desempeñan a la vez la función de adjunto del predicado de la subordinada (Brucart 1999:508; Carbonero 1970:49). Por ello, la relación nexual del relativo no se establece entre oraciones propiamente sino entre la subordinada y el elemento (antecedente) de la oración con el que mantiene una conexión fórica (Pruñonosa 1990:4).

### 2.1.3.1. *La deixis y las oraciones subordinadas relativas*

La deixis es la función desempeñada por algunos elementos de la lengua llamados *deícticos*, que consiste en señalar que algo está presente ante nuestros ojos (*demonstratio ad oculos*). Cuando no sucede lo antes dicho, sino que se señala un término de la frase ya enunciado, se le da el nombre de *anáfora*. Así, puede hablarse de dos tipos de deixis: *la mostrativa* y *la contextual o fórica*, dependiendo, respectivamente, de si la señalización es hacia la realidad extralingüística o hacia el contexto.<sup>9</sup> Dado que la señalización está en dependencia con la situación y el contexto, se puede decir que son elementos deícticos aquellos cuya significación está en virtud de los entornos que rodean cada hecho de habla (Carbonero 1979:11-17).

En cuanto a la relación de la deixis con los adverbios relativos de lugar, debe decirse que son éstos los que desempeñan, tradicionalmente, la deixis fórica, pues, simultáneamente, sirven de elementos de relación sintáctica, provocando la subordinación de la oración que introducen (*relacionantes*); además, forman parte de la subordinada pues

---

<sup>9</sup> Hay autores que sólo hablan de *deixis* en el terreno mostrativo, por lo que al valor contextual le llaman *anáfora* (Carbonero 1979:11-14). Pero, en este trabajo sí hablaré de deixis contextual pues mediante un recurso lingüístico se sigue desempeñando una función de señalización.

desempeñan una función sintáctica dentro de ella; y, semánticamente, indican el *lugar*, haciendo referencia a algún elemento del contexto, mismo que suele estar en la oración principal, de donde procede el carácter anafórico de estas unidades. Por ello, se caracteriza estos adverbios como formas de sustitutos o pronombres relativos, especializados en la función de aditamento (de lugar) (Carbonero 1979:50-52).

La lengua, actualmente, dispone básicamente de una forma para el subsistema de los fóricos, que es el elemento *donde*, de valor locativo, pero también se encuentra su derivado, *adonde*, de valor locativo direccional. Por ejemplo en la frase *tengo una casa en el campo, donde he vivido dos años*, el deíctico *donde* presenta un valor fórico, por referencia al contexto (*una casa*) (Carbonero 1979:28).

#### **2.1.4. Oraciones subordinadas adverbiales**

Por su parte, las oraciones subordinadas adverbiales son aquellas que sustituyen a un adverbio de la oración principal, o bien, las que modifican cualitativa o cuantitativamente al verbo de ésta con el mismo carácter que pudiera hacerlo cualquier adverbio (Gili Gaya 1943/1970:311; Seco 1954/1975:239). Estas oraciones pueden distribuirse en tres grupos: en las de carácter *circunstancial*, que son las que expresan las tres relaciones fundamentales de *espacio, tiempo, modo*; las que expresan las relaciones *cuantitativas*, que comprende las *comparativas* y las *consecutivas*; y otro que incluye las oraciones de relación *causativa*, esto es, las *condicionales* y *concesivas* (Seco 1954/1975:239).

### 2.1.5. Relaciones entre adverbio, preposición y conjunción

Es conveniente incluir dentro de esta parte una breve descripción de las relaciones existentes entre los adverbios, las preposiciones y las conjunciones por las características que son comunes a estas tres categorías, y que son reconocidas por prácticamente todos los gramáticos. Y también porque más adelante se verá que algunos adverbios del subsistema adverbial analizado parecen tener, en ocasiones, usos prepositivos y usos conjuntivos.

Meyer-Lübke (1890-1906/1974:468) advierte que no existe un límite fijo entre el adverbio y la locución preposicional, y que tampoco la hay entre el adverbio y la preposición. Pareciera como si estas palabras algunas veces se llenaran de significado en el discurso por su alusión a otras palabras o conceptos y otras veces fueran meras marcas de subordinación (valor conjuntivo) que sirven para distinguir el comienzo de la proposición subordinada (Alcina y Blecua 1975:694).

Por su parte, Herrero (2005:181) señala que a menudo se ha suscitado el problema de la naturaleza de estos nexos, pues cuando introducen una oración adverbial se duda si siguen siendo adverbios y, por tanto, desempeñan la función de circunstanciales ellos mismos en la oración subordinada, o si quedan reducidos al papel de meros transpositores y, así, deben ser considerados como conjunciones. Razón por la que, en más de una ocasión, se ha considerado que ocupan una posición intermedia entre los adverbios y las conjunciones. Carbonero (1979:53-54) propone que lo más correcto es pensar que estamos ante un proceso de cambio lingüístico, que, considerado dentro de un corte sincrónico que incluya el español actual, aún no ha terminado de producirse en su totalidad. Por ello, es mejor caracterizarlos, según el autor, como adverbios en algunos casos, y como conjunciones en otros, según su aparición en el discurso, pues la lengua permite ambas

posibilidades de uso para estas unidades. Sin embargo, los usos de *donde*, en el español actual, y de las demás formas en el español antiguo, no se desplazan con frecuencia de sus usos adverbiales.

## 2.2. ANTECEDENTES DEL SUBSISTEMA DE ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR: ETIMOLOGÍA, ORIGEN DE CADA PARTÍCULA Y SUS DISTINTOS USOS Y VALORES

En este apartado se describe el sistema latino de adverbios relativos de lugar, y el significado y los usos y valores de cada uno de los elementos que lo integraban. También se incluye una relación del origen de los adverbios estudiados en esta tesis.

En el español actual, el sistema de adverbios relativos (e interrogativos) de lugar se organiza en torno al adverbio *donde* (pronunciado átono como relativo; y tónico, *dónde*, como interrogativo), que, precedido de las preposiciones que sean pertinentes, puede indicar los distintos tipos de relación espacial. Por ejemplo, para el valor estático se emplea *donde* sin preposición, o, a veces, precedido de *en*; para el origen o procedencia, *de donde*; para la dirección, *adonde* y también *hacia donde* o *para donde*; para el desplazamiento, *por donde*, etc. Puede decirse que se trata de un sistema muy sencillo, pues sólo hay un único elemento básico y bien motivado, ya que las distintas posibilidades de relación espacial se muestran claramente a través de las preposiciones.

En latín el sistema era muy diferente, ya que había cuatro adverbios relativos (e interrogativos) distintos: *ubi*, *unde*, *quo* y *qua*, y sin relación formal más que entre los dos últimos, para indicar los distintos tipos de relaciones espaciales básicos: situación estática, origen, dirección y desplazamiento, respectivamente (Herrero 2002:657, 2005:187).

Los distintos significados, que son relevantes para esta investigación, de cada uno de los adverbios relativos de lugar del sistema latino son los siguientes (*OLD* 1982:s.v. *ubi, unde, qua, quo*):

- *Ubi*. Era un adverbio relativo, interrogativo e indefinido.

Como interrogativo sus significados eran diversos:

1. '¿En qué lugar?, ¿Dónde?' o bien, '¿En qué parte del mundo?', podía ser usado en preguntas directas o indirectas.
2. '¿En qué situación o contexto?'
3. En uso coloquial: '¿A qué lugar?, ¿Dónde?'

Como adverbio relativo significaba:

4. Cuando introducía una cláusula adverbial: 'En el lugar en que, donde'
5. 'En la situación que, donde.'
6. Como simple relativo: 'En cual, donde.' Si no llevaba antecedente nominal: (un lugar) 'donde'. O bien, funcionaba sólo como adverbio conector.
7. Introduciendo una cláusula temporal: 'En o después del tiempo en el que, cuando.'

Finalmente, como adverbio indefinido significaba:

8. 'En cualquier lugar, en cualquier tiempo.'

En general, a esta forma se le atribuye el significado de 'en donde' (Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*; García de Diego 1970:389-390; Iglesias 1992:515-516).

- *Unde*. Era un adverbio interrogativo y relativo.

Como interrogativo podía estar en preguntas directas o indirectas y tenía varios significados:

1. '¿De qué lugar, de dónde?'
2. '¿De o por qué persona?, ¿De quién?'
3. '¿De qué causa, recurso, etc.?'
4. '¿De qué reserva, familia, rango, etc.?'
5. '¿De qué recurso (de palabras, prácticas, etc.)?'

Como relativo quería decir:

6. Cuando introducía cláusulas adverbiales, con o sin correlativo: 'Del lugar del cual; del lugar que; de la persona de la cual; de la situación, ocupación, etc. que; del recurso que; del punto del tiempo en que; del lado que (de una disputa, etc.)'
7. Como simple relativo: Del cual (lugar, posición, etc.); o bien, funcionaba sólo como conector entre dos oraciones.
8. 'De quien', o también sólo como conector entre dos oraciones
9. 'A partir de donde (punto del tiempo).'
10. 'Del cual (recurso, material, etc., o bien, causa, origen, etc.)', o como conector entre dos oraciones.

El significado más generalizado para esta forma es el de 'de donde' (Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*; García de Diego 1970:389-390). Narbona (1978:319-320) agrega también el de 'desde donde, de quien, del que'.

- *Quo*<sup>1</sup>. Era también un adverbio relativo, interrogativo e indefinido.  
 Como interrogativo significaba:
  1. '¿A qué lugar o punto en el espacio?, ¿Dónde?'
  2. '¿A qué condición, acción, resultado, etc.?' (también en usos como exclamativo)
  3. '¿A qué fin o propósito?, ¿Para qué?'
 Como relativo tenía los siguientes significados:
  4. Con antecedente: 'A cual lugar,' etc.
  5. Sin antecedente: 'Al lugar en que.'
  6. 'Al cual.'
  7. Con significado final y con antecedente: 'De acuerdo con ese lugar.'
  8. Sin antecedente: 'Al lugar que.'
 Como indefinido se refería:
  9. 'A cualquier lugar, en donde sea.'
  
- *Quo*<sup>2</sup>. Podía ser también un adverbio o conjunción, y así significaba:
  1. Conectando oraciones: 'Del hecho o circunstancia que, en consecuencia o cuenta de que.'
  
- *Quā*. Era un adverbio relativo, interrogativo e indefinido.  
 Como interrogativo (en pregunta directa o indirecta) significaba:
  1. '¿Por qué medio, por dónde?'
 Como relativo quería decir:
  2. 'Por donde, del lado que, en el sitio en que, por qué parte.'
  3. 'Por el lado de, en tanto que, en cuanto.'
  4. 'Del modo que, como.'
 Como indefinido se refería a:
  5. 'Por algún medio, de alguna manera'

Es de todos conocido que en el latín existían diferentes casos para expresar las distintas relaciones; por ejemplo, estaba el locativo, mediante el cual se comunicaba el lugar en donde sucedía la acción verbal, y que al extinguirse cedió sus funciones al acusativo, el cual tuvo que recurrir al apoyo prepositivo con *in*. Sin embargo, este trabajo de investigación se limita a los usos adverbiales por lo que no se describe las relaciones entre los casos y las expresiones espaciales. Sólo cabe decir que, de acuerdo con Ernout y Thomas (1951/1972:106), para los usos interrogativos, la forma *ubi* ('¿dónde?') se utilizaba

para acciones sin movimiento con los giros locativo, ablativo-locativo y ablativo-instrumental; mientras que *quo* ('¿adónde?') se usaba para acciones con movimiento con los giros acusativo y dativo. Por otra parte, *unde* ('¿de dónde?') se usaba con el ablativo; y *qua* ('¿por dónde?') era utilizada con el ablativo instrumental y con *per* más acusativo. Páginas adelante, estos mismos autores comentan que pronto comenzó a darse cierta vacilación en la lengua sobre todo después de verbos que indicaban un estado resultante de movimiento, por ejemplo, *posar*, *colocar*, etc. Por ello, el latín, considerando el término del movimiento, puso de ordinario el complemento con ablativo precedido de la preposición *in*.

Pronto otras ambigüedades comenzaron a presentarse y se empezó a confundir entre las preguntas *ubi* y *quo*, que aun cuando se referían a nociones tan distintas como la de 'lugar donde se está' (*ubi*) y la de 'lugar a donde se va' (*quo*), se prestaban a confusión en su empleo. Si esto pasaba ya en la lengua escrita, resulta lógico pensar que en la lengua hablada, que estaba aún más alejada de una repartición estricta, esta distinción se borrara por completo. Pero, aun así, la lengua jamás careció, cuando lo necesitaba, de medios propios para proveer a dos categorías de ideas una expresión diferente en la forma, y además los adverbios *ubi* y *quo*, ofrecían esta distinción en una medida más que suficiente. Lo que se puede decir es que, después de esta confusión, cuando se trataba de indicar el lugar hacia el cual tendía un movimiento, la llegada y el reposo que le seguía en ese lugar, serían representados más apropiadamente, con mayor vivacidad que el movimiento expresado por el verbo en sí. Así no quedan más que las categorías 'donde' y 'de donde', de reposo y de punto de partida. Pero en ellas hay que establecer varias subdivisiones (Ernout & Thomas 1951/1972:112-113; Meyer-Lübke 1890-1906/1974:487).

Además, desde el propio latín, estas partículas tenían importantes usos relativos (Reyes 1992:155). Así, *unde* (y, más raramente *ubi*) desempeñaba el papel de pronombre

relativo, equivalente a *a* (*ex, de*), *quo, qua, quibus*, por ejemplo: *vilicus duas aut tres familias habeas, unde utenda roget et quibus det* ‘el granjero debe tener dos o tres familias a las que pedir y dar préstamos’ (Väänänen 1975:§267). Por lo que, cabe decir, que desde el latín, estas formas presentaban ya algunos significados que se alejaban de los usos estrictamente locativos.

Finalmente, en la evolución del latín a las lenguas romances tuvo lugar una serie de cambios que provocó que el sistema adverbial relativo de lugar del español antiguo fuera muy diferente al latino. Así, los adverbios *quo* y *qua* desaparecieron sin dejar descendencia romance en ningún momento, mientras que, las formas *ubi* y *unde* fueron las que dieron origen a los adverbios del español medieval; *ubi*, sin embargo, perdió casi totalmente su valor temporal al pasar al español (valor 7, del listado anterior). Puede decirse que hubo una reducción en el número de elementos formales.

### **2.3. PANORAMA GENERAL DEL SUBSISTEMA DE ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR EN EL ESPAÑOL ANTIGUO**

#### **2.3.1. Panorama general**

En este apartado se describe las formas y la evolución de este subsistema adverbial en el español antiguo. Se ofrece también una breve relación de su estado actual. Y se presenta el análisis cuantitativo del corpus.

### 2.3.1.1. *Las formas*

En los orígenes del español, y durante todo el periodo medieval y aún en los Siglos de Oro, se utilizaba más de un adverbio formalmente distinto –y en principio también funcionalmente, aunque pronto se producirán confusiones y cruces entre los empleos de unos y otros–, como consecuencia de la herencia de dos adverbios relativos e interrogativos latinos: *ubi* y *unde*.<sup>10</sup>

Las formas que se documentan en español antiguo son: *o* (con variante *u*), *obe*, *onde*, *do*, *donde*, *ado*, *adonde*. En lo que concierne a las dos primeras, procedentes del adverbio latino *ubi*, y sus respectivas formas tónicas cuando se utilizan como interrogativos, se dice que la forma *obe* es la que resulta de la evolución fonéticamente regular de *ubi*, producto del vocalismo de esta forma latina, pero cuyo resultado, según Menéndez Pidal (1902/1956:367-368) era vulgar por sus vocales. Esta forma es la menos frecuente y sólo se ha documentado en textos muy antiguos, como las *Glosas emilianenses*. La variante *o* será la que seguiremos encontrando en época literaria hasta el siglo XIV; preferentemente, con valor estático ‘(en) donde’, como corresponde a su origen, < *ubi*. También puede significar ‘adonde’. Se han documentado usos relativos ‘en el cual’ y ‘por lo cual’ de esta forma (Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Herrero 2005:187, 2002: 657; Medina 1992a:228, 1992b:647; Menéndez Pidal 1904:333).

Por su parte, el adverbio latino *unde* ‘de donde’ da lugar a la forma castellana *onde* (y a las formas alomórficas apocopadas *ond*, *ont* y *on*), que en principio mantendría el valor latino, oponiéndose así a *o* por el ‘señalamiento de no origen’. Este significado es el que

<sup>10</sup> Medina (1992b:644-645) en su estudio de los relativos de lugar en los documentos notariales anteriores a 1250 todavía encuentra manifestaciones, muy pocas, de las formas latinas *ubi* y *unde* como tales. En este corpus ya no se registran estas formas latinizadas.

encontramos generalmente, como veremos, en los textos medievales, tanto en sus usos como interrogativo, como en los de relativo. Sin embargo, desde los orígenes, asumió otros valores, locativos y no propiamente locativos; por ejemplo, es frecuente en los textos de los siglos XIII y XIV, encontrarlo con valor *continuativo*, por lo que funciona únicamente como referente anafórico del contenido global de una oración y no de un elemento particular, hecho que refleja sus usos como conector ilativo. En resumen, el principal significado locativo de *onde* es el que indica el origen de un movimiento, ‘de donde’, aunque también aparece ‘en donde’; y, como relativo, ‘de que’ y ‘del lugar en que’ (García de Diego 1970:389-390; Herrero 2005:188).

Desde un inicio, siempre fue posible combinar el adverbio *o* con preposiciones para especificar los rasgos del complemento locativo. Una de estas combinaciones consistió en la secuencia *de + o*, de la cual procede la forma *do*,<sup>11</sup> con marcación del origen por la preposición que incorporaba, y que pasa por tanto a convertirse en equivalente a *onde*. Sin embargo, desde muy pronto, el compuesto *do* se usó cada vez con mayor frecuencia sin idea de procedencia, como equivalente del simple *o*. El predominio de estos dos significados, de acuerdo con Coello (2000:555), no le impidió adquirir otros matices, como el de dirección ‘adonde’ o el de trayectoria ‘por donde’, pero esta autora propone que todos éstos deben entenderse no como significados distintos sino como sentidos propiciados por el contexto, ya sea debido a la influencia de un verbo determinado, o de un antecedente cuya proposición condiciona el contenido del adverbio. *Do* tenía también en ocasiones un carácter temporal (Cano 1988:172; Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*; Herrero 2002:660, 2005:188-190; Medina 1992a:230, 1992b:648; Penny 1991:132).

---

<sup>11</sup> Alvar y Pottier (1983:331) señalan que la formación de *do* y, posteriormente, de *donde* es debido a esta anteposición de la preposición *de* al adverbio *o* y *onde*, respectivamente, pero en ciertos contextos, como en preguntas, por ejemplo, ¿*de ónde son?*

El doble valor de origen o procedencia y estaticidad o reposo de *do* llegó a contagiarse a su parcialmente sinónimo *onde*, del que en el XIII se ha documentado, en mayor número, el valor etimológico ‘de donde’, menos frecuente el estático ‘en donde’, e incluso como elemento de enlace oracional, con sentido ilativo. Por ello, puede aceptarse que ya al menos desde el siglo XIII está empezando a darse un desplazamiento de *onde* hacia los valores estáticos, sin que ello implique el abandonar la indicación de procedencia, el cual se hace ya fuerte en el siglo XIV. Más adelante dicho proceso conduciría a la pérdida de sentido ‘de donde’ en *onde* y *do*. De acuerdo con los datos obtenidos en el *Cantar de mio Cid*, se ve que, para el periodo de composición del poema, aunque *do* ya había culminado ese desarrollo, *onde* aún se encontraba a medio camino, pues se recogen en la obra los dos matices mencionados: ‘de donde’ y ‘en donde’ (Coello 2000:555-556; Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*; Herrero 2005:188-190).

La adopción de los nuevos valores por parte de *do* probablemente se vio favorecida por la existencia de una forma enfática *donde* formada por *de* + *onde*,<sup>12</sup> secuencia originariamente redundante para marcar el origen, y que quedaría como forma inequívoca para la procedencia (Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*; Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Herrero 2005:190; Penny 1991:132).<sup>13</sup> Esta forma aparece ya desde el *Cid*, bajo las variantes *don*, *dond* y *dont*, y conjuga el contenido de reposo ‘en donde’ o ‘en el cual’, junto a verbos de estado, con el de procedencia, con verbos que rigen este valor, mostrando

<sup>12</sup> Con respecto al origen de la forma *donde*, existen dos explicaciones. Grandgent (1963:73), Hanssen (1913:281-282), Keniston (1937:198-199), Menéndez Pidal (1904:79), Urrutia (1988:304) y Väänänen (1975:202) proponen que derivó del latín vulgar *de* + *unde*, unas veces con valor de procedencia y otras de reposo. Mientras que Alvar y Pottier (1983:331), Cano (1988:172), Corominas y Pascual (1980-1983:s.v. *donde*), Cuervo (1998:s.v. *donde*), Herrero (2002:661, 2005:190) y Penny (1991:53) atribuyen el origen a la secuencia *de* + *onde*, que buscó en un inicio reforzar a *onde*, siempre con el valor de procedencia. He adoptado la segunda de estas explicaciones, como señalo en el texto.

<sup>13</sup> Menéndez Pidal (1944-1945:368) afirma que la preposición *de* no añade sentido alguno a *o*, *ond*. Pero los datos del corpus indican, en cambio, que su unión fue motivada por un reforzamiento semántico, por lo que esta preposición sumó su valor al del adverbio.

el incipiente camino que le llevará a utilizarse para cualquier uso locativo (Coello 2000:555-556).<sup>14</sup> Este adverbio funcionaba en algunas ocasiones, muy pocas, como sinónimo de *cuando* (Hanssen 1913:281-282).

En resumen, la variante *dond(e)* se crearía primero como refuerzo enfático de *onde* pero después quedaría como única expresión inequívoca de la idea de procedencia, y en definitiva, hacia inicios del siglo XV, acabó por absorber el doble valor de sus sinónimos *do* y *onde*, procedencia y reposo, el cual sigue vigente no sólo en este siglo, sino aun en el XVI y en el XVII (Bello 1847/1981:§398; Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Herrero 2005:191). A partir de entonces, *onde* podía interpretarse como una mera variante fonética del más común *donde*, y estaba condenado aquel, por tanto, a una pronta desaparición en el idioma culto (Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*).

El deseo de evitar ambigüedad condujo pronto a crear la secuencia *de donde* –que mirado históricamente contiene la preposición *de* tres veces–, la cual es posible encontrar ya en el siglo XVI. (Corominas y Pascual 1980-1983:s.v. *donde*). Según Herrero (2005:192-192), en realidad esta secuencia empezó a usarse desde mucho antes, al menos desde la primera mitad del XV, momento en que ya muchos autores emplean la forma *donde* como principal adverbio de lugar, también sin indicación de movimiento, pues de la misma manera que para indicar otras relaciones utilizaban la preposición que fuera precisa, recurren a *de* para señalar el origen (Herrero 2005:192-193).

Durante un periodo más o menos prolongado, la secuencia *de donde* y la forma *donde*, que mantiene su valor primitivo, hubieron de alternar antes de la fijación definitiva de la primera. Conforme se va avanzando hacia el siglo XVI, estas dos formas, *de donde* y

---

<sup>14</sup> Medina (1992b:649) lo documenta por primera vez en 1089, pero cree que se trata de una modernización por parte de los copistas y no de la existencia de la forma ya en sí.

*donde*, van deslindando sus usos, y desplazando cada vez más a las variantes *do* y *onde*, de modo que para finales del XV, aunque no tan nitidamente definido como en el español actual, ya se perfila el sistema moderno, con un único adverbio *donde* y una serie de preposiciones que precisarán, cuando sea necesario, la realización espacial específica (Herrero 2005:192-193).<sup>15</sup> Como propone Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana* (1492/1969) en el capítulo XVI del libro III, dedicado al adverbio:

I porque los adverbios de lugar tienen muchas diferencias, diremos aquí dellos más distinta mente: por que, o son de lugar, o a lugar, o en lugar. De lugar preguntamos por este adverbio de dónde, como ¿de dónde vienes?, & respondemos por estos adverbios: de aquí donde está ... A lugar preguntamos por este adverbio adónde, como ¿adónde vas?, & respondemos por estos adverbios: acá adonde io está ... Por lugar preguntamos por este adverbio por dónde, como ¿por dónde vas?, & respondemos por estos adverbios: por aquí por dónde io está ... En lugar preguntamos por este adverbio dónde, como ¿dónde estás?, & respondemos por estos adverbios: aquí donde io está

Herrero (2005:194-195) señala que esta descripción de Nebrija no estaba muy apegada a la realidad, sino más bien reflejaba un sistema de usos un tanto ideal, ya que todavía en ese momento había una situación algo más compleja que en el español actual, pues, como herencia de los anteriores usos se encuentra el empleo de *donde* y el de *do* ambos con el significado de origen o procedencia sin preposición, usos que, aunque de modo esporádico, llegan hasta el siglo XVII.

En lo que concierne a las otras formas, *onde* aparece todavía usada a finales del siglo XV, por ejemplo, en *La Celestina*, pero prácticamente desaparece del uso literario en el XVI. En los siglos XVII y XVIII *onde* rara vez puede encontrarse, pero en la segunda mitad del XIX es ya más fácil documentar ejemplos de esta forma, en gran medida porque en muchas novelas realistas aparece para caracterizar el habla de personajes incultos. Por su

---

<sup>15</sup> Esto es, la forma innovadora, *donde*, comienza a desplazar cada vez más a las conservadoras: *do* y *onde* (Company 2003:27).

parte, la partícula *do*, aunque resultará más resistente que la anterior en la lengua escrita, también entra en decadencia a partir de la segunda mitad del XVI. En el siglo XVIII ya la Academia la considera voz antigua y de poco o ningún uso (Herrero 2005:195-198).

Por otra parte, ya en el propio latín se daba la sustitución de *quo* por *ubi* sin preposición alguna. Esta tendencia la heredaron las lenguas romances, de manera que el adverbio *o* (< *ubi*) podía indicar por sí solo la dirección. A partir del momento en que *do* se hizo equivalente a *o*, incorporó también este uso (Herrero 2005:198). Pero, de igual forma, existía la posibilidad de anteponer la preposición que indica dirección, *a*, delante del adverbio para hacer explícito este valor, lo que dio origen a la forma *ado*. Este uso se dio esporádicamente en el siglo XIII, pero comenzó a ser frecuente a partir del XIV. Con la creación de *ado* parecería lógico pensar que se deslindaran de *do* los usos que indicaran lugar con dirección, pues serían acogidos por esta nueva forma, pero esto no sucedió. *Ado* pasó en seguida a ser equivalente a *do* sin indicar dirección, quizá por contagio del doble uso con movimiento y sin él de esta forma (Herrero 2005:199).

El adverbio *donde*, cuando comienza a utilizarse sin el valor específico de origen para la designación genérica de lugar, copia el comportamiento antes descrito de su sinónimo *do*, y pasa, por un lado, a indicar dirección sin preposición; y, por otro, a desarrollar una variante *adonde*, paralela a la anterior y también con los dos usos de dirección y reposo. Esto sucede sobre todo a partir de fines del siglo XIV y principios del XV. La presencia de la forma *a*, fácilmente identificable con la preposición, haría que fueran rechazados los empleos de *adonde* con significado de 'origen'. No obstante, y aunque sólo de modo muy esporádico, a veces llega a utilizarse así (Bello 1847/1981:306; Herrero 2005:200-201).

En realidad, a fines del XV y comienzos del XVI e incluso al menos hasta el XVII, *donde* y *adonde* se utilizaban indistintamente para los valores de reposo y dirección. Como prueba de lo anterior, Herrero (2005:201) recuerda que el gramático Juan de Valdés únicamente distinguía los usos entre estas dos formas de acuerdo con condicionamientos fonéticos (*adonde* después de una palabra terminada en consonante y *donde* en el caso contrario). Y aún cuando lo anterior no era una norma de la lengua del siglo XVI, sí muestra que este estudioso no encontraba ninguna diferencia en cuanto a sus significados. Los usos indistintos de *donde* y *adonde* perdurarán durante mucho tiempo en español, aunque la aparición de la *a* inicial parece haber motivado que poco a poco se fuera reservando esta segunda forma para los complementos direccionales. Por ello, ya en el XIX *adonde* va restringiendo sus empleos para indicación estática (Cuervo 1893/1998:s.v. *adonde*; Herrero 2005:202).

Finalmente, cuando *donde* introduce un complemento de lugar con valor estático, lo normal es que se use sin preposición, lo que es continuación del uso tradicional de las formas no marcadas para la indicación de reposo (*o, do y donde*, según las épocas), que no necesitaban preposición alguna cuando indicaban este valor. Pero, del mismo modo que se ayudaban las formas por el uso de alguna preposición para expresar cierto matiz locativo, así también se desarrolló una forma pleonástica para la situación estática con la anteposición de la preposición *en*, lo que, según Cuervo (1893/1998:s.v. *donde*) y Herrero (2005:203-204) no aportaba ninguna diferencia de significado frente al uso de la forma simple, ya sea *do* o *donde*, pero que, desde mi punto de vista, fue motivado por alguna necesidad comunicativa. Este uso, como se verá, parece no existir en los primeros siglos medievales, pero *en do* aparece en algunas ocasiones desde finales del XIV, y es más abundante a partir del XV. Menos frecuente era el uso de *en donde*, que desde principios

del XV aparece rara vez en textos castellanos. Este uso aumenta considerablemente en el XVIII y se hace frecuente en la lengua literaria. Lo que es más interesante es que la fórmula *en donde* por el simple *donde* (que equivale a ‘en que, en el que, en el cual’) tiende a establecer la simetría en todo el sistema (Herrero 2005:203-204). Es decir, se completa el paradigma.

### 2.3.1.2. Su evolución

Para describir la evolución del sistema latino de adverbios relativos e interrogativos de lugar tomaré como referencia a Herrero (2005:205-207) para ilustrar las diferentes etapas que atravesó:

1. En el latín clásico había un sistema formado por cuatro elementos léxicamente y funcionalmente diferenciados para las distintas relaciones espaciales: *ubi* ‘donde’, *unde* ‘de donde’, *quo* ‘adonde’ y *qua* ‘por donde’.
2. Ya en el propio latín, este sistema comenzó a reducir el número de sus elementos, y, por consiguiente, a ceder algunos usos. Por ejemplo, *ubi* sustituía a *quo* para indicar dirección, y para las otras relaciones se apoyaba en una preposición que le antecedió. Esto trajo como consecuencia final el hecho de que las formas *quo* y *qua* no tuvieran ninguna descendencia en las lenguas romances.
3. En la evolución al español, se llegó a un sistema formado por dos elementos funcionales bien diferenciados *o* / *u* (< *ubi*) ‘donde’ y ‘adonde’. Y, para la expresión de procedencia existía la forma específica *onde* (< *unde*), y la variante enfática *donde* (< *de* + *unde*). En esta misma época se creó la forma *do* (*de* + *o*), semánticamente equivalente a *onde*, la cual, al desplazar a *o*, tomó también el valor estático (y de dirección) de éste, y se produjo una modificación funcional, pues, por primera vez, había un elemento adverbial que podía utilizarse para todos los valores espaciales (Menéndez Pidal 1944-1945:291; Urrutia 1988:304).
4. *Do* contagió su doble valor (reposo y procedencia) a su sinónimo parcial *onde*. La forma *o* desapareció a mediados del XIV (Hanssen 1913:281-282). Y se creó *ado*, con los mismos valores que *do*. Todo esto provocó que se tuviera ahora un sistema un tanto desequilibrado, pues existían varias formas que podían expresar el doble valor estático y de ‘origen’: *do*, *ado*, *onde*, ninguna forma específica para lugar sin movimiento, y una forma específica para el origen: *donde* (Herrero 2005:205-206). Pero, al menos a partir

de comienzos del siglo XVI, *donde*, que era la única forma con el uso específico para el origen se contagió del comportamiento de las demás, y pasó a utilizarse para cualquier tipo de relación espacial. Se desarrolló, entonces, la forma *adonde* por analogía a la pareja *do / ado*. Ahora sí, existía una multiplicidad de formas equivalentes: *do*, *ado*, *onde*, *donde* y *adonde*. Situación que provocó, por una parte, el máximo de recarga formal ya que resultaba extraordinariamente antieconómico tener cinco formas distintas para una misma función; y, por otra, una simplificación funcional, pues ya no había distintas unidades funcionales en el sistema, todas eran de uso general y ninguna de uso específico.

5. Esta situación comenzó a evolucionar con la lógica reducción de elementos formales concurrentes para la misma función: *onde* decayó en gran medida en el siglo XV, aunque conservó, especialmente en la primera mitad, sus usos ilativos. *Do* (y *ado*) resistieron más tiempo, especialmente en la lengua literaria, pero ya también desde finales del XVI entraron en un fuerte declive. Todo lo anterior permitió la generalización de una única forma, *donde*, todavía con su variante *adonde*. Esto mismo dio lugar, a partir del siglo XV, pero más en el XVI, al desarrollo de la secuencia *de donde*, resultado de que no hubiera ya una forma específica para marcar el origen, la cual, después de un periodo en el que alternó con la simple *donde*, comenzó a ser predominante.
6. El proceso de distinción funcional a través de preposición + *donde* siguió avanzando, de modo que en la variante *adonde* se vio cada vez una mayor motivación en la forma *a* para indicar la dirección, valor en el que prácticamente quedó fijada.
7. Finalmente, apareció la forma *en do(nde)*, que, aunque tuvo sus primeras manifestaciones en el siglo XV, no aumentó su frecuencia sino hasta siglos más tarde.

### 2.3.1.3. Los adverbios relativos de lugar en el español actual

Se han encontrado huellas de *onde* y de sus contracciones *ande*, *ponde* y *pande*, en la actualidad, en el habla del vulgo de todas partes. El problema radica, según Corominas y Pascual (1980-1983:s.v. *donde*), en asegurar lo que tengan de arcaísmos o de alteraciones fonéticas según el tipo *ejar* por *dejar* por su caída en desuso como forma normativa, que lleva a su casi eliminación de la escritura. Por un lado, Cuervo (1893/1998:s.v. *donde*) y Hanssen (1913:282) afirman que son arcaísmo, y por otro, según Herrero (2005: 195-198) los usos de *onde* en los siglos XVI, XVII y en el XVIII, y el hecho de que en este último

sea frecuente para ilustrar el habla del vulgo, parecen pruebas de que no existe un hiato temporal entre los usos antiguos y los modernos vulgares.<sup>16</sup>

Para la forma *do* hay discrepancias en si tiene o no pervivencia en la actualidad. Bello (1847/1981:§395a, 305), Cuervo (1893/1998:s.v. *donde*), la Academia (1973:537) y Brucart (1999:509) coinciden en que este adverbio ha desaparecido del habla usual moderna, pero subsiste más o menos como palabra literaria. Pero, Herrero (2005:195-198) argumenta que *do* ya ni siquiera como palabra literaria parece mantener vitalidad hoy en día. Esta última postura me parece que se apega más a la realidad del español actual, mexicano, al menos.

*Donde*, como ya se indicó, es el elemento central del actual sistema de adverbios relativos de lugar, el cual puede expresar todas las relaciones espaciales al ser antecedido por la preposición correspondiente. En la actualidad tiene los significados de reposo, movimiento e, incluso, dirección, aunque éste último, es decir, el uso de *donde* en lugar de *adonde*, ya es considerado como un arcaísmo (Bello 1847/1981:306; Cuervo 1893/1998:s.v. *donde*; Herrero 2005:202).<sup>17</sup> Por su parte, *adonde* es la única forma sintética admitida en la norma ortográfica del español, pero su aceptación no ha implicado la desaparición de la forma analítica homófona: *a donde*.

La secuencia *en donde*, de acuerdo con Cuervo (1893/1998:s.v. *donde*) y con Herrero (2005:203-204) tiene en la lengua moderna un mayor empleo que en el español

<sup>16</sup> Para averiguar qué tan frecuente es hoy en día su uso realicé una búsqueda en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) de la Real Academia de la Lengua Española, que abarcó el periodo comprendido entre el año 1800 y el 2005, en todos los géneros literarios y en todos los lugares de habla hispana. La búsqueda arrojó un total de 712 casos, encontrados en 92 documentos. De éstos, el 87% se encuentra en prosa lírica y el 58 % en España.

<sup>17</sup> Realicé también una búsqueda en el CORDE de la construcción *ir donde*, del año 1800 al 2005, en todos los géneros y todos los lugares de habla hispana, con la intención de hallar usos en los que la forma adverbial remitiera un significado locativo de dirección, pues hoy en día la construcción no marcada es *iré adonde*. Este uso se encontró sólo en 79 ocasiones. Por ello, es posible decir que el significado directivo de *donde* ya no es frecuente.

clásico, aunque sigue siendo relativamente escaso, y al menos en la lengua escrita, parece algo menor que en los siglos XVIII y XIX.<sup>18</sup>

Finalmente, el uso prepositivo del adverbio *donde* se ha vuelto un fenómeno común hoy en día. Por ello, construcciones como *iremos a donde vive Juan*, referente a *iremos a la casa en (la) que vive Juan* es común actualmente (Meilán 1998:42). Este uso, señalado por Corominas y Pascual (1980-1983:s.v. *donde*) como una de las innovaciones más recientes ya era registrado por Keniston (1937:196) y por Cuervo (1893/1998:s.v. *donde*) en el siglo XVI.

### 2.3.2. Análisis cuantitativo del corpus

#### 2.3.2.1. Análisis cuantitativo del corpus por siglos

El corpus de análisis de este trabajo de investigación comprende los cinco elementos que conformaban el sistema de adverbios relativos de lugar del español antiguo: *o*, *onde*, *do*, *donde* y *adonde* con sus respectivas variantes alomórficas. De la forma *ado* no registré ninguna aparición. La base del análisis está conformada por un total de 482 fichas. Los ejemplos de (3) ilustran las distintas variantes que conforma mi corpus:

- (3) a. E maguer que oyestes que dixo Nuestro Señor Dios a Caím que mala serié la tierra ó el morasse però porque semejava aquel logar (GEI, I, XII, 19)
- b. Et después que tomava lo que fallava, tornávame al logar onde desçendía, et abraçávame con la luna (Calila, 110)

<sup>18</sup> Es interesante que Lope Blanch (1992:94-95) en su estudio señala que el empleo de *donde* precedido de la preposición *en* puede considerarse un mexicanismo sintáctico, aún cuando es claro que se conoce en las demás hablas urbanas de todos los territorios hispanohablantes.

- c. Adelino pora Castiella Minaya Albarfanez. / Dexare uos las posadas, non las quiero contar. / Demando por Alfonso, **do** lo podrie fallar (Cid, 948, 1310)
- d. Luego que a esta Nueva España llegaron los oydores que vuestra majestad embió, e yo con ellos, desde el puerto **donde** desembarcamos despacharon un mensagero a la provincia de Panuco (DLNE, 1529, 7, 74)
- e. acordaron de salir de aquella çibdat, & la dexar forneçida de alguna gente que la defendiese, & venir **adonde** el Rey estaua (CRC, CXXVIII, 16)

El cuadro 2 presenta la repartición de los casos hallados de cada una de estas formas adverbiales y su distribución por siglos.

CUADRO 2  
Frecuencia relativa de las partículas locativas por siglo

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S. XIII	29% (74/252)	26% (66/252)	24% (60/252)	21% (52/252)	—	100% (252)
S. XV-XVI	—	<1% (1/230)	30% (69/230)	66% (151/230)	4% (9/230)	100% (230)

Los resultados presentados en el cuadro 2 muestran que para el siglo XIII los porcentajes de uso de todas las formas eran muy similares, sólo cabe decir que es significativo el hecho de que era ligeramente mayor el empleo de *o* (29%), mientras que el menor era el de *donde* (21%). Lo anterior es interesante pues la partícula que pronto se perdería, *o* (en el siglo XIV), era la más utilizada, mientras que la forma que generalizaría sus usos, *donde*, hasta llegar hoy en día a ser el elemento central del subsistema adverbial de relativos de lugar, era la menos empleada. Las otras dos formas, *do* y *onde*, tienen porcentajes muy parecidos. A partir de esta información, sobre todo del hecho de tener

frecuencias de uso muy similares, puede concluirse que estos cuatro elementos estaban, en este corte de tiempo, en plena competencia lingüística.

Por otra parte, en el corte cronológico correspondiente al final del siglo XV y el principio del XVI, la forma *o* ha desaparecido por completo y prácticamente ocurre lo mismo con *onde*. Aparece ya el adverbio *adonde* con un pequeño porcentaje de uso (4%). El elemento *do* tiene casi una tercera parte de la frecuencia de uso y, puede decirse que *donde* tiene la otras dos terceras partes. Es importante señalar que estas dos formas, que incorporaron en algún momento la preposición *de* en su estructura, les han ganado el terreno a las otras dos, las cuales tienen el mismo origen latino pero son formas simples, es decir, no tienen apoyo prepositivo. Lo antes dicho lleva a pensar que la incorporación de la preposición les dio a las partículas *do* y *donde* una carga extra de significado, que permitía subrayar ciertos matices locativos, tales como, el de origen o precedencia. Esta resemantización les dio ventajas comunicativas sobre las otras, lo cual, por un lado, reforzó su estructura fonológica y, por otro, les permitió perdurar en el tiempo. Es bien sabido que, históricamente, en la mayoría de los casos, las palabras que tienen mayor peso fonológico suelen ser las más conservadas pues resisten de mayor manera la erosión que es característica de los sistemas lingüísticos. Es necesario destacar también que, en este lapso, el hecho de que *donde* (66%) tenga un poco más del doble de apariciones que *do* (30%) puede deberse, por una parte, justamente, a la mayor cantidad de material fonológico que tiene, y, por otra, a las ventajas semánticas que esta forma ofrecía.

Al crearse *do*, como resultado de la secuencia *de + o*, para hacer explícito el significado de origen, el adverbio *onde* encontró en *do* un casi sinónimo. Sin embargo, los otros valores que la primera de estas formas adoptaría harían desplazar del campo adverbial locativo, por razones de economía, a la segunda. Y, como resultado de este desplazamiento

y del contagio de los demás significados de *do*, el valor primario de *onde* (de origen) se fue perdiendo, lo que provocó el nacimiento del elemento *donde* para hacer que éste fuera claro (*de + onde*). Esta partícula, que en un inicio era la marcada y menos común para el origen, pronto, al menos a partir del siglo XV, se contagió de los valores de las otras formas locativas y se convirtió en un adverbio de uso general.

Cabe destacar que sólo en el segundo corte de tiempo aparece ya en escena el adverbio *adonde*, el cual, al incorporar una preposición más, nos sugiere que la palabra *donde*, para algunos hablantes, había perdido fuerza significativa por lo que necesitaba un reforzamiento semántico. Este elemento que surgió de una secuencia de preposición + preposición + adverbio (*ad + de + onde*) es, de todas las secuencias posibles, el único que dio origen a una forma sintética admitida. Esta observación puede explicarse por el peso paradigmático que cae sobre esta pareja (*donde / adonde*), y que proviene de la creación de pares similares: *dentro / adentro*, *delante / adelante*, etc., en los que la forma que no lleva la *a* inicial marca la estaticidad y la que sí la lleva marca el movimiento. Así, según Cuervo (1893/1998:s.v. *adonde*), este adverbio en un inicio equivalía semánticamente al que le dio origen, *donde*, pero después pasó a indicar el valor de dirección.<sup>19</sup>

Si se recuerda que ya la misma forma *donde*, tiene en su origen incorporada una preposición (*de*), es posible pensar que es una tendencia de la lengua el que las palabras

<sup>19</sup> Existe una teoría diferente a la expresada por Cuervo (1893/1998:s.v. *adonde*) y por Herrero (2005:201), propuesta por Coello (1997:424-428) (cf. también Cano 1988:186) para el origen de los adverbios del tipo *adelante*, *adentro*, etc. Para la autora el nacimiento de estas formas es producto de la necesidad que sintieron los hablantes cuando quisieron referirse al movimiento y ya no contaban con los medios para hacerlo –debe recordarse que en latín había formas adverbiales distintas para expresar movimiento y reposo–, por lo que fue imprescindible habilitar un nuevo mecanismo que les permitiera recuperar esa distinción perdida, que se había revelado como necesaria. La forma *a* (< *ad*), tanto por su gran frecuencia como por su capacidad para expresar la dirección, era el elemento que podía ayudar a matizar la significación con mayor facilidad, y se procedió, entonces, a anteponer dicha preposición a los nuevos adverbios. Así, la pareja *dentro / adentro* reflejaría los valores contrapuestos de ‘reposo’ y ‘movimiento’. No suena ilógico llevar esta teoría al campo de *donde / adonde*. Sin embargo, estudiosos de la materia han documentado que esto no sucedió así, pues la segunda forma, en sus inicios, fue el equivalente semántico de la primera.

vayan perdiendo significado al paso del tiempo y los hablantes las vayamos cargando de éste uniéndoles otras partículas. En algunos casos, como se verá más adelante, se recurrió a las preposiciones, las cuales son fundamentalmente marcadores de relaciones internas.

En lo que toca a la comparación entre los dos cortes de tiempo, representados en el cuadro 1, es importante recordar que debe tenerse presente que formas distintas implican significados diferentes. Esta consideración lleva a pensar que, seguramente, las cuatro formas presentes en el siglo XIII, aún cuando actuaban en el mismo campo funcional (la locación), debían tener cada una cierta especialización. Y, al avanzar el tiempo y llegar al segundo corte, en el que dos formas habían desaparecido (*o* y *onde*), supuse que las restantes (*do* y *donde*) se habrían quedado con las posibles funciones específicas de las ya olvidadas. Lo anterior queda comprobado mediante la bibliografía; en ella constata que, al inicio, con respecto a los significados primarios, *o* se ocupaba del valor de reposo ‘en donde’, *onde* del de procedencia ‘de donde’; y sus refuerzos, *do* y *donde* surgieron para subrayar un significado en específico (el origen); pero, más tarde, estas dos últimas partículas fueron, cada una en su momento, de uso general para expresar las relaciones espaciales.

#### 2.3.2.1.1. Variantes alomórficas del corpus

He agrupado todas las variantes morfofonémicas encontradas en los textos bajo la forma más frecuente con la misma etimología latina (*lexema según etimología*). El cuadro 3 presenta las frecuencias de las distintas variantes:

CUADRO 3  
Variantes morfofonémicas encontradas por siglo

	<i>ubi</i>		<i>unde</i>			<i>de + o</i>
	<i>o</i>	<i>ho</i>	<i>ont</i>	<i>onde</i>	<i>ond de</i>	<i>do</i>
S. XIII	28% (72/252)	1% (2/252)	1% (3/252)	24% (62/252)	<1% (1/252)	24% (60/252)
S. XV- XVI	—	—	—	<1% (1/230)	—	30% (69/230)

	<i>de + onde</i>					<i>ad + donde</i>
	<i>dod</i>	<i>don</i>	<i>dont</i>	<i>dond</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>
S. XIII	<1% (1/252)	3% (7/252)	2% (4/252)	7% (18/252)	9% (22/252)	—
S. XV- XVI	—	—	—	—	66% (151/230)	4% (9/230)

En el siglo XIII, la variedad de formas morfofonémicas de cada partícula locativa, por una parte, apunta a que algunas de ellas no estuvieran todavía bien fijadas en la lengua, o, por otra, a que su frecuente uso erosionara los finales de las mismas (Penny 1991:53). Así, para *o*, quizá por su escasa sustancia fónica, prácticamente no hay variantes, la única que existe (que le agrega una letra *h* al inicio) parece una corrección por parte de alguno de los copistas. Mientras que para *do* no hay ninguna variación, seguramente también por el poco material fonológico que la compone. Pero, por otra parte, para *onde* y *donde* los alomorfos son varios, probablemente, esto es resultado de que son estas formas la que tiene mayor peso fonológico, por lo que eran las que más desgaste sufrían.

Hanssen (1913:53) y Menéndez Pidal (1902/1956:§188) recuerdan que en la evolución hacia el español la pérdida de la *-e* final fue muy frecuente, tendencia que, según Lapesa (1942/1965:167), aumenta en los textos del siglo XIII, en especial en los inicios de éste. Además, Alonso (1962:153), en su estudio sobre la *Primera crónica general* de Alfonso X, encuentra de forma constante la apócope de *-e*, sobre todo en la parte más

arcaica del texto. Dado que el primer corte cronológico corresponde al siglo XIII, es posible, entonces, suponer que las variantes *ond*, *dond*, y *dont* fueran las más antiguas.

Cabe decir que la gran mayoría de las variantes morfofonémicas se presentan en el *Cid* y en los *DLE*, lo que coincide con el hecho de que son estos textos los más antiguos del primer corte de tiempo.

La ausencia de las variantes morfofonémicas en el segundo corte diacrónico apunta a un proceso de estandarización gramatical de las formas *do* y *donde*, y, seguramente, a su proceso de estandarización gráfica.

### 2.3.2.2. Análisis cuantitativo del corpus por géneros textuales

Es conveniente mostrar un cuadro que ilustre las frecuencias globales en los diferentes textos utilizados.

CUADRO 4  
Frecuencia absoluta y relativa de las partículas locativas por géneros (textos)

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
<b>S. XIII</b>						
Poesía ( <i>Cid</i> )	12% (7/56)	4% (2/56)	66% (37/56)	18% (10/56)	—	100% (56)
Crónica (GE)	48% (62/130)	26% (34/130)	1% (1/130)	25% (33/130)	—	100% (130)
Ejemplar ( <i>Calila</i> )	2% (1/44)	41% (18/44)	43% (19/44)	14% (6/44)	—	100% (44)
Jurídico ( <i>DLE</i> )	32% (7/22)	41% (9/22)	13.5% (3/22)	13.5% (3/22)	—	100% (22)
<b>S. XV-XVI</b>						
Poesía ( <i>Encina</i> )	—	—	50% (26/52)	46% (24/52)	4% (2/52)	100% (52)
Crónica ( <i>Crónica</i> )	—	—	30% (26/86)	69% (59/86)	1% (1/86)	100% (86)
Novela ( <i>Celestina</i> )	—	2% (1/51)	27% (14/51)	59% (30/51)	12% (6/51)	100% (51)
Jurídico ( <i>DLNE</i> )	—	—	7% (3/41)	93% (38/41)	—	100% (41)

A partir de la información concentrada en este cuadro pueden hacerse las siguientes afirmaciones. Para el siglo XIII, en el *Cid* predomina la forma *do*, aún cuando el porcentaje de *donde* es considerable. Esto resulta muy interesante pues parece un dato a favor de la oralidad de este poema, ya que las formas con las frecuencias más grandes de uso son las que llegarían al siguiente corte de tiempo, por lo que, seguramente, cuando el copista fijó este texto, *do* y *donde* seguían en uso, pero *o* y *onde* ya no le eran tan comunes. Asimismo, es posible suponer que en la lengua hablada *do* y *donde* eran también los adverbios locativos más comunes.

Por otra parte, hay que tener presente el género del *Cid*, pues puede ser que muchos de los usos de *do* (66%), e incluso de *o* (12%), estuvieran asociados al carácter poético del texto, y que estos dos adverbios, por su carácter monosilábico, estuvieran más ligados a la poesía y se utilizaran en ella con más frecuencia, quizá para ajustar la rima y métrica de los versos. Todavía en la actualidad la Academia (1973:537) considera que el elemento *do* persiste en el género poético.

En lo que toca a la *GE*, este texto muestra una situación casi opuesta a la del *Cid*, prácticamente la mitad de las fichas tienen la forma *o* (38%), repartiéndose la otra mitad *onde* (26%) y *donde* (25%), mientras que *do* (1%) sólo aparece una vez. Esto a su vez es totalmente diferente a lo que se observa en el *Calila*, texto que surgió del mismo escritorio alfonsí, pero que seguramente o bien fue escrito o copiado en fecha distinta, o bien las formas locativas adverbiales preferidas por el género ejemplar son distintas de las de la crónica. En el *Calila*, el 80% de las ocurrencias se las reparten las formas *do* y *onde*, mientras que el porcentaje restante lo ocupa *donde*, pues sólo hay una ficha que utiliza *o*. Estas diferencias sugieren, por un lado, ciertas preferencias de los textos, o bien de los géneros, con respecto al uso de las diferentes partículas; y, por otro, discrepancias en la

competencia lingüística entre las partículas locativas de acuerdo con la fecha en que los textos fueron creados.

Finalmente, en los *DLE*, en los que hay muy pocas menciones del adverbio locativo, el mayor porcentaje de uso, poco menos de la mitad, lo tiene la partícula *onde*, una tercera parte le corresponde a *o*, y el resto se divide entre *do* y *donde*. Es interesante destacar que los documentos jurídicos se caracterizan por el uso de un lenguaje más arcaizante y conservador, pues muchas veces responden a fórmulas hechas o formatos establecidos que solamente se ajustan en cada situación. Parece que fuera por esto que las dos partículas que en el siguiente corte de tiempo estarían prácticamente perdidas (*o* y *onde*) sean las que tienen, entre las dos, la gran mayoría del porcentaje de uso en el texto jurídico, pues quizá los documentos pertenecían a estados de lengua de tiempos anteriores en los que estas partículas tenían más fuerza comunicativa que las otras.<sup>20</sup>

Del segundo corte de tiempo, se observa que en la obra de Juan del Encina la forma *do* la tiene la mitad de la frecuencia de uso, mientras que la otra mitad pertenece casi por completo a *donde*, quedando sólo un pequeño porcentaje destinado a la forma nueva *adonde*. Esto parece corroborar la idea, planteada para el *Cid*, de que la partícula *do* estaba ligada al género poético, gracias a ventajas sonoras, métricas, rítmicas, de estructura silábica, etc.

Por otro lado, en la *Crónica de los Reyes Católicos*, la mayoría de los usos corresponde a la forma *donde*, sin embargo, el porcentaje de *do* es considerable; mientras que, el de *adonde* es muy pequeño, sólo hay una ficha en la que aparece. Por su parte, en

---

<sup>20</sup> En los estudios de Medina García (1992a:229, 1992b:646) sobre los relativos locativos, uno en las *Siete Partidas* (obra de carácter legal que hace uso de un lenguaje jurídico), y, el otro en los documentos notariales anteriores a 1250 (obviamente de corte jurídico) el nexa más frecuente es *onde*, lo que coincide con lo encontrado en los *DLE*, texto también de lenguaje jurídico.

los *DLNE donde* tiene casi la totalidad de los usos y sólo hay un pequeño número de ocurrencias de *do*. El hecho de que en este texto no haya una sola aparición de la variante *adonde*, muestra quizá que ésta apenas comenzaba a entrar a la lengua escrita, pues esta modalidad de lengua es la más conservadora. Y, por último, la *Celestina* es el texto que presenta los usos más variados, pues en él el elemento *adonde* tiene ya una importante frecuencia de uso, persiste, además, todavía una mención de *onde*, y la mayoría le pertenece a *donde*, aunque debe tenerse en cuenta el porcentaje de *do*. Así, resulta interesante notar que los aproximados 30 años que separan *La Celestina* (finales del XV) y los *DLNE* (el primero es de 1525) muestran ya claramente el proceso de estandarización de la forma *donde*.

En el cuadro 4, por tanto, se observa que las tradiciones discursivas sí cuentan para la selección de unas formas sobre otras y para la evolución de la lengua, pues hay diferencias significativas en los usos de las formas adverbiales entre los distintos textos.

#### 2.4. HIPÓTESIS: LA GRAMATICALIZACIÓN

La evolución del subsistema de adverbios relativos de lugar aquí estudiado puede ser descrita mediante las siguientes etapas:

1. El sistema latino de adverbios relativos de lugar estaba integrado por cuatro formas distintas: *ubi*, *unde*, *quo* y *qua*.
2. Los cuatro adverbios latinos se redujeron a dos en el español medieval: *o* < *ubi* 'en donde' y *onde* < *unde* 'de donde'.
3. Los adverbios relativos de lugar *o* y *onde* se reforzaron por medio de la incorporación a su estructura de la preposición *de* para señalar el significado de procedencia 'de donde': *do* < *de* + *o* y *donde* < *de* + *onde*.
4. Los distintos adverbios relativos de lugar comenzaron a transmitir distintos valores locativos, por ejemplo, *do*, *onde* y *donde* expresaban ya en el siglo XIII, con mucha frecuencia, la situación estática, que no correspondía en ninguno de los casos con su valor originario.

5. Las formas innovadoras *do* y *donde* convivieron con sus respectivas formas conservadoras *o* y *onde* durante algunos siglos. En el primer corte de tiempo, esto es, en el siglo XIII, estos cuatro adverbios de lugar se encontraban en competencia lingüística.
6. *O* se perdió pronto por la ambigüedad que generaba entre su uso y el de la conjunción disyuntiva homófona.
7. *Onde* se perdió también porque, por un lado, su valor originario, que significaba la procedencia de un movimiento, ya podía ser expresado tanto por *do* como por *donde*; y, por otro, porque se encontraba en los márgenes de la categoría de adverbios relativos de lugar pues en muchas ocasiones funcionaba como una conjunción ilativa.
8. La forma *adonde* surge de la unión de la preposición *a* con el adverbio *donde*, secuencia que seguramente era muy frecuente, y la cual en los siglos XV y XVI mostraba ya preferencia para significar la dirección del movimiento.
9. Después del segundo corte cronológico, esto es, del siglo XVI, desaparece la forma *do*, que ya en este periodo expresaba casi los mismos valores que *donde*. Dada la tendencia a la economía de la lengua, se optó por tener una sola forma.
10. *Donde* generaliza su significado, se vuelve más abstracto, se convierte en el prototipo de la categoría. Al hacer más gramatical su significado aumenta la concurrencia con preposiciones para expresar de forma clara las distintas relaciones espaciales.

Los cambios observados en estas diez etapas pueden ser explicados a la luz de las nociones de cambio lingüístico y de gramaticalización. Company (2003a:8, 2003b:21) define al cambio lingüístico como “una transformación, un reajuste en un sistema dado que garantiza que la lengua siga manteniendo su función básica comunicativa.” Para que se produzca un cambio es indispensable que sincrónicamente exista la posibilidad de elección en algún punto de esa lengua, es decir, que un mismo hablante pueda optar entre dos estructuras para expresar un “mismo” contenido. “En esta posibilidad de elección, de optar por una estrategia gramatical contra otra, reside la esencia de la variación lingüística sincrónica, la cual se podrá cristalizar en un cambio diacrónico histórico” (Company 2003b:14-15). Por su parte, una gramaticalización es un “cambio de cambios que frecuentemente abarca cambios específicos distintos –formales, sintácticos y semánticos– que muestran pautas comunes de comportamiento evolutivo. Es un cambio sincrónico y diacrónico simultáneamente” (Company 2003a:11). Esto es, una gramaticalización es un proceso mediante el cual una forma o construcción asume una función gramatical, o bien

una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical (Company 2003a:9).

El paso de las cuatro formas adverbiales presentes en el siglo XIII: *o*, *onde*, *do* y *donde* a dos en los siglos XV y XVI: *do* y *donde* implica, por un lado, una transición de un mayor número de entradas léxicas a uno menor –una reducción léxica en el campo funcional de los adverbios relativos de lugar– y, por otro, que las formas conservadas se van haciendo más polisémicas, por lo que sus significados referenciales originales tienden a ser cada vez más abstractos y generales, por lo tanto, requieren refuerzos prepositivos. Puede afirmarse que los adverbios relativos de lugar del español antiguo sufrieron un proceso de gramaticalización en el que las formas innovadoras *do* y *donde*, creadas a partir de las formas conservadoras *o* y *onde*, respectivamente, para señalar el origen de un movimiento, entraron primero, como veremos, a los contextos altamente favorables para este valor y avanzaron progresivamente a contextos menos favorables –las demás relaciones locativas, ya sea para indicar el reposo o el movimiento–. Finalmente, *do* se perdió y *donde* terminó por apropiarse del ámbito gramatical que correspondía a las restantes formas adverbiales de lugar (Company 2003a:26-27). Esto es, *donde* en los siglos XV y XVI había adquirido un significado más abstracto que la apuntaba ya como la forma generalizada y básica para la categoría de los adverbios relativos de lugar.

En la evolución del subsistema de adverbios relativos de lugar se observan dos procesos característicos de una gramaticalización: por un lado, la fusión léxica que da lugar a las formas *do* < *de* + *o*, *donde* < *de* + *onde* y *adonde* < *ad* + *onde*, esto es, que de dos palabras se forme una sola, procedimiento que ha sido llamado univerbación; y por el otro, que esta fusión léxica proviene de un reforzamiento de los adverbios al incorporar en su estructura una preposición.

En este análisis se propone que en el siglo XIII las cuatro formas locativas: *o*, *onde*, *do* y *donde* se encontraban en competencia lingüística, pues sus frecuencias de uso eran muy similares, y que en los siglos XV y XVI había ya una forma, *donde*, que era el prototipo<sup>21</sup> de la clase de adverbios relativos de lugar.

La forma *o* es la que desapareció con mayor rapidez pues no hay ninguna muestra de ella en el segundo corte de tiempo. Como explicación a la pérdida es posible aducir tres ideas: 1) la posible confusión entre esta partícula y la conjunción disyuntiva homófona proveniente del latín *aut*,<sup>22</sup> que hizo que su uso resultara ambiguo y que la forma en sí se volviera opaca;<sup>23</sup> 2) el ser la de menor peso fónico; y 3) que el empleo de *do*, que tiene el mismo adverbio de base, *ubi*, pero que podía utilizarse para expresar un mayor número de relaciones espaciales, cubrió los usos específicos de *o*.

El adverbio *onde* prácticamente también había desaparecido en el segundo corte diacrónico. Considero que en su desaparición influyeron los siguientes dos factores: 1) la utilización de la forma reforzada *donde* con el mismo adverbio de base, *unde*, pero con más generalidad en su empleo, y 2) el hecho de que *onde* tuviera en muchas ocasiones un valor ilativo-consecutivo<sup>24</sup> que la desviaba de su valor locativo original.

El que *do* y *donde* sean los elementos conservados en los siglos XV y XVI se explica por la incorporación en su estructura de la preposición *de*,<sup>25</sup> que, seguramente, les

<sup>21</sup> Un prototipo es la optimización o mejor representante de su categoría. Esta noción se centra en que una categoría no tiene una conformación interna homogénea, sino más bien representa un *continuum* categorial (Company 2003a:5-7).

<sup>22</sup> De la confusión entre el adverbio locativo y la conjunción disyuntiva ya han hablado Corominas y Pascual (1980-1983:s.v. *donde*) y Herrero (2005:188).

<sup>23</sup> Se entiende por opaca una forma que no tiene relación isomórfica entre su significado y su significante.

<sup>24</sup> Su adverbio originario *unde* ya desde el latín tenía significados no locativos, sino más bien ilativos o causales: 'por eso', 'por qué' (Grandgent 1963:73).

<sup>25</sup> Sondergard (1953:77) registra como una práctica semántica común en español el reforzamiento de algunas preposiciones por la adición de otra a su composición, la cual invariablemente es *de*.

dio ventajas combinatorias y comunicativas pues reforzó su carga semántica.<sup>26</sup> La disminución en el empleo de *do*, a partir de lo cual se podía prever su futura desaparición, parece relacionarse con el hecho de que *donde* comunicaba ya en el segundo corte diacrónico las mismas relaciones locativas. Por último, *adonde*, que aparece en este periodo, comenzaba a usarse cada vez más para indicar la dirección de un movimiento.

En resumen, se considera que la evolución de los adverbios relativos de lugar experimentó una dialéctica entre dos tendencias comunicativas: la tendencia a la transparencia isomórfica –una forma, un significado– contra la tendencia económica hacia la polisemia y la homonimia –una forma con varios significados (Company 2003a:12-13, 2003b:23-24).

Mi planteamiento es que la generalización de la forma *donde* como el adverbio relativo de lugar es consecuencia de un proceso de gramaticalización, pues de expresar la procedencia de un movimiento, que es su significado originario, pasó a comunicar todas las relaciones espaciales posibles, es decir, adquirió un significado más abstracto.

Considero que la aportación de este trabajo de investigación consiste en ver el comportamiento de los adverbios relativos de lugar en dos cortes cronológicos y su evolución de manera diacrónica, esto es, como un proceso de cambio lingüístico y gramaticalización.

---

<sup>26</sup> Los elementos constituidos con la preposición *de* muestran, en general, mayores posibilidades combinatorias que el resto de las formas, lo que podría contribuir a explicar su mayor perduración en el tiempo y la hegemonía que, finalmente, terminó cobrando *donde* (Coello 2000:554).

## CAPÍTULO 3

### ANÁLISIS DEL CORPUS. FACTORES SINTÁCTICOS

En este capítulo analizaré sintácticamente los factores que resultan relevantes para explicar el comportamiento del subsistema de los adverbios relativos de lugar, así como también de su evolución. Este capítulo se encuentra dividido en cuatro grandes apartados. El primero estudia la naturaleza de la oración de la que el nexos locativo forma parte; el segundo presenta las características propias del antecedente del nexos cuando éste se encuentra en una oración relativa; el tercero detalla brevemente la relación entre el antecedente y el nexos; y, finalmente, el cuarto analiza la estructura interna de la oración que éste introduce.

#### 3.1. EL NEXO LOCATIVO

Este apartado busca profundizar en el comportamiento sintáctico del nexos adverbial locativo como tal. Por una parte, se estudian las características de la oración de la que forma parte el elemento locativo, y, por otra, la oración que éste introduce. Por último, se analizan aquellos casos en los que el nexos se encuentra antecedido por una preposición.

### 3.1.1. La oración en la que el nexos se encuentra

#### 3.1.1.1. El tipo de oración: declarativa / interrogativa / exclamativa

En primera instancia, es adecuado analizar si la oración de la que el nexos forma parte es declarativa, interrogativa o exclamativa, pues, cabe pensar que junto con las afirmaciones, el número de preguntas sobre cierta locación, arrojaría información sobre el comportamiento y los usos preferentes de los diferentes nexos. En el cuadro 5 se presentan los resultados:

**CUADRO 5**  
**Tipo de oración: declarativa / interrogativa / exclamativa**

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total <sup>27</sup>
<b>S.XIII</b>						
Declarativa	99% (73/74)	98% (65/66)	92% (55/60)	95% (51/52)	—	97% (244/252)
Interro.	1% (1/74)	2% (1/66)	8% (5/60)	5% (1/52)	—	3% (8/252)
Exclama.	—	—	—	—	—	—
<b>S.XV-XVI</b>						
Declarativa	—	100% (1/1)	88% (61/69)	91% (138/151)	64% (6/9)	90% (206/230)
Interro.	—	—	7% (7/69)	9% (13/151)	22% (2/9)	9% (22/230)
Exclama.	—	—	2% (1/69)	—	11% (1/9)	1% (2/230)

A partir de la observación del cuadro anterior, puede afirmarse es que el contexto preferido para las partículas locativas es el declarativo, como se ejemplifica en (4a). Es interesante también ver que, en el siglo XIII, todos los elementos que formaban el

<sup>27</sup> En todas las tablas se incluye una columna con los totales pues es interesante mostrar la rutina general o norma en cada uno de los periodos analizados.

subsistema pueden funcionar como adverbios interrogativos, y lo mismo sucede para el XV-XVI (4b). En el primer corte de tiempo no registré ninguna oración exclamativa, y en el segundo, se documentan sólo dos casos, que aparecen en (4c). Cabe pensar que esta ausencia de oraciones exclamativas en el primer corte cronológico se debe posiblemente a que las temáticas de los textos no propiciaban su presencia.

- (4) a. que uos dimos de megoria yo & Vurraca Rroyz mi nugier; et **onde** otorgo yo Martin Gonçalez et yo Vrraca Rroyz so mugier, que somos entergados & bien pagados deste ssolar de Sant Martin (DLE, 1285 67, 100)  
 Conviene, pues, agora que digamos aquí la calidat de estos dos castillos, y el sitio **do** están asentados, & la forma de su hedifiçio (CRC, CLXXIX, 197, 198)  
 Porque del puerto de Sanct Juan, donde agora vienen los navios, sube un braço de mar a este sitio **donde** agora se passa la dicha villa (DLNE, 1525, 1, 33)
- b. Rachel & Vidas en uno estauan amos, / En cuenta de sus aueres, delos que auien ganados. / Lego Martin Atolinez aguisa demenbarodo: «**O** sodes, Rachel & Vidas, los myos amigos caros? En poridad fablar querria con amos.» (Cid, 912, 103)  
 ¿Y no sabes dónde está?, / ¿**dónde** le crucificaron? / ¿para dó te encaminaron? (Encina. Teatro, III, 118, 24)  
 El llególo a sí et demandól', et díxol': -¿**Dónde** eres?/ Dixo Dina: - Nunca me quité de tu puerta (Calila, 131)
- c. Pármeno. ¡O pecador de mí, que no ay por **do** nos vamos, que está tomada la puerta! (Celestina, XII, 273)  
 ¡O malditas haldas, prolixas y largas, cómo me estorváys de allegar **adonde** han de reposar mis nuevas! (Celestina, V, 171)

Los datos del corpus comprueban la afirmación de los gramáticos de que los adverbios relativos pueden funcionar como interrogativos. Cuando esto ocurre, las partículas tienen usos autónomos, es decir, no ejercen función transpositora y no poseen antecedente: *no sé cómo lo hizo, ni dónde* (Hernando 1994:268).

3.1.1.2. *El tipo de oración: afirmativa / /negativa*

En este factor de análisis se distinguen las oraciones afirmativas de las negativas, con la intención de encontrar usos específicos asociados a las distintas partículas locativas. El cuadro 6 muestra los resultados del corpus.

CUADRO 6  
Tipo de oración: afirmativa / negativa

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Afirmativa	100% (74/74)	91% (60/66)	93% (56/60)	96% (50/52)	—	95% (240/252)
Negativa	—	9% (6/66)	7% (4/60)	4% (2/52)	—	5% (12/252)
S.XV-XVI						
Afirmativa	—	100% (1/1)	94% (65/69)	95% (144/151)	100% (9/9)	95% (219/230)
Negativa	—	—	6% (4/69)	5% (7/151)	—	5% (11/230)

A partir de este cuadro, se deduce que, en general, para los dos periodos, la inmensa mayoría de las oraciones introducidas por las partículas locativas en estudio es afirmativa. Llama la atención que en el siglo XIII, la forma que pronto desaparecería, *o*, sólo se utilizaba para este tipo de oraciones, lo que también sucede, en el periodo XV-XVI, con la forma más novedosa, *adonde*. Se concluye entonces que el contexto preferido por los adverbios locativos es aquel en que la oración que se introduce es afirmativa, véase ejemplo (5a), pues el porcentaje de oraciones negativas es muy pequeño en los dos cortes diacrónicos (5b).

- (5) a. Hydo es Mynaya, tornansse los yffantes. / Adelino pora San Pero, o  
*las dueñas estan*, / Tan grand fue el gozo quando vieron assomar  
(Cid, 951)

¿tú piensas que la distancia del lugar es poderosa de apartar el entrañable amor, el fuego que está en mi corazón? **Do yo vo**, conmigo vas, conmigo estás, no te aflijas (Celestina, I, 105)  
 y que Nuestro Señor fue servido que por su mano y en vuestro tiempo perdiese el demonio la heredad desta tierra, **donde era tan venerado y acatado** (DLNE, 1529, 7,66)

- b. Nin los padres donde nós venimos non nos mostraron nunca fecho de ídolos, nin le siguieron ellos. **Onde nós otrossí non corrocemos a Nuestro Señor Dios con ellos** (GEI, IV, XI, 177)

Et tornóse mi fazienda a querer ser en religión et emendar mis obras quanto podiese, porque fallase ante mí anchura sin fin en la casa de Dios a **do non mueren los que al son** (Calila, 121)

Tuve grande atrevimiento, / amar **do no merecí**. / Y por lo que cometí / no tuve conocimiento / ni tampoco sufrimiento / para encobrir el su amor (Encina.Poesía, 264, 6, 12)

### 3.1.2. La oración introducida por el nexa

#### 3.1.2.1. El tipo de oración: independiente / principal / subordinada

Los adverbios que conforman el subsistema en estudio tienen la característica, ya señalada, de ser relativos, razón por la cual, típicamente, introducen oraciones subordinadas, como se ejemplifica en (6a). Sin embargo, como se ve en el cuadro 7, pueden también, aunque en menor frecuencia, introducir oraciones independientes y principales, ejemplificadas en (6b) y (6c), respectivamente.

CUADRO 7

## Tipo de oración introducida por el nexos: independiente / principal / subordinada

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Indep.	1% (1/74)	—	7% (4/60)	2% (1/52)	—	2% (6/252)
Principal	—	52% (34/66)	1% (1/60)	—	—	14% (35/252)
Sub.	99% (73/74)	48% (32/66)	92% (55/60)	98% (51/52)	—	84% (211/252)
S.XV-XVI						
Indep.	—	—	4% (3/69)	3% (5/151)	—	3% (8/230)
Principal	—	—	1% (1/69)	4% (6/151)	22% (2/9)	4% (9/230)
Sub.	—	100% (1/1)	95% (65/69)	93% (140/151)	78% (7/9)	93% (213/230)

- (6) a. Merçed uos pide el Çid, si uos cayesse en sabor, / Por su mugier doña Ximena & sus fijas amasados: / Saldrien del monesterio **do elle las dexo**, / E yrien pora Valençia al buen Campeador.» (Cid, 949, 1348)  
Celestina. Señora, el perdón sobraría **donde el yerro falta**; de Dios seas perdonada, que buena compañía me queda (Celestina, IV, 154)
- b. Rachel & Vidas en uno estauan amos, / En cuenta de sus aueres, delos que auien ganados. / Lego Martin Atolinez aguisa demenbarado: «**O sodes, Rachel & Vidas, los myos amigos caros?** En poridad fablar querria con amos.» (Cid, 912, 103)  
Calisto. Yré como aquel contra quien solamente la adversa fortuna pone su studio con odio cruel. / ¡Sempronio, Sempronio, Sempronio! **¿Dónde está este maldicto?** (Celestina, I, 87)
- c. En el osar, manifiesto peligro, en la covardía, denostada pérdida. **¿Adónde yrá el buey** que no are? (Celestina, IV, 149)  
**¿Do vas**, / que tanta prisa te das, / con tus canas, ya cansado? (Encina. Teatro, III, 117, 3)

En el siglo XIII, tanto *o* como *donde* prácticamente sólo aparecen en oraciones subordinadas; también *do* aparece mayoritariamente en este tipo de oraciones. El adverbio *onde*, en cambio, tiene un poco más de la mitad de los casos en oraciones principales, lo que sugiere un uso particular asociado a esta forma.

En lo que concierne al corte de tiempo XV-XVI, la formas *do* y *donde* aparecen en los tres tipos de oraciones, aunque sus porcentajes de principales e independientes son muy pequeños. La diferencia más significativa entre estos dos elementos se encuentra en el número de principales que introducen, pues *do* lo hace sólo en una ocasión, y *donde* en seis. Asimismo, la nueva forma *adonde* tiene una mayor frecuencia de uso en oraciones subordinadas, lo que se es congruente con la función típica de este nexos, esto es, la de introducir oraciones subordinadas relativas o adverbiales.

Cabe decir que todas las oraciones independientes encontradas en los dos periodos de tiempo son también oraciones interrogativas (7).

- (7) Dixo la gineta: -Çerca está el alcalld de nos. / Dixo la liebre: -¿**Dó** es? / Dixo la gineta: - Aquí çerca deste río ay un gato (Calila, 233)  
Calisto. Yré como aquel contra quien solamente la adversa fortuna pone su studio con odio cruel. / ¡Sempronio, Sempronio, Sempronio! ¿**Dónde** está este maldicto? (Celestina, I, 87)

En resumen, en los dos cortes cronológicos, se observa que el contexto preferido por los adverbios locativos en estudio es el de oraciones subordinadas, lo que se corresponde con la naturaleza relativa de estos adverbios.

Como puede verse en el cuadro 7, *onde* presenta una distribución peculiar. Si dividimos las oraciones principales en típicas y atípicas, entendiendo por típicas, oraciones plenamente autónomas, y por atípicas, oraciones que tienen residuos de cohesión, o que comienzan con un partícula que tiene una función ilativa-textual-discursiva, ejemplos de (8a) y (8b), respectivamente, puede observarse que *onde* aparecen en las oraciones atípicas.

- (8) a. E dixol Nuestro Señor Dios: -Caím, ¿**dó es Abel tu hermano**, ca muchos días á quel non vi contigo nin andar aquí? (GEI, I, IX, 16)  
¡O cuánto mejores y más honestas fueran mis lágrimas en pasión ajena que en la propia mía! ¿**Adónde** yré, que pierdo madre, manto y abrigo, pierdo amigo y tal que nunca faltava de mi marido? (Celestina, XV, 298)

- b. Et vi que non es ningunt saber nin deleite en este mundo que se non torne en desabor et que non sea con dolor. **Onde el mundo tal es como el agua salada**, que quanto más el omne beve della tanto más sed mete (Calila, 115)  
 e los moros que agora están syn el capitán que quieren, cobrarían el rey que desean. **Donde se seguiría**, que los enemigos que agora tenemos flacos e derramadois por falta de buen capitán, estarían fuertes & juntos con buen caudillo (CRC, CL, 85)

En estos casos, *onde* se encuentra al inicio de la oración y parece unir de cierta manera la información antes proporcionada con lo que se dirá en seguida, como si fuera un *por consiguiente*, *pues*, *luego*, *así*, etc. Este tipo de oraciones aparece con *do*, pero sólo en una ocasión.

Por otro lado, debe subrayarse también que algunas de las oraciones subordinadas introducidas por *onde* presentan la característica de tener baja cohesión, con la oración rectora, o dicho de otra manera, parecen ser *subordinadas débiles* (9a). Esto quiere decir que no son función de la principal. En oposición, estarían las *subordinadas fuertes* (9b), las cuales sí cumplen esta característica, ya sea como complemento circunstancial, en las adverbiales, o como adjetivo del antecedente, en las relativas propiamente. Este fenómeno sólo se encuentra con el adverbio locativo *onde* y puede relacionarse con la característica que acaba de ser mencionada de que esta forma parece ser un tipo de nexos ilativos.

- (9) a. E ende á la astrología este hombre de astris, que dizen en el latín por estrellas, e logos en griego por razón, **onde astrología tanto quiere decir como razón o ciencia del saber de las estrellas** (GEI, III, XVI, 119)  
 Et nuestro enemigo non se terná por contento de nos con menos enclinamiento; **onde el consejo es esquivar esto et sufrir** (Calila, 226)  
 e porque se movién e nunca quedavan de andar nin se paravan en ningun lugar e andavan apartadas unas d'otras, **onde dixieron** que avié cada úna d'ellas su cielo apartado en que non era otra estrella ninguna (GEI, III, XV, 118)
- b. - Romerico, tú que vienes / **donde mi vida está**, / las nuevas della me da (Encina.Poesía, 241, 128, 2)

que tengades siempre una barca en Medelin en el ryo de Guadiana, en aque logar & en aquel pielago o *andan las otras barcas del conceio de Medelin*, pora passar uuestros omnes & uuestras requas a una parte del ryo & a otra (DLE, 1247, 337, 452)

Al analizar los conjuntos de oraciones principales atípicas y de subordinadas débiles se observa que hay un elemento que los une, y éste es el tipo de conexión que establecen con la información que les precede. En los dos casos, los nexos adverbiales base de este estudio establecen lazos comunicativos o discursivos con lo antes dicho, alejándose, así, de su significado originario de locativos. Puede decirse, entonces, que, más bien, parecen funcionar como partículas ilativas o consecutivas.

Es oportuno recordar la distinción que ofrece Bartol (1986:22) sobre las partículas ilativas y las consecutivas. Así, señala que las ilativas indican mera conclusión o ilación, es decir, un antes y un después; y que las consecutivas son el auténtico efecto de la causa, la consecuencia. Además, cada tipo de oración está caracterizado formalmente por nexos diferentes. Por su parte, Narbona (1978:315) considera que el concepto ilativo se refiere a los elementos de enlace que expresan transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración, por lo que, transmite primordialmente una relación de consecuencia o deducción. Mientras que las oraciones consecutivas,<sup>28</sup> para la Academia (1973:551-553) y para Seco (1954/1975:244), son aquellas que expresan la consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad indicada en la oración principal, y sus conjunciones son: *luego, pues, con que, por consiguiente, por tanto, así que y por esto*; las cuales se incluyen también dentro de las ilativas porque se emplean como enlaces extraoracionales que denotan consecuencia de la oración que las precede inmediatamente o de todo lo anterior:

---

<sup>28</sup> Ernout y Thomas (1972:343) dicen que son aquellas que indican un resultado que no fue necesariamente querido o buscando, y que frecuentemente es hasta un hecho realizado.

*pues, luego, así que*. En resumen, se puede deducir que ilativas y consecutivas están muy relacionadas entre sí.

El hecho de que en el corpus este comportamiento inusual de los adverbios locativos, sobre todo de *onde*, se presente en oraciones principales y en subordinadas, recuerda la histórica discusión sobre el hecho de si las partículas y locuciones ilativas y las consecutivas son elementos coordinantes o subordinantes (Bartol 1986:11).<sup>29</sup> Por ello, se puede afirmar que las oraciones principales atípicas presentes en el corpus reflejan el carácter coordinado de estas partículas; mientras que las subordinadas débiles muestran el carácter subordinado. El contexto es el que mejor indica el valor del nexos. Además, probablemente, fueron los editores de los textos los que decidieron, en unos casos, poner la partícula después de un punto y seguido, o, en otros después de un punto y coma.

En lo que concierne a la relación entre estos dos tipos de oraciones, ilativas y consecutivas, y el subsistema adverbial en estudio, en la Edad Media el valor ilativo era derivación del consecutivo por gramaticalización y por uso (Bartol 1986:22). Es posible decir que las oraciones principales atípicas y las subordinadas débiles del corpus vacilan entre los valores ilativo y consecutivo. Este estudioso apunta, además, que durante esta época, la relación consecutiva no siempre se presentó de forma pura, sino más bien, en ocasiones, su valor aparecía en la lengua unido a otros, lo que dio lugar a un tipo de expresiones que se han llamado *híbridas*, dentro de las cuales se encuentran las relativo-consecutivas, que, como su nombre lo dice, ofrecían la particularidad de ser consecutivas y

---

<sup>29</sup> Son de naturaleza tan compleja los problemas que esta clasificación plantea, que la mayoría de los gramáticos prefiere no considerarlas dentro de uno u otro grupo. Son sólo pocos los que sí lo hacen; por ejemplo, para Narbona las ilativas son coordinantes (1978:318), mientras que, Seco (1954/1975:244) incluye a las consecutivas dentro de las subordinantes. La Academia (1973:551-553) prefiere decir que éstas últimas pueden ser de los dos tipos (coordinantes y subordinantes).

relativas. Las partículas *onde*, *do* y *donde* han sido documentadas como unas de las conjunciones que transmitían este valor.

Narbona (1978:318-322), por su parte, señala que como consecuencia de la casi total desaparición de todas las formas conclusivas latinas (*ergo*, *igitur*, *taque*, *ita*, *denique*), permanecieron durante mucho tiempo los adverbios pronominales ya usados en latín con este valor, como *inde*, *proinde* y *unde*. Uso que heredó el derivado romance de *onde*, la cual a veces equivalía a ‘por lo cual’ (Medina 1992b:645-646). Así, propone que *onde* fue un término abundantemente empleado en la lengua medieval como elemento de ilación, y solía asignársele un valor semántico, unas veces, causal (‘por eso, por aquello, por lo cual...’) y, otras, consecutivo (‘por tanto, por consiguiente, así’) y sólo el contexto podía inclinar la interpretación en uno u otro sentido, aunque lo más frecuente era que se produjera una neutralización de ambos.<sup>30</sup> Esto mismo lo afirma Herrero (2005:213), quien agrega que por su propio significado que indicaba procedencia ‘de donde’, ‘de ahí’, puede fácilmente convertirse en un marcador textual con carácter ilativo, indicando un cierto grado de consecuencia de lo anteriormente enunciado.

El corpus en estudio refleja fielmente este valor discursivo de *onde*<sup>31</sup>. Como se vio en los ejemplos (9a) y (8b). Esta forma presentaba en el español antiguo, en repetidas ocasiones, un claro valor ilativo-consecutivo. Para los fines de este estudio se considera a las formas ilativas y a las consecutivas como portadoras de un significado que expresa una consecuencia, una conclusión, o incluso, que sólo busca ser un nexo meramente continuativo.

---

<sup>30</sup> No es extraño que, cuando se encuentran con este elemento, los autores de versiones modernizadas de textos medievales opten –según los casos– por locuciones anafóricas de valor causal o partículas ilativo-consecutivas: *por lo que*, *por ello*, *por lo tanto*, así, etc. (Narbona 1978:323).

<sup>31</sup> Alonso (1962:133), Iglesias (1992:5151-516) y Medina (1992a:229) ya habían documentado usos de *onde* expresando consecuencia. Y Keniston (1937:198) lo encuentra todavía en el siglo XVI.

### 3.1.2.1.1. El tipo de oración: independiente / principal / subordinada, por géneros (textos)

El género discursivo de los textos que integran el corpus también incide en la distribución de los nexos adverbiales locativos y en los tipos de oración que éstos introducen. El cuadro 8 presenta los resultados.

**CUADRO 8**  
**Tipo de oración que el nexa introduce:**  
**independiente / principal / subordinada, por géneros (textos)**

		<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	<i>Total</i>
<b>S. XIII</b>						
Poesía (Cid)	Indep.	14% (1/7)	—	4% (2/47)	—	5% (3/56)
	Principal	—	—	—	—	—
	Sub.	86% (6/7)	100% (2/2)	96% (45/47)	—	95% (53/56)
Crónica (GE)	Indep.	—	—	—	—	—
	Principal	—	79% (27/34)	3% (1/34)	—	2% (28/130)
	Sub.	100% (62/62)	21% (7/34)	97% (33/34)	—	78% (102/130)
Ejemplar (Califa)	Indep.	—	—	12% (3/25)	—	7% (3/44)
	Principal	—	33% (6/18)	—	—	14% (6/44)
	Sub.	100% (1/1)	67% (12/18)	88% (22/25)	—	79% (35/44)
Jurídico (DLE)	Indep.	—	—	—	—	—
	Principal	—	8% (1/12)	—	—	4% (1/22)
	Sub.	100% (4/4)	92% (11/12)	100% (6/6)	—	96% (21/22)
<b>S. XV-XVI</b>						
Poesía (Encina)	Indep.	—	—	7% (5/52)	—	7% (5/52)
	Principal	—	—	2% (1/52)	—	2% (1/52)
	Sub.	—	—	85% (44/52)	100% (2/2)	85% (46/52)
Crónica (Crónica)	Indep.	—	—	—	—	—
	Principal	—	—	1% (1/85)	—	1% (1/86)
	Sub.	—	—	99% (84/85)	100% (1/1)	99% (85/86)
Novela (Celestina)	Indep.	—	—	7% (3/44)	—	6% (3/51)
	Principal	—	—	11% (5/44)	33% (2/6)	14% (7/51)
	Sub.	—	100% (1/1)	82% (36/44)	67% (4/6)	80% (41/51)
Jurídico (DLNE)	Indep.	—	—	—	—	—
	Principal	—	—	—	—	—
	Sub.	—	—	100% (41/41)	—	100% (41/41)

Este cuadro refleja algunos aspectos interesantes. Así, el *Cid* es el único de los textos en el que la forma *onde* no aparece en oraciones principales, pues en las otras tres obras sí existe un significativo porcentaje de este uso, en donde sobresale la *GE*, con el 79%. Muchas de estas oraciones son atípicas, es decir, tiene lazos discursivos con lo antes dicho. Además el *Cid* es el único texto en el que la partícula *o* se encuentra en oraciones independientes. Esto nos habla de diferencias en el uso de estas formas locativas relacionadas con el tipo de texto (poesía vs. prosa) y posiblemente con la fecha en la que fueron escritas. En lo que concierne a las subordinadas, la mayoría de las que he llamado débiles, es decir, las que tienen baja cohesión con la oración rectora, se encuentra en el *Calila* y en la *GE*. Parece, así, que este uso se manifiesta en mayor medida en los textos de origen alfonsí, que comparten, entre otras cosas, el estar escritos en prosa. Esta característica ya había sido antes apuntada por Narbona (1978:24), quien considera que uno de los rasgos discursivos distintivos de la prosa alfonsí es justamente la necesidad de ilación, es decir, ligazón de una frase con la anterior, la cual, en muchas ocasiones, se resuelve con la utilización de la forma *onde*. Hecho que se comprueba en este corpus, como se ve en el ejemplo (10).

- (10) El seteno pecado diz que fue que nunca Caím fizo penitencia d'ello nin se repintió ende. **Onde cayó en estos siete pecados mortales e en aquella pena** (GEI, I, X, 17)  
 por que dixo Miosén que Tare cuando fue de setaenta años que fizo estos tres fijos. **Onde dize sobr'ello Agustín en la glosa** que estos fijos que los non fizo Tare en uno (GEI, III, XIX, 126)  
 El Digna en todo esto quería aver honra del león, et todos sabían que non gela faría porque l' oviese conoşcido, mas porque era de noble corazón et de buen consejo. **Onde dixo al león:** -El rey non apriva a los omnes (Calila, 133)

En los dos cortes cronológicos, se aprecia que, en todos los géneros, el contexto preferido para la presencia de los nexos adverbiales locativos es el de oraciones

subordinadas, el que se corresponde con su naturaleza de adverbios relativos. Incluso, se observa que del primer corte al segundo el número de subordinadas ha aumentado.

### 3.1.2.2. *El tipo de oración subordinada: relativa / no relativa*

Los adverbios relativos que conforman el subsistema adverbial en estudio, típicamente, introducen oraciones subordinadas. Es importante distinguir el tipo de subordinadas: relativas / no relativas que presentan, pues sus respectivas propiedades pueden arrojar información pertinente para la caracterización de los nexos.

Se considera relativa aquella oración introducida por el nexo adverbial que lleva antecedente expreso (11a); es equivalente funcionalmente a un adjetivo, y por no relativa las oraciones carentes de antecedente, y bajo este rubro se incluye las adverbiales, que funcionan como tal, y las completivas, que funcionan como objeto directo (11b) (cf. supra §2.1.3).<sup>32</sup>

Además, es importante añadir que la diferencia entre oraciones subordinadas relativas y no relativas no sólo radica en que el antecedente esté expreso en las primeras, sino también en la función sintáctica que cumplen unas y otras. Por ello, teniendo presente que las relativas actúan como adjetivos y que las no relativas lo hacen como complemento circunstancial, la gran mayoría de las veces, o como objeto directo, en unas pocas, puede aventurarse la afirmación de que los hablantes expresamos en mayor medida alguna

---

<sup>32</sup> En el siglo XIII, de las 72 oraciones no relativas, 69 (96%) son adverbiales y 3 (4%) son completivas, todas ellas se encuentran con la forma *donde*. Para el periodo de los siglos XV-XVI, de las 69 no relativas, 61 (88%) son adverbiales y 8 (12%) son completivas, de las cuales 2 tienen como nexo *adonde*, 3 a *do* y 3 más a *donde*.

modificación de las cosas, es decir, primero, presentamos una entidad<sup>33</sup> (antecedente), y, en seguida, le atribuimos características para seguir hablando de ella. Esta caracterización se realiza mediante las relativas, porcentaje que, en términos generales, es el mayor.

- (11) a. Fablo el Rey contral Campeador: «Sea *esta lid o* mandaredes vos.» / Enes sora dixo mio Çid: «no lo fare, señor; / Mas quiero a Valençia que tierras de Carrion.» (Cid, 1009, 3472)  
ca tül mateste, e queréllalo e testígualo la su sangre que tú esparzist sobre *la tierra, onde* serás tú por ende maldito (GEI, I, IX, 16)  
Para que los hijos de los caçiques y señores, muy poderoso señor, se ynstryan en la fee, ay neçessidad nos mande vuestra magestad se haga *un colegio donde* les muestren a leer y gramatica y filosofia y otras artes (DLNE, 1525, 1, 38)
- b. Et el otro enojóse de lo guardar, et dexólo; et fuese para *do* iva su amo; et díxole que el buy era muerto (Calila, 124) (*Adverbial*)  
¡O malditas haldas, prolixas y largas, cómo me estorváys de allegar *adonde* han de reposar mis nuevas! (Celestina, V, 171) (*Adverbial*)  
Et estovo el texón al portillo atendiendo fasta que se tornó el ximio con guarnimientos de oro et de piedras presçiosas, et veniéronse para él, et diérongelo, et non le dixeron *dónde* los ovieran nin cómo (Calila, 319) (*Completiva*)

El cuadro 9 muestra los resultados hallados en el corpus.

CUADRO 9  
Tipo de oración subordinada: relativa / no relativa

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Relativa	90% (66/73)	50% (16/32)	62% (34/55)	45% (23/51)	—	66% (139/211)
No relativa	10% (7/73)	50% (16/32)	38% (21/55)	55% (28/51)	—	34% (72/211)
S.XV-XVI						
Relativa	—	100% (1/1)	71% (46/65)	69% (96/140)	14% (1/7)	68% (144/213)
No relativa	—	—	29% (19/65)	31% (44/140)	86% (6/7)	32% (69/213)

<sup>33</sup> Le he llamado entidad como término genérico, pero bien puede ser un lugar, una acción, etc.

Se observa en el siglo XIII, si se ven los totales, que en general, las formas adverbiales locativas seleccionan relativas por arriba del 65% en promedio. Se observa también que hay un importante porcentaje de oraciones no relativas. Parece ser que el tipo de subordinada que se introduce depende de la partícula locativa utilizada. Por ejemplo, para *o*, la gran mayoría de las veces se presenta una subordinada relativa, hecho que nos recuerda lo planteado en la hipótesis con respecto a la ambigüedad potencial existente entre esta partícula locativa y la conjunción disyuntiva homófona, por ello, para hacer transparente que la relación era adverbial locativa, aparece expreso el antecedente, como sucede en el 90% de los casos.

Es interesante que la frecuencia con que *onde* introduce relativas o no relativas se divide, de manera exacta, al 50%. De inicio, se podría suponer que esto era posible porque esta forma tenía un claro valor locativo, y, por eso podía prescindir del antecedente inmediato. Sin embargo, esto no es completamente cierto pues debe tenerse en cuenta que el porcentaje de oraciones no relativas que introduce es tan alto debido, en gran medida, a los usos ilativos-consecutivos que tenía, los cuales no llevan un antecedente expreso. Por otro lado, los porcentajes de estos dos tipos de subordinadas en *donde* están también prácticamente divididos en mitades, siendo más grande el de no relativas (55%) que el de relativas (45%). Para el adverbio *do* sucede lo contrario pues es mayor el número de casos relativos (62%) que el de no relativos (38%). Parece que las formas derivadas del adverbio latino *ubi*, *o* y *do*, seleccionan la mayoría de las veces subordinadas relativas.

En cuanto al segundo corte de tiempo, resulta significativa la diferencia entre los usos de los dos tipos de subordinadas de las formas *do* y *donde*, por un lado, y de *adonde*, por el otro. Pues en las dos primeras es más grande el porcentaje de relativas, mientras que para la otra forma sucede lo contrario. Una explicación a ello se encuentra en el valor

semántico agregado que la preposición *a* le añadió al adverbio, el cual matiza la dirección del movimiento. Por ello, este adverbio funciona más como complemento de lugar que como un adjetivo que modifique algo.

Al comparar los resultados de los dos periodos se observa que las partículas *do* y *donde* acentúan su tendencia a ser nexos introductorios de oraciones subordinadas relativas.

### 3.1.2.2.1. El tipo de oración subordinada: relativa / no relativa, por géneros (textos)

En este apartado se desglosa por texto los resultados arriba presentados, con la intención de buscar algún tipo de especialización de nexos, tipo de oración y género textual.

En general, si se observa el cuadro 10, en todos los textos del siglo XIII el porcentaje de usos de las partículas locativas es mayor en oraciones subordinadas relativas, lo que es lógico si se recuerda el cuadro 9. Sin embargo, en el *Cid* y en el *Calila* este porcentaje es sólo ligeramente mayor que la mitad, mientras que en la *GE* y en los *DLE* este número crece. Así, para las formas *o* y *onde*, en todos los textos, con excepción del *Calila*, es mayor el número de usos en oraciones relativas. Debe recordarse que en esta obra hay muchos usos ilativo-consecutivos. Mientras que para la forma *donde*, los porcentajes están al 50% para cada tipo de oración.

En el segundo periodo de tiempo, la partícula *donde*, en *Encina* y en *La Celestina* tiene un porcentaje mayor en oraciones subordinadas no relativas, aunque esta diferencia es sólo por pocos puntos porcentuales. Mientras que en la *Crónica* y en los *DLNE* es mucho mayor en oraciones subordinadas relativas. El cuadro 10 muestra a continuación los resultados obtenidos.

CUADRO 10  
 Tipo de oración subordinada: relativa / no relativa, por géneros (textos)

		<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S. XIII						
Poesía (Cid)	Relativa	100% (6/6)	100% (2/2)	47% (21/45)	—	55% (29/53)
	No relativa	—	—	53% (24/45)	—	45% (24/53)
Crónica (GE)	Relativa	90% (56/62)	57% (4/7)	52% (17/33)	—	75% (77/102)
	No relativa	10% (6/62)	43% (3/7)	48% (16/33)	—	25% (25/102)
Ejemplar (Calila)	Relativa	—	17% (2/12)	73% (16/22)	—	51% (18/35)
	No relativa	100% (1/1)	83% (10/12)	17% (6/22)	—	49% (17/35)
Jurídico (DLE)	Relativa	100% (4/4)	73% (8/11)	50% (3/6)	—	71% (15/21)
	No relativa	—	27% (3/11)	50% (3/6)	—	29% (6/21)
S. XV-XVI						
Poesía (Encina)	Relativa	—	—	36% (17/44)	—	37% (17/46)
	No relativa	—	—	61% (27/44)	100% (2/2)	63% (29/46)
Crónica (Crónica)	Relativa	—	—	89% (75/84)	—	88% (75/85)
	No relativa	—	—	11% (9/84)	100% (1/1)	12% (10/85)
Novela (Celestina)	Relativa	—	100% (1/1)	44% (16/36)	25% (1/4)	44% (18/41)
	No relativa	—	—	56% (20/36)	75% (3/4)	56% (23/41)
Jurídico (DLNE)	Relativa	—	—	83% (34/41)	—	83% (34/41)
	No relativa	—	—	17% (7/41)	—	17% (7/41)

En los dos periodos los géneros *crónica* y *jurídico* utilizan la gran mayoría de las veces las partículas locativas en oraciones subordinadas relativas, lo cual puede asociarse a que en ambos se habla de espacios geográficos específicos ahí presentados, y lo que se busca es caracterizarlos, modificarlos, o ampliarlos con información nueva. En cuanto, al género poético, en el primer corte de tiempo el porcentaje más grande era el de oraciones

relativas, situación que se invirtió en el segundo corte. Esto mismo se observa para el género ejemplar y para la novela.

### 3.1.3. Concurrencia del nexa locativo con preposición

Es conveniente recordar la definición de preposición y las funciones que ésta cumple para poder entender de manera más clara la razón de su concurrencia con un adverbio. En general, las preposiciones se caracterizan como los términos que indican una circunstancia, y que expresan los distintos tipos de relaciones. Así, para Brea (1985:149, 182) son el elemento de relación que sirve de conexión entre dos términos. Seco (1954/1975:123) las define como las palabras que enlazan otras dos, expresando la relación ideológica que existe entre los conceptos que ambas representan.

En repetidas ocasiones el adverbio relativo de lugar se encuentra antecedido por una preposición que le ayuda a expresar cierta relación locativa, como se observa en el ejemplo (12a). De acuerdo con Pruñonosa (1990:90-91), la preposición no siempre determina al nexa, sino que también puede hacerlo a la cláusula que éste introduce, siendo entonces un relacionante que depende del verbo de la subordinada.<sup>34</sup> Independientemente de si la preposición hace una u otra cosa, lo cierto es que las partículas locativas del subsistema adverbial en estudio pueden aparecer con preposición para matizar un sentido local

---

<sup>34</sup> Alcina y Bleca (1975:1116) detallan un poco más esta idea al señalar que cuando no hay antecedente explícito (es decir, en subordinadas adverbiales) las preposiciones marcan la función de toda la oración con relación al verbo principal; y que cuando el antecedente está expreso, en las subordinadas relativas, marcan la relación del adverbio con el verbo que introducen (cf. también Meilán 1998:43). Por su parte, Crego (2000:23) propone, en la misma línea, que “son las preposiciones o locativos espaciales los elementos que referencializan o especializan el objeto espaciado que rigen, manteniendo una relación de referencialidad u no de afección con el lexema verbal, relación semántica que a nivel formal o de significante gramatical tiene su correlación en las preposiciones o unidades adverbiales que conceptualizan un vínculo formal indirecto entre verbo y espacio lingüístico.

específico (Iglesias 1992:516; Pruñonosa 1990:74). En el ejemplo (12b) la partícula locativa no se encuentra precedida por ninguna preposición.

- (12) a. et estando fablando, dixo el religioso al huésped: -¿De qué tierra eres et **a dó** quieres ir agora? (Calila, 210)  
 E tan mucho fue esto que lo sopo Tubalcaím que obrava d'ellos e vino a aquellos logares de los montes **por ól** dizién que esto contecié, e fallava las pieças (GEI, I, XVIII, 25)  
 Y agora la villa rica de la Vera Cruz se muda seys leguas **de donde** estava, junto a un rio que dizen de Canoas (DLNE, 1, 1525, 33)
- b. «Omilom, doña Ximena, Dios vos curie de mal, / Assi ffaga a uestras fijas amas. / Saluda uso myo Çid alla **ond de** elle esta; / Sano lo dexe & con tan grand Rictad. (Cid, 951, 1398)  
 Elicia, careciendo de la castimonia de Penélope, determina de despedir al pesar y luto que por causa de los muertos trae, alabando el consejo de Areúsa en este propósito; la que va a casa de Areúsa, **adonde** viene Sosia, al qual Areúsa con palabras fictas saca todo el secreto que está entre Calisto y Melibea. (Celestina, XVII, 306)  
 E demandaron partido al Rey, que les saluase las vidas e las haciendas, e les diese libertad para yr en saluo **do** les pluguiese. (CRC, CLXI, 128)

El cuadro 11 presenta los resultados obtenidos en este análisis. En él se observa que en los dos periodos es mayor el porcentaje de ausencia de preposición, sin embargo, en cada corte de tiempo hay datos interesantes de concurrencia en las diferentes partículas, los cuales serán descritos enseguida. Resalta el caso de *donde* pues parece que la generalización de su uso incrementó su capacidad para concurrir con preposición.

CUADRO 11  
**Presencia / ausencia de preposición concurrente con el nexa locativo**

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>dónde</i>	<i>adonde</i>	Total
<b>S.XIII</b>						
Sin prep.	77% (56/73)	98% (65/66)	80% (48/60)	94% (49/52)	—	87% (218/251)
Con prep.	23% (17/73)	2% (1/66)	20% (12/60)	6% (3/52)	—	13% (33/251)
<b>S.XV-XVI</b>						
Sin prep.	—	100% (1/1)	72% (50/69)	81% (122/151)	100% (9/9)	79% (182/230)
Con prep.	—	—	28% (19/69)	19% (29/151)	—	21% (48/230)

En el siglo XIII, la gran mayoría de los casos presenta el nexa adverbial solo (12b). Pero, debe resaltarse que entre las distintas formas locativas sí hay una diferencia significativa entre este uso y el uso que concurre con preposición. Así, el mayor porcentaje de concurrencia se presenta para la forma *o*. Parece que esta forma locativa al tener sólo una grafía necesitaba más material en el cual apoyarse. Esto mismo sucede con *do*, la cual ya ha incorporado previamente la preposición *de* en su estructura. Por otra parte, quizá *o* ya empezaba a mostrar síntomas de debilitamiento semántico, pues finalmente un siglo después se perdería, y, por ello, necesitaba apoyarse en preposiciones que lo incrementaran léxicamente. Además las demás construcciones ya podían comunicar el sentido originario de reposo o locación estática de *o*.

El hecho de que *onde* prácticamente no concurre con preposiciones muestra, por un lado, un uso asociado a este adverbio, y, por el otro, responde al hecho de que frecuentemente era utilizada como un nexa ilativo-consecutivo.

El porcentaje de la forma *dónde* de concurrencia de preposición (6%), aunque es pequeño, muestra el camino que la llevaría a conservarse definitivamente como el adverbio relativo de lugar, pues es probable que ya comenzaba a permear la generalidad del terreno

de las relaciones espaciales por lo que recurría, en ocasiones, a una preposición para precisar el valor locativo transmitido.

Para el segundo corte cronológico, parece lógico que la nueva forma *adonde* no concorra con preposiciones pues en su origen se encuentra ya la unión de una, *ad*, con la forma locativa *donde*, la cual también había incorporado, previamente, a su estructura una preposición, *de*. Así, se dio la siguiente secuencia: primero, *de + onde > donde*, y luego, *a + donde > adonde*. Estas uniones muestran un proceso de resemantización en cadena, pues cada forma nueva surge de un incremento léxico a la forma originaria.

Las formas *do* y *donde* presentan un importante aumento en el porcentaje de concurrencia con preposición del periodo de tiempo anterior a éste, sobre todo la última de ellas. Lo que se explica al recordar que en los siglos XV y XVI estos nexos estaban ya generalizados para el ámbito de la locación, es decir, cada uno podía expresar varios tipos de relaciones espaciales por sí solo, de ahí que el apoyo prepositivo hacía que la relación locativa expresada fuera más precisa. Por su parte, el único caso de *onde* continúa su comportamiento anterior ya que no concurre con preposición.

### 3.1.3.1. *Tipo de preposición concurrente con el nexa locativo*

Desde el mismo latín, las preposiciones expresaban conceptos concretos de relación, esto es, apuntaban directamente a los datos de la experiencia, razón por la que Brea (1985:154) afirma que tenían un significado central y único, el cual parecía ser local. De ahí que prácticamente todas las preposición son capaces de utilizarse para señalar contenidos locativos (Meilán 1998:31).

Dado que la idea de lugar es variada, se puede expresar el reposo o el movimiento, y, después, dentro de éste, el origen, el trayecto, la dirección, etc.; las oraciones locativas también pueden reflejar esta variedad de sentido. Por ello, me parece oportuno detallar el tipo de preposiciones encontradas en el corpus con el fin de hallar usos coincidentes asociados a las diferentes partículas aquí estudiadas. En el cuadro 12 se muestran los resultados de este análisis.

CUADRO 12  
Tipo de preposición concurrente con el nexa locativo

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
<b>S.XIII</b>						
<i>a</i>	—	—	25% (3/12)	—	—	9% (3/33)
<i>contra</i>	6% (1/17)	—	—	33% (1/3)	—	6% (2/33)
<i>de</i>	—	—	—	—	—	—
<i>fasta</i>	6% (1/17)	—	17% (2/12)	—	—	9% (3/33)
<i>para</i>	—	—	8% (1/12)	—	—	3% (1/33)
<i>por</i>	88% (15/17)	100% (1/1)	50% (6/12)	67% (2/3)	—	73% (24/33)
<b>S.XV-XVI</b>						
<i>a</i>	—	—	11% (2/19)	21% (6/29)	—	17% (8/48)
<i>contra</i>	—	—	—	—	—	—
<i>de</i>	—	—	16% (3/19)	24% (7/29)	—	21% (10/48)
<i>fasta</i>	—	—	—	3.5% (1/29)	—	2% (1/48)
<i>para</i>	—	—	5% (1/19)	3.5% (1/29)	—	4% (2/48)
<i>por</i>	—	—	68% (13/19)	48% (14/29)	—	56% (27/48)

Antes de apuntar las observaciones pertinentes del cuadro y sus posibles explicaciones, a continuación, describo los valores de cada una de estas preposiciones, pero sólo aquellos que son oportunos para los fines de este estudio:<sup>35</sup>

- *A.* Su origen se encuentra en la preposición latina *ad*. Puede expresar:
  1. Movimiento
  2. Dirección
  3. Término del movimiento
  4. Destino o fin de la acción
  5. Proximidad, aproximación
  
- *De.* Su origen está el indoeuropeo, pasando por el latín. Esta preposición indica:
  1. Origen o procedencia
  2. Alejamiento
  3. Separación
  4. Punto de reposo
  
- *En.*<sup>36</sup> Su origen se remonta al latín y tiene los siguientes valores:
  1. Situación estática (reposo)
  2. Término de movimiento
  
- *Contra.* Su origen, para Bassols (1956/1976:226-227), está en un adverbio indoeuropeo, y para García de Diego (1970:56) en uno latino. Puede significar:
  1. 'Enfrente de, delante, mirando hacia'
  2. Simplemente 'hacia'
  
- *Hasta.* Tiene un origen foráneo pues se tomó en el siglo XIII del árabe *hatta*, que dio lugar en su evolución a las formas *fata*, *adta*, *fasta*. Tiene los siguientes valores:
  1. Término de lugar, acción, cantidad o tiempo
  2. Dirección
  
- *Para.* Su origen es la unión de preposiciones romances. Esta preposición señala:
  1. La dirección del movimiento

<sup>35</sup> Los valores descritos de las distintas preposiciones se encuentran referidos en Alcina y Blecua 1975:836; Bassols 1956/1976:226-227, 243, 255; Brea 1985:155-158, 171, 173; Bruyne 1999:668-669, 677, 679, 681, 686; Cano 1988:17; Carbonero 1970:76-78; García de Diego 1951/1970:256, 393; Gili Gaya 1943/1970:250, 253-255; Hanssen 1913:299-300, 303, 313; Meilán 1998:27, 29, 33-35; Menéndez Pidal 1944-1945:296, 376-378, 383-384, 386-387, 390; 1904:336-337; Meyer-Lübke 1890-1906/1974:283, 507; Pavón 1999:578; Pruñonosa 1990:91-92; RAE 1973:439, 440-442; Urrutia 1988:306.

<sup>36</sup> Meilán (1998:32) considera que es la preposición locativa por excelencia.

2. El destino que se le da a las cosas
3. La finalidad

• *Por*. Cuyo origen es latino, significa:

1. Lugar a través del cual se realiza la acción (trayecto)
2. Dirección
3. Simplemente relaciones locales y temporales
4. Medio o modo

Aunados a los valores antes descritos para cada preposición encontrada en el corpus, algunos gramáticos especifican otros usos. Así, Seco (1954/1975:241), Pruñonosa (1990:90-91) y Gili Gaya (1943/1970:313) proponen que la construcción *por donde* comunica una idea de ‘lugar a través de’; *hasta donde* indica una idea de ‘distancia-límite’; *adonde* una de ‘dirección’; y *de donde* una de ‘origen’. García de Diego (1951/1970:387), además de las anteriores construcciones, destaca el uso de la secuencia *para donde* que indica ‘dirección o destino’

En cuanto a las observaciones del cuadro 12 puede afirmarse lo siguiente. En el siglo XIII, en general, la preposición que más concurre con nexo locativo es *por* (73%) (13f), es decir, se privilegia la trayectoria, el medio. Es importante también destacar los porcentajes que presentan las preposiciones *a* (9%) y *fasta* (9%), (13a) y (13d), respectivamente, pues las dos indican el término de movimiento. Por su parte, las preposiciones *contra* (6%) (13b) y *para* (3%) (13e) concurren en pocas ocasiones con alguna forma locativas. Cabe señalar que la preposición *de*, la cual señala el ‘origen’, no tiene concurrencia alguna con los adverbios en estudio de este periodo. Hecho que resulta lógico para *onde*, *do* y *donde*, pues, por una parte, éste es el valor originario de la primera de ellas; y, por otra, las últimas dos vienen de la unión de esta preposición con una forma

locativa simple *ubi* (*de-ubi*) y *unde* (*de-unde*), por lo que ya habían incorporado previamente, el valor de la preposición *de*, y parece ser que aún lo conservaban.

- (13) a. et estando fablando, dixo el religioso al huésped: -¿De qué tierra eres et **a dó** quieres ir agora? (Calila, 210)  
y fueron al dicho cabildo con ellas, **a donde** el dicho tesorero prendio luego un alcalde y dos rregidores, y hizo quel dicho cabildo los eligiese por tenientes de governador (DLNE, 1526, 3, 52)
- b. E este palacio avié la puerta **contra** ó nace el sol, e entrava entonces el sol por tod él (GEI, VIII, VII, 417)  
E tomó Caim en su alvedrío por mejor tierra entre las otras la que era **contra dond** nació el sol e fuéronse él e su muger a parte de orient (GEI, I, XII, 18)
- c. No sé si avrás barruntado **de dónde** proceda mi dolor, o si ya viniesses con aquella medianera de mi salud (Celestina, X, 238)  
Y agora la villa rica de la Vera Cruz se muda seys leguas **de donde** estava, junto a un rio que dizen de Canoas (DLNE, 1525, 1, 33)
- d. Nos çercamos el escaño por curiar nuestro señor, / **Fasta do** desperto myo Çid, el que Valençia gaño; / Leuantos del escaño & fues poral Leon (Cid, 1005, 3336)  
«Non era marauilla siquisiesse el Rey Alfonsso, / **Fasta do** lo fallassemos buscar lo yremos nos, / Por dar le grand ondra commo a Rey de tierra. / Mas lo que el quisiere, esso queramos nos (Cid, 967, 1951)
- e. Salíme de mi posada / por ver si descansaría. / Fui **para donde** morava / aquélla que más quería, / por quien yo triste penava (Encina.Poesía, 96, 34, 25)  
¿Y no sabes dónde está?, / ¿dónde le crucificaron? / ¿**para dó** te encaminaron? (Encina.Teatro, III, 118, 24)
- f. et en aquesta casa avía una finiestra **por donde** entrava la luz de la luna al omne bueno (Calila, 109)  
Iva asymismo gran número de carros con el artillería; & vna grand parte de los peones pasauan adelante por las sierras e puertos de aquella tierra, allanando los caminos & lugares ásperos, **por do** pudiesen pasar los carros (CRC, CLX, 120)

La forma *o* selecciona preferentemente la preposición *por*. Lo que parece indicar que esta partícula locativa se usaba con frecuencia para comunicar el 'trayecto'. Debido a que el valor originario de *o* transmitía el 'reposo', y a que éste convivía con el de 'dirección' o 'meta', lo lógico era que este adverbio necesitara el apoyo prepositivo para precisar el 'medio o trayecto' del movimiento. Son significativos también los porcentajes

en que *do* (50%) y *donde* (67%) concurre con *por* pues estas dos formas son producto de la necesidad comunicativa de precisar el 'origen o la procedencia' de un movimiento, por lo que para transmitir el 'trayecto' se recurría a la preposición.

Cabe resaltar los porcentajes de concurrencia de *do* con *a* (25%) y *fasta* (17%), preposiciones que indican la 'dirección, meta o el límite del movimiento'. *Do* era en el siglo XIII un adverbio relativo de lugar generalizado por lo que las preposiciones ayudaban a dejar claro o matizar su significado locativo, hecho que se comprueba al ver que esta forma es la que concurre con el mayor número de preposiciones.

Para el segundo periodo, las partículas *do* y *donde* son las únicas que concurren con preposición, lo cual parece lógico pues la nueva forma *adonde* acaba de integrar la preposición *ad* en su estructura. *Do* y *donde* tienen el porcentaje de concurrencia más grande con la preposición *por* 'trayecto', dato que es congruente con lo encontrado en el periodo anterior. Son significativos también los número de casos en que *do* (11%) y *donde* (21%) concurren con la preposición *a*, lo que sigue indicando que necesitaban especificar la 'dirección' del movimiento.

En este corte cronológico, los adverbios locativos *do* (16%) y *donde* (24%) concurren ya con la preposición *de* (13c), prueba de que se había perdido ya la conciencia de que eran compuestos con preposición + adverbio, y se sintió la necesidad de remotivar el signo (Alvar y Portier 1983:331).

Finalmente, la partícula *donde* es la que presenta la concurrencia con más preposiciones para este periodo, muestra de su generalización en el terreno locativo.

Debe destacarse el hecho de que en ninguno de los dos periodos de tiempo los adverbios se encuentran anteceditos por la preposición *en*. Esto sugiere que el contexto o el valor de la propia forma era suficiente para indicar la situación estática. Esto es, en el

corpus se aprecia que las preposiciones sólo matizan el movimiento y no la estaticidad locativa. En la actualidad, en cambio, la secuencia *en donde* es ya de uso común. Según los gramáticos es redundante en cierta medida pues la forma *donde* por sí sola es claramente estativa, pero es bien sabido que si existe en la lengua es porque aporta un valor agregado que se quiere comunicar.

En resumen, el paradigma de los adverbios relativos de lugar, tenía ya en el periodo correspondiente a los siglos XV-XVI como elemento central a la partícula *donde*, para expresar la situación estática (véase infra §4.1.2), y a *do* para el mismo valor, pero ya alejado del foco categorial, y también tenía una forma para la dirección: *adonde*. Es lógico, entonces, que las demás relaciones espaciales que se refieren al movimiento: límite, trayecto, finalidad, se expresaran con una preposición antecediendo al adverbio, con lo cual se completaba el paradigma.

Si observamos la evolución de los nexos adverbiales relativos y las preposiciones se comprueba que en un inicio fue necesario destacar, dentro de la locación, el origen por lo que se crearon dos formas para hacerlo: *do* < *de* + *o* y *donde* < *de* + *onde*. Después se sintió la necesidad de precisar la dirección y se compuso el adverbio *adonde* < *ad* + *donde*, o bien, *ad* + *de* + *onde*. Y, finalmente, se deduce a partir de los elevados porcentajes de las secuencias *por donde* y *por do* que se requirió en el español antiguo comunicar el lugar a través del cual se llevaba a cabo el movimiento.

### **3.2. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORACIÓN INTRODUCIDA POR EL NEXO ADVERBIAL DE LUGAR**

Los adverbios relativos de lugar que integran el subsistema en estudio, como ya he señalado, generalmente, funcionan como partículas introductorias de una oración subordinada, a la que, al mismo tiempo le aportan información semántica. Sin embargo, en ocasiones pueden dar origen a oraciones independientes (sobre todo en usos interrogativos) e, incluso, a oraciones principales. En este apartado, describiré el tipo de constituyentes que conforman estos tres tipos de oración.

#### **3.2.1. La estructura interna de la oración introducida por el nexos locativo**

En el cuadro 13 se distingue cuando la oración que introduce la partícula locativa está constituida únicamente por un verbo (14a), cuando ésta tiene además otros constituyentes (14b) y cuando no tiene verbo (14c). En seguida, se ofrece una descripción del tipo de constituyentes que conforman las oraciones del segundo tipo.

CUADRO 13  
La estructura interna de la oración subordinada

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Verbo	9% (7/74)	3% (2/66)	23% (14/60)	21% (11/52)	—	14% (34/252)
Verbo + const.	91% (67/74)	97% (64/66)	75% (45/60)	75% (39/52)	—	85% (215/252)
No verbo	—	—	2% (1/60)	4% (2/52)	—	1% (3/252)
S.XV-XVI						
Verbo	—	—	28% (19/69)	13% (20/151)	11% (1/9)	17% (40/230)
Verbo + const.	—	100% (1/1)	72% (50/69)	84% (126/151)	89% (8/9)	81% (185/230)
No verbo	—	—	—	3% (5/151)	—	2% (5/230)

- (14) a. Adelinan a posar pora folgar essa noch. / Minaya va uer sus primas **do son**, / En el fincan los oios don Eluira & doña Sol (Cid, 992, 2858)  
Et el rey otogógelo et aguçiólo. Et enbió con él sus presentes para los reyes **donde iva**, segunt que era costumbre de los reyes quando unos enbiavan a otros sus mandaderos con sus cartas por lo que avían menester (Calila, 100)  
Elicia. ¡Mas nunca acá vinieran; y mucho conbidar con tiempo, que ha tres horas que está aquí mi prima! Este perezoso de Sempronio avrá sido causa de la tardança, que no ha ojos por **do verme** (Celestina, IX, 224)
- b. e como vos lo departiremos e contaremos nós adelante en las razones de la estoria de Abraham, que es en la tercera edad, **ó dío Abraham el diezmo de la prea all obispo Melquisedec** (GEI, III, XXI, 130)  
Vuestra Alteza lo pasaría seguramente en vuestros navíos fasta donde quisiesen, con fauor e anparo de Vuestra Alteza; de manera que pudiesen seguramente asentar en los lugares **donde Dios le pusiese voluntad de biuir** (CRC, CLXXIV, 181)  
vino Nuño de Guzmán a la provincia de Panuco, **donde vuestra majestad le embió por governador**, el qual, como pasó por las yslas Spañola y Cuba donde se detubo muchos días (DLNE, 1529, 7, 73)
- c. E contónos Moisés en lo que es ya dicho de la estoria que fiziera Dios all omne, mas non nos dixo aún **dónde** e cuémo (GEI, I, II, 7)  
Calisto. ¡Assí, Pármeno, di mas desso, que me agrada! Pues mejor me parece quanto mas la deslavas; cumpla conmigo y emplúmela la quarta; dessentido eres; sin pena hablas; no te duele **donde a mí**, Pármeno (Celestina, II, 135)

poco a poco le soldaremos el reproche o menosprecio de Melibea contra él. **Donde no**, más vale que pene el amo que no que peligre el moço (Celestina, III, 141)

En el siglo XIII, la gran mayoría de las oraciones está formada por un verbo y otros constituyentes. Situación que para *onde* es casi el 100%, hecho que se explica al recordar que esta forma en repetidas ocasiones funciona como un nexo ilativo-consecutivo. El número de veces que *do* y *donde* introducen una oración integrada por sólo un verbo es significativo, arriba del 20%.

En el segundo corte cronológico, se presenta una situación similar, ya que, en general, la mayoría de las oraciones (81%) sigue estando formada por un verbo y otros constituyentes. Por su parte, *do* conserva un significativo porcentaje de oraciones con sólo verbo (28), mientras que *donde* ha disminuido este uso (13%). La forma innovadora *adonde* en una ocasión introduce una constituida por sólo un verbo, y en los casos restantes introduce oraciones con otros constituyentes.

A partir de lo antes descrito, se puede afirmar que, en general, se observa que las oraciones que introducen los adverbios relativos de lugar suelen tener una estructura interna compleja, es decir, están formadas por un verbo y otros constituyentes (14b). Este tipo de oraciones proporciona más información al lector. Se aprecia también del primer al segundo corte de tiempo un pequeño incremento en el porcentaje de oraciones formadas por un verbo (14a) y de oraciones que carecen de éste (14c), en las cuales el verbo se encuentra sobreentendido.

Finalmente, debe destacarse que el uso de oraciones que no tienen verbo en el primer corte de tiempo sólo aparece en las formas *do* y *donde*, y en el segundo lo hace únicamente con *donde*. Este comportamiento prevé, de cierta manera, la posterior

generalización de las mismas. Esto es, en el siglo XIII sólo se presenta con los dos elementos que persistirían como formas adverbiales locativas, mientras que, en el XV-XVI sólo lo hace con la finalmente conservada. Es como si *do* y *donde* tuvieran cierta autonomía que les permite por sí solas dar una información tan completa como la que daría una oración conformada con verbo y otros participantes. Aunque, cabe la posibilidad de que funcionaran así también porque son el resultado de la composición de una preposición y un adverbio, lo que incrementó su valor semántico.

En seguida, presento una breve descripción del tipo de constituyentes que integran las oraciones del segundo tipo. Así, en general, para los dos cortes de tiempo, en orden decreciente, los constituyentes que aparecen con mayor frecuencia son:

1. Sujeto y objeto directo
2. Complementos circunstanciales, de todo tipo: tiempo, compañía, modo, cantidad, etc.
3. Objeto indirecto y oraciones subordinadas sustantivas sujetivas y completivas
4. Complementos prepositivos

### 3.2.2. El modo del verbo de la oración introducida por el nexos: indicativo / subjuntivo

La Academia en el *Esbozo* (1973:454-455) señala que

cuando enunciamos una acción verbal, podemos pensarla como ajustada a la realidad objetiva, o bien como un simple acto anímico nuestro, al cual no atribuimos existencia fuera de nuestro pensamiento. Si afirmamos o negamos hechos pensando que se producen, se produjeron o se producirán en la realidad; empleamos al enunciarlos el modo indicativo... El subjuntivo depende de otro verbo, el cual envuelve al verbo subordinado en la irrealidad que cada uno de ellos expresa.

De acuerdo con lo antes dicho, en este factor se busca ver si las características que

cada uno de estos modos verbales transmite se relacionan con el uso de alguna partícula locativa en especial. El cuadro 14 muestra los resultados obtenidos.

CUADRO 14  
**Modo del verbo de la oración introducida: indicativo / subjuntivo**

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Indicativo	80% (59/74)	98% (65/66)	88% (52/59)	82% (41/50)	—	87% (217/249)
Subjuntivo	20% (15/74)	2% (1/66)	12% (7/59)	18% (9/50)	—	13% (32/249)
S.XV-XVI						
Indicativo	—	100% (1/1)	90% (62/69)	89% (130/146)	100% (9/9)	90% (202/225)
Subjuntivo	—	—	10% (7/69)	11% (16/146)	—	10% (23/225)

En los dos cortes cronológicos, la gran mayoría de las oraciones introducidas por las partículas locativas tiene el verbo en modo indicativo, como se ejemplifica en (15a), hecho que parece indicar que, en general, en el ámbito de la locación las ideas se expresan de una manera real y objetiva. Sin embargo, también aparecen casos en los que el verbo se encuentra en modo subjuntivo, como en el ejemplo (15b).

- (15) a. Et los sabios fazían semejança del rey et de su privança al monte muy agro en que ha las sabrosas frutas, et es manida de las bestias fieras; **onde** subir a él **es** muy fuerte cosa et estar (Calila, 130)  
 Celestina. Yo te prometo, señora, en yendo de aquí me vaya por estos monesterios **donde tengo** frayles devotos míos y les dé el mismo carho que tú me das (Celestina, IV, 154)  
 Cativaste mi querer / **do** mi fe **recibe** engaño, / y no miras cuánto daño / se me puede recrecer. (Encina.Poesía, 138, 66-Fin, 12)
- b. en que ovo ya más cumplimiento pora entrar omne en ley e en creencia por **ó viniessse** después mejor a la carrera que avié de venir por seer salvo (GEI, IV, XVII, 184-185)  
 E suplicamos a Vuestra Alteza les mande dar su seguro para el alcayde que está en la fortaleza, para que vaya **donde quisiere**, porque él no quiso ser con nosotros en ninguna cosa (CRC, CLXXIV, 182)  
 de que los naturales no poca tristeza y dolor tienen, no tan solamente por quitarles lo suyo y dañárlas su pueblo, de tal... que les sera forçado yr a buscar **do pueblen** de nuevo, más aun porque les toman (DLNE, 1529, 7, 78)

En el siglo XIII, el porcentaje de verbos en indicativo es casi el 100% en *onde*, probablemente por su valor ilativo-consecutivo. En *do* (88%) y *donde* (82%) también es más grande el porcentaje de verbos en este modo. Por su parte, *o* es la forma adverbial que tiene el porcentaje más grande de verbos en subjuntivo (20%). En los siglos XV-XVI aumenta el uso de verbos en modo indicativo en las formas adverbiales *do* (90%) y *donde* (89%).

### 3.3. EL ANTECEDENTE

Para este apartado, obviamente, sólo se toman en cuenta las oraciones subordinadas relativas, ya que sólo en ellas el adverbio locativo tiene el antecedente expreso.

Un antecedente es un sustantivo, la mayoría de las veces, o un adverbio al que la partícula relativa de lugar hace referencia anafóricamente y, a través de ésta, lo modifica, ya sea otorgándole características y cualidades, o bien, añadiendo información del mismo (véase supra §2.1.3).

#### 3.3.1. El tipo de antecedente: nominal / no nominal

Los antecedentes de las oraciones relativas de lugar suelen ser un nombre solo o un sintagma nominal. En ocasiones, como consecuencia de su similar distribución a la de los sustantivos, los pronombres también pueden desempeñar esta función (Brucart 1999:397, 435). Sin embargo, no sólo hay antecedentes de tipo nominal, sino también hay antecedentes deícticos, esto es, los denominados adverbios pronominales, demostrativos o

deícticos de lugar: *aquí, allí, ahí, acá, allá* (Brucart 1999:509; Pruñonosa 1990:77; RAE 1973:537).<sup>37</sup>

Es adecuado recordar el concepto de deixis mostrativa, expuesto en el apartado 2.1.3.1., el cual afirma que este tipo de deixis es aquella que supone la señalación en el espacio perceptivo hacia la situación extralingüística (*ad oculos*), pues este tipo de señalación es el que realizan los adverbios que aquí se encuentran como antecedentes, ya que no poseen un significado constante sino que dirigen su señalación hacia la situación (la realidad extralingüística) (Sánchez Lancis 1992:385).

En este apartado distingo los antecedentes de naturaleza nominal, sustantivos y pronombres, de los de naturaleza no nominal, es decir, los adverbios deícticos. El cuadro 15 muestra los resultados obtenidos. En él se aprecia que es abrumadora la mayoría de antecedentes nominales (16a), y muy escasos los deícticos (16b).

---

<sup>37</sup> Los adverbios demostrativos de lugar se organizan en dos subsistemas, uno ternario (*aquí, ahí, allí*) y otro binario (*acá, allá*). El primero de ellos establece tres grados de distancia en relación con el centro deíctico. El segundo expresa tan sólo la proximidad o lejanía relativas con respecto al lugar en el que se encuentre el hablante. Hay quienes piensan que la diferencia fundamental entre los temas en *l* y los temas en *á* reside en que los primeros identifican lugares concretos, mientras que la manera de localizar de los segundos es más vaga. Además, los adverbios demostrativos espaciales no expresan distancias objetivas con respecto a la localización del hablante, sólo en situaciones específicas de interacción cara a cara, el adverbio *ahí* identifica exactamente el lugar donde se encuentra el interlocutor (Eguren 1999:958-959). Por otra parte, para Hanssen (1913:261), los adverbios *aquí, ahí* y *allí* se diferencian como *este, ese, aquel*. *Aquí* se refiere al lugar donde se encuentra el que habla; *ahí* se refiere al lugar donde se encuentra la persona a la cual se dirige la palabra; *allí* se refiere al lugar donde se encuentra una tercera persona. También *acá* se refiere a la primera persona; *allá* se refiere a la segunda o tercera y *acullá* a la tercera. Los adverbios terminados en *-í* representan el lugar en forma de un punto determinado; los terminados en *-á* denotan la idea de lugar en forma más vaga: *ven aquí, ven acá*

CUADRO 15  
 Tipo de antecedente: nominal / no nominal

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Nominal	92% (61/66)	94% (15/16)	100% (34/34)	96% (22/23)	—	95% (132/139)
No nominal	8% (5/66)	6% (1/16)	—	4% (1/23)	—	5% (7/139)
S.XV-XVI						
Nominal	—	100% (1/1)	98% (45/46)	100% (96/96)	100% (1/1)	99% (143/144)
No nominal	—	—	2% (1/46)	—	—	1% (1/144)

- (16) a. Todos fueron alegres del çeruicio que tomaron, / El portero del Rey quitar lo mandaua; / Ondrado es myo Çid en *Valencia do* estaua / De tan grand conducho commo en Nedinal sacaron (Çid, 955, 1537) et a por linderos: dela una parte, *la carrera por do* uan a Otinnar, & dela otra parte Rio ffrio (DLE, 1270, 350, 464)
- b. aquel Jano fijo de Noé con el otro Jano su sobrino, fijo de Jafet su hermano, buscando buena tierra vinieron a tierra de Toscana, e llegaron *allí ó* agora es la cibdat de Roma, e fallaron y morando otro a quien dizién cames (GEI, III, XXI, 129)  
 -La buena pro haga, / pues no se te escusa. / -Agora, Dios praga, / ya di sobrehusa / *allá do* se usa (Encina.Poesía, 181, 87, 120)

En el siglo XIII, se observa que la gran mayoría de los antecedentes son nominales. Sólo debe resaltarse que los mayores porcentajes de antecedentes no nominales, aún cuando siguen siendo muy pequeños, son los de las formas *o* y *onde*. En el siguiente corte de tiempo se reduce el número de antecedentes deícticos, no nominales. Parece ser que el antecedente prototípico es de naturaleza nominal.

### 3.3.1.1. La naturaleza del antecedente nominal: nombre propio / nombre común

Muchos de los antecedentes nominales de las oraciones relativas que conforman mi corpus tienen la característica de ser nombres de lugares, por lo es conveniente incluir la distribución entre aquellos antecedentes que son nombres propios (17a) y los que son nombres comunes (17b). Para este análisis, sólo consideré los que fueran de naturaleza sustantiva, es decir, los pronominales quedaron fuera.

- (17) a. A esto don Ieronimo yal otorgan por obispo, / Dieron le en *Valencia* o bien puede estar Rico / ¡Dios, que alegre era toda christianismo, / Que en tierras de Valencia señor avie obispo! (Cid, 948, 1304)  
E maltroxol Júpiter, cal firió e cortól unos miembros de su cuerpo de guisa que non fincó Saturno de seer pora fazer fijos nin aver casamiento. E salió de *Creta* ó regnava, e vínose pora este Jano (GE, I, III, XXI, 131)  
un domingo en la noche, veynte y ocho de enero, llegaron cartas del governador a *San Francisco donde* estaban muchos de los suyos rretraydos (DLNE, 1526, 3, 52)
- b. et llegava a *alguna finiestra por donde* entrava la luna (Calila, 110)  
& el sacristan que y fuere que tenga siempre una lampada que arda siempre de noch ante la ymagen de Sancta Maria que esta en la claustra en sommo *del panno do* cuelgan los escudos, que ella nos de la so gracia o que nos acabe la del so fijo precioso (DLE, 1241, 93, 134)  
acordó poner fronteras en *los lugares do* era neçesario, para que la tierra estuviese guardada, e se ficiese guerra a los moros (CRC, CL, 82)

Los resultados del corpus se presentan en el cuadro 16.

CUADRO 16  
**Naturaleza del antecedente nominal: nombre propio / nombre común**

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
<b>S.XIII</b>						
Nombre propio	28% (14/61)	13% (2/15)	21% (7/34)	10% (2/20)	—	19% (25/130)
Nombre común	77% (47/61)	87% (13/15)	79% (27/34)	90% (18/20)	—	81% (105/130)
<b>S.XV-XVI</b>						
Nombre propio	—	—	7% (3/45)	15% (18/96)	—	15% (21/143)
Nombre común	—	100% (1/1)	93% (42/45)	85% (78/96)	100% (1/1)	85% (122/143)

Se aprecia que, en general, para el siglo XIII, la gran mayoría de los antecedentes nominales tiene la característica de ser nombres comunes. Pero, para las formas *o* y *do* es significativo el porcentaje de aquellos que son propios. Muchos de estos nombres propios se encuentran en el *Cid* y en la *GE*, hecho que resulta lógico pues en estos textos es muy común la alusión a locaciones geográficas. En el segundo corte de tiempo, esta tendencia continúa. sólo resta decir que el concentrado de antecedentes que son nombres propios se localiza en la *Crónica* y en los *DLNE*, también por su alto contenido de locaciones geográficas.

El hecho de que la gran mayoría de los antecedentes nominales, para los dos periodos, sea nombres comunes es lógico, pues son más los sustantivos de este tipo que usamos a diario que los propios, ya que en el texto o discurso, generalmente, presentamos una vez la persona o entidad con su nombre, y las demás veces nos referimos a ella de otra manera. Además, en muchas ocasiones no es necesario dar el nombre pues al dar un referente de la entidad, un sustantivo común, se sabe de qué se trata porque o ya ha sido presentado antes o es parte de la información compartida por el escritor-narrador y el lector (o el hablante-oyente).

Cuando se utiliza un nombre propio se está presentando, por lo regular, una entidad individuada y específica, de la cual enseguida se dará algún tipo de información. Así, en los textos trabajados, prácticamente todos los antecedentes nominales con nombre propio se refieren a lugares geográficos: una ciudad, un poblado o una región. Pero muchas veces este lugar se ha presentado con anterioridad en el texto por lo que no es necesario volver a dar su nombre y sólo se refiere a él como *aquella tierra*, *el sitio* o *el lugar*, como se presenta en los ejemplos (18a), (18b) y (18c), respectivamente.

- (18) a. E Josefo aun por aforçar sus razones aduze sobr'ellas estas pruebas de los arávigos que escriven del arávigo las estorias en *aquella tierra ó* moravan Tare e Abraham e sus compañías (GEI, IV, VIII, 166)
- b. Conviene, pues, agora que digamos aquí la calidat de estos dos castillos, y *el sitio do* están asentados, & la forma de su hedifício (CRC, CLXXIX, 197-198)
- c. Como el Rey supo el desbarato del conde de Cabra, e de las gentes que con él avain ydo en la delantera, ovo gran pesar; e detóvose con toda la gente de su hueste en *el lugar do* estauan, que se llamaua la Fuente del Rey (CRC, CLXXVIII, 194)

### 3.3.2. El número del antecedente: singular / plural

Este factor morfosintáctico busca ver si el hecho de que un antecedente sea individuado (singular) o no tiene alguna relación con la forma locativa que introduce la oración relativa. Para la realización de este análisis sólo he considerado los casos con antecedente nominal, ya sea un sustantivo o un pronombre; no consideré los casos de tipo no nominal pues éstos son adverbios deícticos de lugar, que, por su propia naturaleza, son invariables, es decir, no tienen flexión de número (véase supra §3.2.1). En el cuadro 17 se presentan los resultados hallados. Puede verse en él que el contexto preferido por las partículas locativas es aquel en el que el antecedente es singular (19a), pues un número importante de éstos se refieren, ya sea por su nombre o por algún otro sustantivo relacionado, a ciudades o regiones en

específico, las cuales, obviamente, son individuadas, o bien, agregan información a un sitio u objeto en especial. En menor medida pueden ser antecedentes plurales (19b).

CUADRO 17  
Número del antecedente: singular / plural

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Singular	69% (42/61)	73% (11/15)	94% (31/33)	61% (14/23)	—	74% (98/132)
Plural	31% (19/61)	27% (4/15)	6% (2/33)	39% (9/23)	—	26% (34/132)
S.XV-XVI						
Singular	—	100% (1/1)	71% (32/45)	76% (73/96)	100% (1/1)	75% (107/143)
Plural	—	—	29% (13/45)	24% (23/96)	—	25% (36/143)

- (19) a. Et avía **un parral do** se acogían et se ayuntavan et se solazavan et denunciavan sus cosas (Calila, 220)  
y asy se bolvjo el dicho Hernando Cortés syn abrir **la camara do** estava el dicho fator (DLNE, 1526, 4, 61)  
y los pastores que en este tiempo traen las ovejas a estos apriscos a ordeñar, y podría ser que cogiessen de pasada **alguna razón por do** toda su honra y la de Melibea se turbasse (Celestina, IV, 287)
- b. Mas queremos que sepades aquí una cosa en razón de las cuentas de los años d'estas seis edades del mundo cuánto es en los poderes de cada una de **las generaciones por ó** van los años (GEI, III, XIX, 216)  
E por medio de anbos castillos, entre **las peñas do** están asentados, pasa un río, donde están los molinos. (CRC, CLXXIX, 198)  
Por los Montes Claros agujijan a espolon; / Assiniestro dexan a Griza que Alamos poble. / Alli son **caños do** a Elpha en çerro; / Adiestro dexan a Sant Esteuan; mas cae aluen (Cid, 988, 2695)

En general, en los dos cortes diacrónicos, se observa que la mayoría de los antecedentes tienen número singular, es decir, son individuados. Sin embargo, debe destacarse que, para el siglo XIII, para la forma *donde* el número de antecedentes con número plural es significativo (39%), hecho que también ocurre, sólo que con porcentajes

un poco menores, para *o* y *onde*. Para el periodo XV-XVI, esto mismo sucede con *do* y *donde* ya que tienen un número considerable de antecedentes en plural, (29%) y (24%), respectivamente.

Dentro de este factor, en un inicio, tenía contemplado incluir en el cuadro de resultados a los sustantivos genéricos, pero, esto no lo consideré necesario, pues en cada periodo de tiempo menos del 5% de los antecedentes era de este tipo. Los antecedentes genéricos se ejemplifican en (20). Para el primer corte, este porcentaje es del 3% y está conformado por genéricos de lugares, de conocimiento y de parentesco, como *la tierra*, *ley e creencia* y *los de Vanigomez*, respectivamente. Para el segundo lapso, este porcentaje es del 1%, pues sólo dos casos son de este tipo: *el pan* y *lugar*. Se deduce, por tanto, que las partículas locativas no tenían ninguna preferencia por antecedentes que fueran sustantivos genéricos.

- (20) É maguer que oyestes que dixo Nuestro Señor Dios a Caím que mala serié *la tierra* ó el morasse però porque semejava aquel logar (GEI, I, XII, 19)  
Venían a ella muchos hombres y mujeres, y a unos demandava *el pan* do mordían, a otros, de su ropa, a otros, de sus cabellos (Celestina, I, 113)

### 3.3.3. El tipo de antecedente: complejo (con mayor peso estructural) / no complejo

#### (con menor peso estructural)

Entiendo por *antecedente no complejo* o con menor peso estructural aquel que está formado por un nombre, sustantivo, únicamente acompañado por un determinante, el cual se encuentra generalmente a la izquierda del primero, como en (21a). Un *antecedente complejo* o con mayor peso estructural es un nombre que además tiene adjetivos, oraciones

subordinadas o que está coordinado con otro nominal, mismos que aparecen generalmente a la derecha del mismo, como se ilustra en (21b).

- (21) a. que los santos padres non fizieron y fuerça en los años, tanto avién a coraçón de venir con la liña de las generaciones a ***aquel logar ó*** tenién el coraçón e el talent, fascas a Santa María e a Juescucristo (GEI, III, XIX, 125)  
 Moros & christianos de mi han grant pavor; / Ala dentro en ***Marruecos***, olas mezquitas son, / Que abram de mi salto quiçab alguna noch / Ellos lo temen, ca non lo piesso yo (Cid, 982, 2499)  
***La posada do*** posé, / estando en Jerusalem, / segund muchos saben bien / el Patriarcado fue (Encina.Poesía, 255, 138, 15)
- b. que ayas limpiado las turbias telas de tus ojos y respondido al reconocimiento, discreción y ingenio sutil de tu padre, cuya persona, agora representada en mi memoria, enternezce ***los ojos piadosos, por do*** tan abundantes lágrimas vees derramar (Celestina, I, 128)  
 porque tomada aquella villa seguraua grand parte de ***las otras tierras de cristianos que estauan frontera de los moros, de donde*** se podía facer guerra a las otras villas & tierras del reyno de Granada que estauan en la comarca (CRC, CLIX, 119)  
 & por estos linderos es conoçido ***este pedaço de tierra, que uos uendemos con entradas & con exidas & con todas sus pertenencias, en preçio nonbrado por tres morauedis alfonsis & dos soldos, onde*** somos nos, los uendedores, & apoderamos auos (DLE, 1254, 343, 458)

El cuadro 18 muestra los resultados hallados en el análisis del corpus. En general, la mayoría de los antecedentes es de tipo no complejo, lo cual es lógico ya que la misma oración relativa introducida por el adverbio locativo añade información al antecedente. Aunado a esto, puede ser que ya en el discurso se había hablado con anterioridad del antecedente por lo que no era necesario presentarlo con detalle, o incluso, que formaba parte de la información compartida por el escritor y el lector.

CUADRO 18  
**Tipo de antecedente: complejo / no complejo**

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Complejo	35% (23/66)	75% (12/16)	29% (10/34)	26% (6/23)	—	37% (51/139)
No complejo	65% (43/66)	25% (4/16)	71% (24/34)	74% (17/23)	—	63% (88/139)
S.XV-XVI						
Complejo	—	100% (1/1)	30% (14/46)	50% (48/96)	100% (1/1)	44% (64/144)
No complejo	—	—	70% (32/46)	50% (48/96)	—	56% (80/144)

Se observa que en el siglo XIII, en general, la tendencia es que los antecedentes sean no complejos, patrón que siguen las formas *o*, *do* y *donde*. En *onde* ocurre lo contrario, pues el número de antecedentes con mayor peso estructural es el más grande, lo que implica que la información semántica-descriptiva que se comunica es mayor. Hecho que parece sugerir un uso particular asociado a esta forma. Por su parte, en el periodo de los siglos XV-XVI, también la mayoría de los antecedentes es de tipo no complejo. Para la forma *donde* es significativo que en el 50% de las veces éstos tienen mayor peso estructural. Puede decirse que el incremento del número de antecedentes complejos entre el primer corte de tiempo y el segundo sugiere que la tendencia a este uso de la forma *onde* fue cubierta por *donde*.

En el corpus los antecedentes no complejos están formados por un sustantivo; por un artículo y un sustantivo; por un determinante y un sustantivo; o bien, solamente por un adverbio deíctico de lugar o un pronombre. Por su parte, los antecedentes complejos poseen, además de un sustantivo, un artículo o un determinante, un adjetivo, una frase prepositiva, una aposición, una oración subordinada relativa; o bien, están constituidos por dos o más sustantivos coordinados.

### 3.3.4. El tipo de antecedente: definido / no definido

La *definitud* es un hecho de la sintaxis por lo que el contexto es el que la provoca, es decir, un antecedente *per se* no es definido o indefinido, es necesario revisar el lugar en el que se inserta para poder determinar su tipo. Puede ser que la misma oración relativa introducida por la partícula locativa agregue la información necesaria para “definir” al antecedente.

Se consideró que un antecedente es definido cuando el lector sabe a qué entidad se hace referencia, lo cual implica que ya ha sido presentado con anterioridad, o bien que en seguida se agregará más información para “definirlo”. Un típico antecedente definido es aquel en el que el nominal está precedido por un posesivo, un artículo demostrativo o por cualquier determinante, véase el ejemplo (22a). Por su parte, el típico antecedente indefinido es aquel que está antecedido por un artículo o un adjetivo posesivo o determinativo (22b).

- (22) a. Andados dozientos e treinta años de Noé después dell arca e del diluvio, morando aún Noé e sus fijos en Armenia en *estos montes Cordicero e Boris e Ozile* ó posó ell arca por plazer de Dios (GEI, II, XIX, 71)  
 ¿No has rezado en *la festividad de San Juan*, do dize: las mugeres y el vino hazen a los hombres renegar (Celestina, I, 98)  
 Estando allí, mandó al marqués de Cádiz que con la gente de su casa, e con *la batalla de la gente de armas del cardenal de España*, do yva por capitán don Antonio de Mendoça, su sobrino, fuese adelante, a asentar real en lugar conuiniente (CRC, CLX, 120)
- b. En que me quebranteste mis imágenes e mios idolos que tenía pora mí e pora aver y *algún consejo por* ó visquiéssemos (GEI, III, X, 174)  
 Desí dixo el ximio: -Yo sé *un lugar en esta çibdat por do* entraremos al alçaçar (Calila, 319)  
 E así andando estos peones doze días por los lugares más fragosos, cortando & sacando piedras e derribando árboles, pudieron allanar *vn camino por donde* los carros del artillería pudieron pasar (CRC, CLXXIX, 199)

El cuadro 19 presenta los resultados. En él se observa que la mayoría de las veces el antecedente es definido, es decir, las oraciones introducidas por las partículas locativas hacen referencia a objetos que son parte de la información compartida por el escritor-narrador y el lector, que ya han sido presentados en la lectura, o bien, que enseguida serán mostrados con más características.

CUADRO 19  
Tipo de antecedente: definido / no definido

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
<b>S.XIII</b>						
Definido	74% (49/66)	75% (12/16)	73% (25/34)	78% (18/23)	—	75% (104/139)
No def.	26% (17/66)	25% (4/16)	26% (9/34)	22% (5/23)	—	25% (35/139)
<b>S.XV-XVI</b>						
Definido	—	100% (1/1)	70% (32/46)	78% (75/96)	100% (1/1)	76% (109/144)
No def.	—	—	30% (14/46)	22% (21/96)	—	24% (35/144)

En el siglo XIII, prácticamente en todas las formas locativas, tres cuartas partes de los antecedentes son definidos y una cuarta parte no lo es. Esta situación es muy similar en el siguiente periodo en las formas *do* y *donde*. Es lógico que la mayoría de los antecedentes sea de tipo definido pues una oración relativa modifica, califica y agrega información al antecedente.

### 3.4. LA RELACIÓN ENTRE EL NEXO LOCATIVO Y SU ANTECEDENTE

#### 3.4.1. Adyacencia / no adyacencia entre el nexo locativo y su antecedente

En una oración relativa el adverbio locativo hace una referencia de tipo fónica al antecedente que modifica, la cual puede ser anafórica cuando el antecedente precede al nexo o catafórica cuando sucede lo contrario. En este factor de análisis se estudia la relación que hay entre el nexo y su antecedente en cuanto a contigüidad. Se considera que un antecedente es adyacente al nexo cuando se encuentra uno enseguida del otro (23a), si hay otro elemento entre ellos se habla de no adyacencia (23b). La preposición que precede al nexo es parte de la locución adverbial por lo que la estructura [antecedente + preposición + adverbio] sí cumple con el criterio de adyacencia. El cuadro 20 muestra los resultados obtenidos.

CUADRO 20  
Adyacencia / no adyacencia entre el nexo y su antecedente

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
<b>S.XIII</b>						
Adya.	100% (66/66)	88% (14/16)	94% (32/34)	100% (23/23)	—	97% (135/139)
No adya.	—	12% (2/16)	6% (2/34)	—	—	3% (4/139)
<b>S.XV-XVI</b>						
Adya.	—	100% (1/1)	91% (42/46)	94% (90/96)	100% (1/1)	93% (134/144)
No adya.	—	—	9% (4/46)	6% (6/96)	—	7% (10/144)

- (23) a. Dixo el filósofo: -Dizen que en tierra de Duzat, çerca de una çibdat que dezian Muzne, avía *un lugar de caça do* caçavan los paxareros (Calila, 203)

Entre Fariza & Çetina myo Çid yua albergar. / Grandes son las ganancias que pristo por *la tierra do* ua. / Non io saben los moros el ardiment que an (Cid, 926, 543)

vino Nuño de Guzmán a *la provincia de Panuco, donde* vuestra majestad le embió por governador, el qual, como pasó por las ysias Española y Cuba donde se detubo muchos días (DLNE, 1529, 7, 73)

- b. Con estas ganancias yas yuan tornando; / Sabet, todos de firme Robauan el campo. / *Alas tiendas* eran legados, *do* estaua / El que en buen ora nasco (Cid, 980, 2431)

No sé *remedio* pediros / por *do* muerte no reciba, / ni sé mis males deziros / pues que no queréis serviros / de mí porque nunca biva (Encina.Poesía, 72, 2, 12)

E luego el Rey vino con toda su hueste, e asentó real bien çerca de la villa. E porque *los caminos* eran fragosos, por *do* avían de pasar los carros en que yua el artillería (CRC, CLXI, 127)

En el siglo XIII, las formas *o* y *donde* presentan siempre adyacencia con su antecedente. Para *o* la adyacencia con su antecedente hace que la relación de subordinación locativa sea transparente y se evite la interpretación ambigua entre el adverbio y la conjunción disyuntiva homófona. La inmensa mayoría de las veces también *onde* y *do* tienen adyacencia con su antecedente.

En este corte cronológico se encontró una gran variedad de formas morfofonémicas de las distintas partículas locativas (véase supra §2.3.1.1.1), hecho que ayuda a entender que prácticamente en todos los casos hubiera adyacencia con el antecedente para buscar que fuera clara la relación de modificación que le hace el adverbio locativo al antecedente.

En el segundo corte de tiempo, el contexto preferido sigue siendo en el que el adverbio locativo y su antecedente son adyacentes. Se observa un ligero aumento en el porcentaje de no adyacencia en *donde*, lo cual sugiere que esta forma tenía más autonomía y flexibilidad para alejarse del uso común, que implicaba la adyacencia.

Cabe decir que solamente en un caso la referencia que hace el nexo de su antecedente es de tipo catafórico, (24a).

- (24) Dixo el mur en començado a contar la primera estoria: **-Do** yo nascí fue *en casa de un religioso que non avía muger nin fijos* (Calila, 210)

## CAPÍTULO 4

### ANÁLISIS DEL CORPUS. FACTORES SEMÁNTICOS

#### 4.1. EL NEXO LOCATIVO

En este capítulo pretendo hacer una caracterización de los adverbios relativos de lugar en cuanto a su valor semántico.

##### 4.1.1. Significado del nexo: locativo (prototípico) / no locativo (no prototípico)

Las experiencias espaciales, desde un punto de vista fenomenológico y cognitivo, son las fundamentales de todas las experiencias físicas del hombre, pues constituyen el dominio empírico y cognitivo con el que éste establece la relación más directa. Por ello, estudiosos de la lengua han dicho que las expresiones espaciales son básicas dentro de los sistemas lingüísticos, tanto en el nivel gramatical como semántico, y que a partir de ellas se construyen otras estructuras o expresiones (Bloom 1996:555; Cifuentes y Llopis 1996:20; Crego 2000:17). Por ello, el espacio participa en la organización causal, aspectual y

temporal de la lengua y recorre insospechadas áreas de los sistemas lingüísticos (Crego 2000:19).

Los adverbios relativos de lugar, como su nombre lo indica, tienen como valor fundamental el locativo. Esto es, caracterizan, sitúan o modifican locativamente un objeto, una circunstancia o un lugar. Sin embargo, en ocasiones se alejan de su valor originario y asumen otros, es decir, se producen desplazamientos metafóricos desde su noción original locativa a otros contenidos.

En este apartado analizo el significado de las distintas formas en estudio, distinguiendo entre el valor prototípico locativo, y el no prototípico, cualquiera que éste sea. El cuadro 21 presenta los resultados hallados. En él se observa que, en general, la mayoría de las veces los nexos estudiados tienen un valor locativo, véase el ejemplo (25a). El número de casos en los que los nexos se desvían de su valor originario es mucho menor, e, incluso, disminuye del primer corte de tiempo al segundo (25b).

CUADRO 21  
Significado del nexo: locativo (prototípico) / no locativo (no prototípico)

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Locativo	99% (73/74)	27% (18/66)	93% (56/60)	86% (45/52)	—	76% (192/252)
No locativo	1% (1/74)	73% (48/66)	7% (4/60)	14% (7/52)	—	24% (60/252)
S.XV-XVI						
Locativo	—	100% (1/1)	100% (69/69)	97% (146/151)	100% (9/9)	98% (225/230)
No locativo	—	—	—	3% (5/151)	—	2% (5/230)

- (25) a. Del agua fezist vino & dela piedra pan, / Resuçitest a Lazaro, ca fue tu voluntad; / Alos indios te dexeste prender; **do** dizen monte caluarie / Pusieron te en cruz por nombre en Golgota (Cid, 920, 347)

Al lugar **do** le llevaron / el rastro nos llevará (Encina. Teatro, III, 118, 27)

y como se vio desviado dél y servido de tan buen armada, informado de la riqueza de la tierra **donde** yba, acordo de se alçar contra él (DLNE, 1529, 7, 67)

- b. El Rey dioles fieles por dezir el derecho & al non, / Que non varagen con ellos desi o de non. / **Do** sedien enel campo fablo el Rey don Alfonso (Cid, 1012, 3595)

Nin los padres donde nós venimos non nos mostraron nunca fecho de ídolos, nin le siguieron ellos. **Onde** nós otrossí non corrocemos a Nuestro Señor Dios con ellos (GEI, IV, XI, 177)

Et vi que non es ningunt saber nin deleite en este mundo que se non torne en desabor et que non sea con dolor. **Onde** el mundo tal es commo el agua salada, que quanto más el omne beve della tanto más sed mete (Calila, 115)

y de mi consejo tórnate a la cámara y reposa, pues que tu negocio en tales manos está depositado. **De donde** ten por cierto, pues el comienço llevo bueno, el fin será muy mejor (Celestina, II, 131)

hazen que desconfie de la salud, y al médico enojan y turban, y la turbación altera la mano, rige sin orden la aguja. **Por donde** se puede conocer claro que es muy necessario para tu salud que no esté persona delante (Celestina, X, 242)

Se observa que en el siglo XIII las partículas locativas tienen la mayoría de las veces un significado prototípico, es decir, locativo. Resultado lógico pues es éste el valor originario de los nexos adverbiales. Sin embargo, el porcentaje de usos no prototípicos, no locativos, es considerable.

*O* tiene prácticamente siempre valor locativo, lo cual es fácil de entender ya que de por sí esta partícula podía generar algo de confusión por ser homófona con la conjunción disyuntiva, por lo que se esperaba que sus usos fueran prototípicos. Para *do* y *donde* también la gran mayoría de los antecedentes es de tipo locativo. Pero, *onde* tiene un mayor porcentaje de usos no prototípicos, de los que casi todos tienen una lectura ilativa-consecutiva: ‘pues’, ‘luego’, ‘por tanto’, ‘por lo que’, ‘por consiguiente’, o, en menor número, causal: ‘ya que’ (véase supra §3.1.2).

En el siguiente periodo de tiempo se aprecia que en la inmensa mayoría de los casos las formas locativas tienen también significado prototípico (98%). Del corte anterior a éste el número de usos no locativos ha disminuido considerablemente, de ser el 24% pasó a ser el 2%. *Donde* es la única partícula en la que se encuentran valores no locativos, pero el número es tan pequeño que parece que perdió la poca flexibilidad que tenía de asumir valores distintos. Puede ser que al reducirse el número de adverbios locativos<sup>38</sup> y al generalizarse prácticamente *donde* para expresar cualquier tipo de relación locativa se reforzaran sus usos prototípicos.

Cuando los adverbios relativos no funcionan como locativos, los valores que éstos adoptan son diversos. El cuadro 22 muestra los significados no locativos de los nexos.

CUADRO 22  
Relación de significados no locativos (no prototípicos) de los nexos locativos

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Condicional	—	—	—	—	—	—
Final	—	4% (2/48)	—	29% (2/7)	—	7% (4/60)
Ilativo- Consecutivo	—	94% (45/48)	—	29% (2/7)	—	78% (47/60)
Modal	—	2% (1/48)	25% (1/4)	13% (1/7)	—	5% (3/60)
Temporal	100% (1/1)	—	75% (3/4)	29% (2/7)	—	10% (6/60)
S.XV-XVI						
Condicional	—	—	—	40% (2/5)	—	40% (2/5)
Final	—	—	—	—	—	—
Ilativo- Consecutivo	—	—	—	60% (3/5)	—	60% (3/5)
Modal	—	—	—	—	—	—
Temporal	—	—	—	—	—	—

<sup>38</sup> En el siglo XIII había cuatro adverbios locativos en competencia: *o*, *onde*, *do* y *donde*, y en los siglos XV-XVI prácticamente quedaban sólo dos: *do* y *donde*.

En el siglo XIII, en general, el valor más frecuente es el ilativo-consecutivo, el cual tiene como gran expositivo a la forma *onde* (véase supra §3.1.2). El valor que le sigue en orden de frecuencia es el temporal ('cuando'), presente en las formas *o*, *do* y *donde*.<sup>39</sup> Que las dos primeras asuman este tipo de significado es fácil de entender pues éste era uno de los valores de su forma originaria latina *ubi* (Herrero 2005:210), a la que Ernout y Thomas (1951/1972:344) señalan como una de las principales conjunciones temporales. Sin embargo, García de Diego (1951/1970:395) destaca que estas formas locativas no aludían propiamente al tiempo, como lo haría *quando*, sino a un ámbito más amplio en el que las dimensiones espacial y temporal se identifican y complementan. Se trata, así, de una ambigüedad referencial, no significativa, a través de la que se deja entrever la íntima relación existente entre espacio y tiempo.<sup>40</sup>

Coello (2000:556-557) afirma que, en el *Cantar de mio Cid*, cuando las formas *do* y *don(d/t)* indican tiempo no presentan antecedente y la oración subordinada se sitúa antes que la principal e, incluso, se coloca al principio del verso, con el objetivo, quizá, de llamar la atención sobre el término y el peculiar sentido que adopta en tales contextos. En el corpus de este estudio esta afirmación queda comprobada, véase el ejemplo (26):

- (26) a. Por çerca de Salon tan grandes gozos van. / **Don** legan los otros, a  
Minaya Albarfanez se uan homilar. / Quando lego Auegalon, donta  
oio ha, / Sonrrisando se dela boca, hyualo abraçar (Cid, 954, 1516)  
El Rey dioles fieles por dezir el derecho & al non, / Que non varagen  
con ellos desi o de non. / **Do** sedien enel campo fablo el Rey don  
Alfonso (Cid, 1012, 3595)  
Nos çercamos el escaño por curiar nuestro señor, / Fasta **do** desperto  
myo Çid, el que Valençia gaño; / Leuantos del escaño & fues poral  
Leon (Cid, 1005, 3336)

<sup>39</sup> Díaz (1944:14) en su estudio sobre los nexos subordinantes medievales no específicamente temporales incluye, dentro de éstos, a *do* y *donde*.

<sup>40</sup> Herrero (2005:210) afirma que la interferencia de los conceptos de lugar y tiempo se observa con frecuencia (En el nivel oracional se produce siempre en la dirección espacio → tiempo). El autor apunta que el que un mismo nexos pueda utilizarse para introducir una oración subordinada de lugar o de tiempo es un fenómeno que se da en distintas lenguas, como el latín (*ubi*) y algunas lenguas románicas.

De missa era exido essora el Rey Alfonsso, / Afe Minaya Albarfanez  
do lega tan apuesto; / Finco los ynoios ante todel pueblo, / Alos pies  
del Rey Alfonsso cayo con grand duelo (Cid, 948, 1316)

Herrero (2005:210-211) propone que la confusión entre el valor locativo y el temporal procede de la interferencia de los conceptos de ‘lugar en que’ y ‘momento en que’, y que los primeros en manifestar el valor temporal son los descendientes de *ubi: o y do*, por lo que de ellas se encuentran más casos en el español antiguo. Sólo, posteriormente, cuando se dé el contagio de funciones entre las distintas formas adverbiales locativas (véase supra §2.1.3) pasará a ser frecuente el valor temporal con *onde y donde*.

Todos los nexos locativos del primer periodo, salvo *o*, en una ocasión tienen un valor modal (‘como’) (27):

- (27) Empós esto en la noche cuando yazién Tare e su muger en su iecho començaron a razonar sobr'este fijo Abraham, e maravillávanse **dónde** le vinién tantas buenas razones, e pensaron en ello (GEI, IV, XII, 177)  
Dixo Calila: -¿**Onde** sabes que el león está así commo tú dizes? (Calila, 128)

Por su parte, el valor final se presenta únicamente en las formas derivadas del adverbio latino *unde*: *onde y donde*.<sup>41</sup> Esto se ilustra en el ejemplo (28):

- (28) Desí dixiéronse sobr'esto catándose unos a otros: -Venid e labremos ladriellos, e cogámoslos, **donde** fagamos aquella torre (GEI, II, XXI, 74)  
E dio dona Sancha .XL. morabedis que metieron en heredat, **onde** pueda seer complida una lampada que arda delant aquel altar (DLE, 1259, 101, 142)

En el segundo corte de tiempo, en el cual los usos no locativos han disminuido en gran medida (2%) y se encuentran sólo con la forma *donde*, el valor hallado con mayor

<sup>41</sup> Según Galán (1996:199) *donde* + infinitivo es, en la actualidad, un contexto favorable para el valor final.

frecuencia sigue siendo el ilativo-consecutivo, mírese el ejemplo (29a). En segundo lugar aparece el valor condicional (29b), del que en el siglo XVI procede el uso de la secuencia *donde no*, fijada como expresión condicional en el español medieval y en el clásico, sobre todo, con el verbo elíptico (García de Diego 1951/1970:413; Herrero 2005:211-212; Keniston 1937:400).<sup>42</sup>

- (29) a. Pármeno. Verdad es, pero del pecado lo peor es la perseverancia, que assí como el primer movimiento no es en mano del hombre, assí el primero yerro, **donde** dizen que quien yerra y se enmienda, etc. (Celestina, VII, 198)  
e los moros que agora están syn el capitán que quieren, cobrarían el rey que desean. **Donde** se seguiría, que los enemigos que agora tenemos flacos e derramadois por falta de buen capitán, estarían fuertes & juntos con buen caudillo (CRC, CL, 85)
- b. que tal ay, que tal quiere, por que **donde** me tomare la boz me alle apercebida para las echar cevo o requerir de la primera vista. (Celestina, III, 145)  
poco a poco le soldaremos el reproche o menosprecio de Melibea contra él. **Donde no**, más vale que pene el amo que no que peligre el moço (Celestina, III, 141)

#### 4.1.2. El valor semántico de los nexos locativos

El análisis de este factor se realizó únicamente con los nexos adverbiales con significado netamente locativo. Busco determinar el valor locativo que comunica cada una de las formas en estudio, pues parto del hecho de que hay distintos tipos de relaciones espaciales, ya sea de reposo o de movimiento. Cuando un nexo está precedido por una preposición se ha tomado el significado de toda la construcción por considerarse una unidad.

Enseguida presento la relación de los distintos valores locativos hallados en el corpus.

<sup>42</sup> El uso de esta secuencia en la actualidad sigue siendo frecuente (Cuervo 1998:s.v. *donde*; RAE 1973:538-539). La Academia (1973:556) considera equivalentes *donde no* y *si*.

- Locación sin indicación de direccionalidad, esto es, reposo, situación estática: ‘donde, en donde’<sup>43</sup>
- Locación con indicación de origen o procedencia: ‘de donde’
- Locación con indicación de destino: ‘adonde’
- Locación con indicación de trayectoria: ‘por donde’
- Locación con indicación de medio: ‘por donde’
- Locación con indicación de destino y propósito: ‘para donde’
- Locación con indicación de límite: ‘hasta donde’
- Locación con indicación de oposición: ‘contra donde’
- Locación con indicación de motivo o causa.<sup>44</sup>

El cuadro 23 presenta los resultados. En él, se observa que, en general, en los dos cortes diacrónicos, el valor más frecuente en los nexos locativos es aquel que expresa una locación sin indicación de direccionalidad, es decir, la situación estática, véase el ejemplo (30a). Son también considerables los números de casos en que estas formas adverbiales comunican el origen (30b), el destino (30c) y la trayectoria (30d) de un movimiento. En menor número, y sólo en algún periodo de tiempo, se transmite el límite (30e), la oposición (30f) y el destino y propósito (30g) de un movimiento. Los valores de medio (30h) y motivo (30i) son transmitidos sólo en pocas ocasiones.

---

<sup>43</sup> Los valores que aparecen entre comillas simples corresponden a la manera clásica de referirlos, esto es, la hallada en la bibliografía, pero he agregado la etiqueta que los precede pues considero que de esta forma queda explícito su significado.

<sup>44</sup> Brucart (1999:509) considera los usos con valor de causa como desplazamientos metafóricos del valor de origen del nexos. Sin embargo, en este trabajo se considera que el nexos sí conserva su valor originario locativo y que son los antecedentes los que no tienen un carácter propiamente de locaciones típicas, es decir, espacios físicos. Una situación similar sucede con la *locación con indicación de medio*. En ambos casos, la palabra *locación* debe ser interpretada con un significado metafórico.

CUADRO 23  
Valor semántico de los nexos locativos

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Reposo	68% (50/73)	39% (7/18)	68% (38/56)	36% (16/45)	—	58% (111/192)
Origen	—	56% (10/18)	2% (1/56)	49% (22/45)	—	17% (33/192)
Destino	7% (4/73)	—	16% (9/56)	9% (4/45)	—	9% (17/192)
Trayectoria	12% (9/73)	5% (1/18)	10% (6/56)	—	—	9% (16/192)
Medio	11% (8/73)	—	—	4% (2/45)	—	5% (10/192)
Propósito	—	—	2% (1/56)	—	—	<1% (1/192)
Límite	1% (1/73)	—	2% (1/56)	—	—	1% (2/192)
Oposición	1% (1/73)	—	—	2% (1/45)	—	1% (2/192)
Motivo	—	—	—	—	—	—
S.XV-XVI						
Procedencia	—	100% (1/1)	48% (33/69)	64% (93/146)	44% (4/9)	58% (131/225)
Origen	—	—	13% (9/69)	11% (16/146)	—	11% (25/225)
Destino	—	—	15% (10/69)	14% (21/146)	56% (5/9)	16% (36/225)
Trayectoria	—	—	13% (9/69)	6% (9/146)	—	8% (18/225)
Medio	—	—	6% (4/69)	3% (5/146)	—	4% (9/225)
Propósito	—	—	1% (1/69)	1% (1/146)	—	1% (2/225)
Límite	—	—	—	1% (1/146)	—	<1% (1/225)
Oposición	—	—	—	—	—	—
Motivo	—	—	4% (3/69)	—	—	1% (3/225)

- (30) a. Fablo el Rey contral Campeador: «Sea esta lid *o* mandaredes vos.» / Enes sora dixo mio Çid: «no lo fare, señor; / Mas quiero a Valençia que tierras de Carrion.» (Cid, 1009, 3472)  
y quando de complida edad fuesses, tal que en tu bivar supieses tener manera y forma, te descubriesse *adónde* dexó encerrada tal copia de oro y plata que basta más que la renta de tu amo Calisto (Celestina, I, 121)

- ¿Y no sabes dónde está?, / ¿*dónde* le crucificaron? / ¿para *dó* te encaminaron? (Encina. Teatro, III, 118, 24)
- b. mostravan a las yentes que allí vinién en romería que mas valié aorar a los cielos e a las estrellas *dond* vinié la fuerça a los elementos que non a los elementos mismos nin a las cosas que d'ellos se fazién en que ellos creyén (GEI, III, XVIII, 123)
- el sacristan que y fuere que tenga siempre una lampada qe arda siempre de noch ante la ymagen de Sancta Maria que esta en la claustra en sommo del panno *do* cuelgan los escudos, que ella nos de la so gracia o que nos acabe la del so fijo precioso (DLE, 1241, 93, 134)
- Melibea. ¿Qué dizes? Has sentido en verme alguna causa *donde* mi mal proceda? (Celestina, X, 239)
- Parece que viene llorando. ¿Qué es esto, sosia? ¿Por qué lloras? ¿De *dó* vienes? (Celestina, XIII, 276)
- c. Mas mucho fue prouechosa, sabet, esta arancada: / A todos los menores cayeron .C. marcos de plata. / Las nueuas del cauallero yavedes *do* legauan. / Grad alegria es en tre todos essos christianos (Cid, 946, 1235)
- Dixo el mur: - Plázeme, et yo te he de dezir muchas estorias et fazañas que te departiría si fuésemos ya llegados *do* tú quieres (Calila, 209)
- acordaron de salir de aquella çibdat, & la dexar forneçida de alguna gente que la defendiese, & venir *adonde* el Rey estaua (CRC, CXXVIII, 16)
- d. E mesuró que algunas alegrías de tales como aquéllas que buenas serién pora toller tristeza a los sos pastores en los montes *ó* andavan con los ganados, e que les darién (GEI, I, XVI, 23)
- Iva asymismo gran número de carros con el artillería; & vna grand parte de los peones pasauan adelante por las sierras e puertos de aquella tierra, allanando los caminos & lugares ásperos, *por do* pudiesen pasar los carros (CRC, CLX, 120)
- & fiziéronlos retraer; e algunos descendían por las escalas *do* avían subido, e a otros algunos facían saltar por las peñas abaxo (CRC, CXXXI, 21)
- e. «Non era marauilla siquisiese el Rey Alfonsso, / *Fasta do* lo fallassemos buscar lo yremos nos, / Por dar le grand ondra commo a Rey de tierra. / Mas lo que el quisiere, esso queramos nos (Cid, 967, 1951)
- E los gigantes, que eran los judíos, e Tifoveo el grand gigante, que era empós ellos, que fue el rey Herodes, cuyo poder iva tras Cristo a Egipto *fasta ó* Dios lo sufrió (GEI, IV, IX, 172)
- e el que quisiese pasar allende, Vuestra Alteza lo pasaría seguramente en vuestros navíos *fasta donde* quisiesen, con fauor e anparo de Vuestra Alteza (CRC, CLXXIV, 181)
- f. E este palacio avié la puerta *contra ó* nace el sol, e entrava entonces el sol por tod él (GEI, VIII, VII, 417)

- E tomó Caím en su alvedrío por mejor tierra entre las otras la que era *contra dond* nació el sol e fuéronse él e su muger a parte de orient (GEI, I, XII, 18)
- g. Et el otro enojóse de lo guardar, et dexólo; et fuese *para do* iva su amo; et díxole que el buy era muerto (Calila, 124)  
 ¿Y no sabes dónde está?, / ¿dónde le crucificaron? / ¿*para dó* te encaminaron? (Encina.Teatro, III, 118, 24)  
 Salíme de mi posada / por ver si descansaría. / Fui *para donde* morava / aquélla que más quería, / por quien yo triste penava (Encina.Poesía, 96, 34, 25)
- h. E apartós aquel día en su cámara e assacó mandaderías *por ó* enviase fuera los de casa (GEI, VIII, VIII, 420)  
 e diessen los fijos a mamar a las madres e otrossí cuando los partiessen d'ellas, e señalarlos todos con fierro de señal *por ó* fuesen coñocidos los unos entre los otros (GEI, I, XV, 22)  
 ¿Qué hizieran en tan fuerte estrecho estas nuevas maestras de mi officio sino responder algo a Melíbea *por donde* se perdiera quanto yo con buen callar he ganado? (Celestina, V, 171-172)
- i. e los tenían por amigos, que no sería cosa raçonable quebrantar la paz que les avían prometido sin aver causa *por do* deuiese ronper (CRC, CXL, 49)  
 No sé remedio pediros / *por do* muerte no reciba, / ni sé mis males deziros / pues que no queréis serviros / de mí porque nunca biva (Encina.Poesía, 72, 2, 12)  
 E deste fin, e del ynterese que por causa dél se ovo, nosotros devemos ser partícipes, pues fuemos causa del efecto e final, *por donde* se acabó de ganar (CRC, CXXIX, 18)

En el siglo XIII se observa que en la mayoría de los casos con *o* esta partícula tiene un valor estático (68%), que es el etimológico; es decir, *o* conservó, en gran medida, su valor originario. En algunos casos *o* transmite la trayectoria (12%), el límite (1%) y el destino del movimiento (7%), éste último significado estaba ya presente desde el latín en su forma originaria *ubi*. Este adverbio locativo también comunica el medio (11%) por el cual se realiza determinada acción. Es significativo que *o* en ninguna ocasión presenta una

lectura con indicación de origen o procedencia. Hecho que seguramente influyó en la creación del adverbio *do* < *de* + *o*, que nació para comunicar el origen.<sup>45</sup>

La forma *onde* la mayoría de las veces comunica el origen o procedencia de un movimiento (56%), que es su valor etimológico. Es considerable el porcentaje de ocasiones en que *onde* transmite el reposo (39%), valor que adquirió al volverse un casi sinónimo de la forma *do* (véase supra §2.3.1.1).

*Do* tiene, al igual que *o*, la mayoría de las veces un significado estático (68%), lo cual, aunado a que en sólo una ocasión señala el origen o procedencia (2%), sugiere que su significado originario que refería justamente este valor estaba ya casi perdido, por lo que *do* era ya en el siglo XIII, por lo menos en cierto sentido, prácticamente un sinónimo de su forma simple *o*. Son considerables los números de casos en que *do* expresa la dirección (16%) y la trayectoria (10%) de un movimiento, y, en menor número comunica su destino y propósito (2%) y su límite (2%).<sup>46</sup>

Por su parte, la forma *donde* en la mitad de los casos señala el origen o procedencia de un movimiento (49%), que es su valor originario (*donde* < *de* + *onde*). Es significativo el número de veces en que *donde* comunica la situación estática (36%). En menor número este adverbio refiere la dirección de un movimiento (9%). Cabe decir que tanto *do* como *donde* son las formas que tienen el mayor número de valores locativos distintos.

En resumen, se aprecia que el valor de las formas etimológicas de cada uno de los adverbios locativos es el que trascendió en mayor medida. *Ubi* significaba la situación estática, valor que prevalece en sus formas derivadas *o* y *do*, y *unde* señalaba la dirección,

<sup>45</sup> Coello (2000:553) en su estudio sobre los adverbios locativos en el *Cantar de mio Cid*, encuentra, para *o*, resultados similares a los aquí presentados.

<sup>46</sup> Medina (1992a:230-231) en su estudio de los relativos de lugar en las *Siete Partidas* registra también para *do* el valor estático como el de mayor uso, y sólo en muy ocasiones encuentra el de origen o procedencia.

que es también el valor más frecuente en *onde* y *donde*. Asimismo, se observa en este periodo el contagio de significados, antes abordado (cf. supra §2.3.1.1), entre las diferentes formas locativas, que explica el hecho de que *do*, que inició siendo una partícula para marcar el origen pronto adquiriera el valor de reposo de *o*, valor último que transfirió a su casi sinónimos *onde* y a *donde*, forma reforzada para señalar el origen.

Para el lapso de los siglos XV-XVI, la forma *do* continúa con su tendencia del corte de tiempo anterior, es decir, la mayoría de las veces refiere la situación estática (48%), aunque este porcentaje ha disminuido del primer periodo al segundo. Son considerables los números de casos en que *do* comunica el origen o procedencia (12%), el trayecto (13%) y el destino (15%) de un movimiento. Cabe decir que esta forma también asume el valor de medio (6%) y motivo (4%) por el que cierta acción se realiza.

La partícula *donde* ha cambiado del primer corte al segundo su tendencia comunicativa, pues de indicar en la mayoría de los casos el origen del movimiento, pasó a señalar el reposo (64%). Comunica también el trayecto (14%) y, en menor porcentaje el origen (11%). Es interesante que el número de veces en que *donde* transmite el destino o dirección de un movimiento (6%) ha disminuido del primer corte al segundo, hecho que parece relacionarse con el uso de la forma innovadora *adonde*, la cual comunica más de la mitad de las veces (56%) este valor. Esta forma adverbial puede también expresar el reposo (44%), lo que muestra la casi sinonimia de *adonde* con *donde* ya antes mencionada (véase supra §2.3.1.1). Pero el que éste último porcentaje sea ya menor comienza a apuntar el uso de *adonde* como la forma locativa encargada de señalar la dirección de un movimiento.

En resumen, las formas *do* y *donde* referían en los siglos XV y XVI valores iguales, prácticamente en el mismo orden. Es decir, en primer lugar indicaban al reposo, en segundo la dirección de un movimiento, en tercero su procedencia, y en cuarto su trayectoria. Esta

situación parece implicar que *do* y *donde* eran ya, en cierto grado, formas casi sinónimas, aunque si existían las dos era porque, seguramente, cada una tenía usos asociados particulares.

Cabe decir que la amplia gama de valores que *do* y *donde* asumen habla de un grado de generalización de estas formas, y se relaciona con el aumento de la concurrencia con preposiciones en el segundo corte diacrónico para precisar las distintas relaciones locativas (véase supra §3.1.3).

Es interesante que en la evolución de este subsistema adverbial se presenta la tendencia a crear formas que señalen el movimiento: *do* y *donde*, e, incluso *adonde*, pero en la mayoría de los casos éstas después llegan a indicar el reposo.

## **4.2. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORACIÓN INTRODUCIDA POR EL NEXO ADVERBIAL DE LUGAR**

### **4.2.1. El aspecto léxico del verbo de la oración introducida por el nexa locativo:**

**acciones / estado / movimiento / voluntad / palabra<sup>47</sup>**

Las oraciones subordinadas introducidas por los adverbios relativos de lugar tienen una gran variedad de clases de verbos, en este factor se describe su aspecto léxico. En general, en los dos cortes diacrónicos, la distribución de los tipos de verbos es muy similar en todas las partículas locativas. En primer lugar, los verbos usados en mayor número son los de

---

<sup>47</sup> Se escogieron estas etiquetas para las distintas clases semánticas de los verbos porque describen adecuadamente su comportamiento y contenido.

estado: *ser, estar, tener, poder, haber, morar*,<sup>48</sup> véase el ejemplo (31a), lo que resulta lógico pues tanto *ser* como *estar*, que significan la existencia directamente, son los dos verbos más frecuentes en la lengua. Incluso, la Academia (1973:368) le atribuye a *ser*, en la lengua medieval, el significado de situación local, el cual fue absorbido por *estar*. En segundo lugar se encuentran los verbos de movimiento: *ir, andar, venir, llegar*, etc. (31b), y en tercero, dependiendo del nexa locativo, los de palabra: *decir, hablar*, etc. (31c), voluntad: *querer* (31d) y acción: *departir, reinar, poner*, etc. (31e).

- (26) a. Non osa ninguno dar salto a la çaga. / Con aqueste auer toman se essa compaña; / Fellos en Casteion, o el Campeador *estaua*. / El castiello dexo en so poder, el Campeador caualga (Cid, 924, 485)  
Si auos ploguiere, Minaya, & non uos caya en pesar, / En biar uos quiero a Castiella, **do auemos** heredades, / Al Rey Alfonsso myo señor natural; / Destas mis gananças, que auemos fechas aca (Cid, 947, 1271)  
y que Nuestro Señor fue servido que por su mano y en vuestro tiempo perdiese el demonio la heredad desta tierra, **donde era tan venerado** y acatado (DLNE, 1529, 7, 66)
- b. Mas mucho fue prouechosa, sabet, esta arancada: / A todos los menores cayeron .C. marcos de plata. / Las nueuas del cauallero yavedes **do legauan**. / Grad alegría es en tre todos essos christianos (Cid, 946, 1235)  
do & ffranqueo & otorgo libre mente & sin entredicho ninguno & sin toda condicion, auos don Johan Gonzalez pressente maestre dela orden dela caualleria de Calatraua, & al conuento desse mismo lugar, el mio parral que es cerça dela puente por **do uan** a Otinnar; et a por linderos (DLE, 1270, 350, 464)  
E defendieron los cristianos aquel lugar por **donde** los moros *subían*, de manera que no pudieron subir más (CRC, CXXXI, 21)
- c. Mas esto dexamos de decir agora aquí por contarlo adelante ó vos **diremos** d'estos de los gentiles por qué lo son las planetas e los elementos (GEI, IV, IX, 169)  
El Digna en todo esto quería aver honra del león, et todos sabían que non gela faría porque l' oviere conosçido, mas porque era de noble corazón et de buen consejo. **Onde dixo** al león: -El rey non apriva a los omnes (Calila, 133)  
Elicia: Madre, no está **donde dizes**; jamás te acordas a cosa que guardes (Celestina, III, 146)

<sup>48</sup> Las oraciones en voz pasiva, que constituyen menos del 10% del total del corpus, utilizan verbos de estado.

- d. Yo, andava la noche que fazía luna, et mis compañeros comigo, fasta que sobía en somo de la casa **do quería entrar** (Calila, 110)  
 por ende Vuestra Alteza le mande dar el seguro, para que él y todos los suyos vayan a **donde quisieren** (CRC, CLXXIV, 182)  
 -Plega a Dios qu'Él bien te preste, / ya que acuerdas de te partir. / Mas no sé **dó quieres ir**, / que muy buen terruño es éste (Encina.Poesía, 235, 123, 76)
- e. Mas diera Dios en la tierra una fuente que subió e regava toda la faz d'ella, e manteníese la tierra de aquesta guisa. **Onde formó** empós esto Nuestro Señor Dios el cuerpo dell omne del limo de la tierra (GEI, I, III, 8)  
 Quién hay que desligue / amor **donde liga?** / No sé qué me diga (Encina.Poesía, 224, 113, 16)  
 y este señor tubo el presidente en su posada, junto a su camara, donde se retreya mas tiempo de dos meses que no le consintio salir de alli, a manera de prision simulada, a **donde** con aquel yntérprete le **hazía** cada dia muy largos razonamientos para que embiase a su tierra, a que sus vasallos lo rescatesen (DLNE, 1529, 7, 82)

En el siglo XIII, con ligeras diferencias en los porcentajes, las cuatro formas locativas tienen el mismo orden en la frecuencia de aparición de los distintos tipos de verbos. En el adverbio *o* la mayoría de los verbos es de estado (45%), en número menor de movimiento (20%) y de acción (20%), y un poco menos palabra (10%). Sólo en una ocasión aparece un verbo de voluntad. Para *onde*, el porcentaje mayor corresponde a los verbos de estado (45%), seguido por el de los verbos de acción (20%), de palabra (15%), de voluntad (10%) y de movimiento (10%). Para *do* y *donde*, prácticamente, el 50% de los casos tiene un verbo de estado, el 30% de movimiento, y los casos restantes se dividen entre verbos de acción, de voluntad y de palabra. Hay otros tipos de verbos, como *sentir* y *saber* que sólo se utilizan en muy pocas ocasiones.

En los siglos XV y XVI la distribución de las clases semánticas de los verbos es también prácticamente la misma en las diferentes formas locativas. El único caso de *onde* utiliza un verbo de acción: *hallar*. *Adonde* reparte sus usos en partes iguales entre los verbos de estado, movimiento y acción. *Do* y *donde*, por su parte, tienen la mayoría de las

veces verbos de estado (40%), y los casos restantes los reparten entre los de movimiento, acción, voluntad y palabra. Cabe decir que en *do* y *adonde* la gama de verbos es muy amplia.

### 4.3. EL ANTECEDENTE

En este apartado se pretende describir y caracterizar semánticamente los antecedentes de las oraciones relativas introducidas por las formas adverbiales en estudio. La descripción que de éstos se realiza se centra en su posible valor locativo.

#### 4.3.1. El tipo de antecedente: locativo / no locativo

Se considera que todos los antecedentes del corpus son *locaciones* por el simple hecho de estar modificadas por adverbios relativos de lugar; sin embargo, debido a que nuestro sistema conceptual ordinario, por medio del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica y metonímica, es posible hallar antecedentes que sin tener la prototipicidad de una locación pueden funcionar como tal. Las *locaciones prototípicas*, llamadas simplemente *locativas*, son aquellas que consisten en un espacio físico o geográfico, véase el ejemplo (32a); las *no prototípicas, no locativas*, son aquellas que no cumplen lo antes dicho, (32b).

- (32) a. Merçed uos pide el Çid, si uos cayesse en sabor, / Por su mugier doña Ximena & sus fijas amasados: / Saldrien **del monesterio do** elle las dexo, / E yrien pora Valençia al buen Campeador.» (Cid, 949, 1348)  
Elicia, careciendo de la castimonia de Penélope, determina de despedir al pesar y luto que por causa de los muertos trae, alabando el consejo de Areúsa en este propósito; la que va a *casa de Areúsa*, **adonde** viene Sosia, al qual Areúsa con palabras fictas saca todo el secreto que está entre Calisto y Melibea (Celestina, XVII, 306)

- b. Avéis, señora, de creer, que *ninguna conquista de tierras ni de reynos se fizo jamás, donde* los que son vencedores algunas vezes no sean venzidos, porque si no oviese resistencia en las conquistas (CRC, CLXXVIII, 196)  
 El uno tiene esperança / donde el otro se condena; / el uno quiere holgança / donde el otro quiere pena. / Ambos piden *la cadena / donde* está presa mi fe: / no sé cuál me tomaré (Encina.Poesía, 116, 52-Fin, 26)

El cuadro 24 presenta los resultados hallados en el corpus. En él se observa que, en general, la mayoría de los antecedentes es de tipo locativo.

CUADRO 24  
**Tipo de antecedente: locativo / no locativo**

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S. XIII						
Locativo	80% (53/66)	88% (14/16)	94% (32/34)	57% (13/23)	—	81% (112/139)
No locativo	20% (13/66)	12% (2/16)	6% (2/34)	43% (10/23)	—	19% (27/139)
S. XV-XVI						
Locativo	—	100% (1/1)	54% (25/46)	80% (77/96)	100% (1/1)	72% (104/144)
No locativo	—	—	46% (21/46)	20% (19/96)	—	28% (40/144)

En el siglo XIII, en la mayoría de los casos los antecedentes son locativos, es decir, son espacios físicos (*un libro, una carta*, etc.) o geográficos (*un lugar, una ciudad, una montaña*, etc.). La presencia de antecedentes no locativos sugieren la existencia de usos metafóricos para las partículas adverbiales. Cabe destacar el porcentaje de antecedentes no locativos de *donde*, hecho que muestra la generalidad, flexibilidad y autonomía de esta forma para modificar a antecedentes distintos, que metafóricamente, pasarían a ser locaciones.

En el segundo periodo de tiempo es también mayor el número de antecedentes locativos, pero resulta significativo que el porcentaje de no locativos ha crecido. La forma *do* aumentó considerablemente el número de casos de antecedentes no locativos, prueba de su autonomía y generalización, o incluso, de un posible desgaste que empezaba a arrastrar y que la llevaría a perderse. *Donde*, por su parte, redujo el número de usos metafóricos. Las únicas apariciones de *onde* y *adonde* tienen antecedentes prototípicos, lo que sugiere que, la primera, por haber casi desaparecido, y la segunda, por ser una forma innovadora, necesitaban un antecedente de este tipo para que el hablante no tuviera duda del significado locativo de estas partículas.

Los textos con mayor número de antecedentes no locativos son *La Celestina* y *Encina*, pues por las características moralizantes, doctrinantes, del primero, y retóricas, del segundo, es lógico que exista un mayor uso de locaciones metafóricas.

Cabe decir que un gran número de antecedentes no locativos se refieren a acontecimientos bélicos, como *batallas* o *conquistas*; otros aluden a personas o grupos de personas: *el filósofo*, *los padres*, *los de Cam*, *el bando*, *el az*; y otros más a partes del cuerpo, sobre todo a los *ojos*. Hay también antecedentes que refieren productos hechos por el hombre, ya sea de trabajo o labor intelectual, como *estrumentos*, *hilado*, *fierro de señal*, *o ley*, *disposición*, *mandamiento*, *razón*, *maestría*, *ciencias*, *remedio*; y acciones que involucran los sentidos: *querer*, *deleytes*, *passion*. Finalmente, entre otros, hay alimentos: *pan*, *fruto*; asuntos relacionados con el transcurso del tiempo: *generaciones*, *tercera edad*, y con el fuego: *fuego*, *centella*.

#### 4.3.2. El carácter léxico de los antecedente locativos: locaciones espaciales / no espaciales

En el factor anterior se observó que la gran mayoría de los antecedentes era de tipo locativo. Aquí se estudia si estos antecedentes cumplen además con el ser *locaciones espaciales*, es decir, locaciones físicas en las que el ser humano puede ocupar un espacio, o no *espaciales*, que son aquellas en las que lo anterior no es posible.

El cuadro 25 presenta los resultados obtenidos en el análisis del corpus. En él se observa que, en general, en los dos periodos de tiempo la mayoría de los antecedentes locativos es de tipo espacial, véase el ejemplo (33a), hecho que resulta lógico pues se considera que las locaciones son vividas por los seres humanos. Cabe señalar que del primer corte al segundo el número de antecedentes no espaciales se redujo (33b).

CUADRO 25  
Carácter léxico de los antecedentes locativos: locaciones espaciales / no espaciales

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Espacial	92% (49/53)	93% (13/14)	97% (31/32)	85% (11/13)	—	93% (104/112)
No espacial	8% (4/53)	7% (1/14)	3% (1/32)	15% (2/13)	—	7% (8/112)
S.XV-XVI						
Espacial	—	100% (1/1)	96% (24/25)	97% (75/77)	100% (1/1)	97% (101/104)
No espacial	—	—	4% (1/25)	3% (2/77)	—	3% (3/104)

- (33) a. E Josefo aun por aforçar sus razones aduze sobr'ellas estas pruebas de los arávigos que escriven del arávigo las estorias en *aquella tierra* ó moravan Tare e Abraham e sus compañías (GEI, IV, VIII, 166)  
Aun non sabie myo Çid, el que en buen ora çixo espada, / Si serie corredor assi abrie buena parada; / *Ala puerta de Valençia, do* fuesse

en so saluo / Delante su mugier & de sus fijas querie tener las armas  
(Cid, 956, 1576)

La Reyna, vista la voluntad del condestable, dióle liçençia que fuese  
con el Rey, el qual era ya vuelto a *la çibdad de Córdoua, do*  
esperaua a la Reyna (CRC, CXXX, 20)

- b. E a estas tiendas dize en latín magalia, e es magale casa pastoril  
fascas de pastor, assí como diz Virgilio en *el libro a que dizen*  
*Bucólica, ó* fabla él de los pastos e de los ganados (GEI, III, XI, 112)  
E por dezir nós d'él en muchos logares non es maravilla, ca en  
muchos logares fablan d'él *las estorias, dond* pone maestre Godofré  
d'él en aquel su libro estos viessos en latín (GEI, III, XXIII, 134)  
el sacristan que y fuere que tenga siempre una lampada qe arda  
siempre de noch ante la ymagen de Sancta Maria que esta en la  
claustra en sommo *del panno do* cuelgan los escudos, que ella nos de  
la so gracia o que nos acabe la del so fijo precioso (DLE, 1241, 93,  
134)

En el siglo XIII se aprecia que la enorme mayoría de los antecedentes es de tipo espacial. *Donde* es la forma adverbial con el número más grande de antecedentes no espaciales, el cual disminuye en el segundo periodo de tiempo, es decir, esta forma reforzó el hecho de tener antecedentes netamente locativos, característica definitoria de las locaciones espaciales. Es significativo que el único caso de *onde* en el segundo corte diacrónico tenga un antecedente de tipo espacial, parece que los pocos rastros que se conservaban de este adverbio debían tener un antecedente con carácter léxico netamente locativo. Esto mismo puede plantearse para *adonde*, que por ser una forma innovadora debía utilizarse en un inicio en contextos prototípicos.

El conjunto de los antecedentes locativos no espaciales puede dividirse en dos grupos: los que se refieren a la escritura: *libros, cartas y estorias*, y los que se refieren a la pintura: *lienços y pannos*.

4.3.2.1. *El carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos*

Las locaciones espaciales han sido divididas en tres grupos: *locaciones de vida cotidiana*, definidas como los espacios en los que el hombre realiza sus tareas diarias y que han sido construidas por él mismo: *la casa, la iglesia, el camino*, etc. (34a); *locaciones geográficas*, que se refieren a poblados, ciudades (toponimia), o accidentes geográficos (topografía): *Valencia, la tierra, los montes*, etc. (34b); y *locaciones abstractas*, que son aquellos espacios que resultan difíciles de ubicar pues no tienen realidad objetiva: *el cielo* (34c).

- (34) a. E mandó tomar a Josep por sacar a ella d'aquella mala fama e de lo que pecavan en ella las yentes, e echáronle en **la cárcel del rey** ó los otros presos yazién (GEI, VIII, VIII, 421)  
y con inpectu e alarido fueron a **la posada de don Hernando** donde posava el factor, que estava a la puerta (DLNE, 1529, 7, 76)  
Argumento del cuarto auto / Celestina, andando por el camino, habla consigo misma fasta llegar a **la puerta del Pleberio**, onde halló a Lucrecia, criada de Pleberio. Pónese con ella en razones. Sentidas por Alisa, madre de Melibea, y sabido que es Celestina, fázela entra en (Celestina, IV, 148)
- b. Desenparadas las dexaron enel Robredo de Corpes, / Alas bestias fieras & a las aues del mont./ Afelas sus fijas en **Valencia** doson. / Por esto uos besa las manos, commo vassallo a señor (Cid, 995, 2947)  
ca a las vezes se escuresçe el sol et luna et pierden su color, et sacan los peçes de **fondón de la mar do** nungunos non nadan (Calila, 204)  
e que Moclín no de deuía sitiar, por estar tan çerca de **la çibdat de Granada**, donde tenía presto el socorro de muchas gentes (CRC, CLXXVIII, 192)
- c. que crió Dios en el comienço las materias de todas las cosas que fueron, e son éstas **el cielo e la tierra**, onde sacó las otras criaturas e las departió después (GEI, I, II, 7)  
mostravan a las yentes que allí vinién en romería que mas valié aorar a los **cielos e a las estrellas** dond vinié la fuerça a los elementos que non a los elementos mismos nin a las cosas que d'ellos se fazién en que ellos creyén (GEI, III, XVIII, 123)  
fueron en cuidado de meterse a buscar la carrera e tornarse de cabo a **aquel paraíso terrenal del deleite** donde sallieran (GEI, I, IV, 11)

El cuadro 26 muestra los resultados hallados en el corpus.

CUADRO 26  
Carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos

	<i>o</i>	<i>onde</i>	<i>do</i>	<i>donde</i>	<i>adonde</i>	Total
S.XIII						
Vida cotidiana	12% (6/49)	15% (2/13)	52% (16/31)	27% (3/11)	—	26% (27/104)
Geografía	88% (43/49)	77% (10/13)	48% (15/31)	55% (6/11)	—	71% (74/104)
Abstractos	—	8% (1/13)	—	18% (2/11)	—	3% (3/104)
S.XV-XVI						
Vida cotidiana	—	100% (1/1)	37% (9/24)	31% (23/75)	100% (1/1)	34% (34/101)
Geografía	—	—	63% (15/24)	70% (52/75)	—	66% (67/101)
Abstractos	—	—	—	—	—	—

En el siglo XIII, en general, la gran mayoría de los antecedentes son espacios geográficos. En todos los textos del periodo se habla continuamente de ciudades, poblados y de topografía en general. Es significativo el porcentaje de antecedentes relativos a la vida cotidiana pues con frecuencia se alude a *la casa, el palacio y la iglesia*. El número de antecedentes abstractos es muy pequeño. Esto parece lógico pues el hombre suele hablar más del mundo concreto que lo rodea y conoce que del abstracto, el cual le resulta ajeno.

En este periodo de tiempo las formas *o, onde y donde* tienen la mayoría de las veces un antecedente de tipo geográfico, mientras que en *do* es mayor el número de antecedentes que refieren espacios de la vida cotidiana. *Donde* tiene el porcentaje más grande de antecedentes abstractos, muestra de su generalización y autonomía para referirse a cualquier tipo de espacio.

En el siguiente corte diacrónico, tanto *do* como *donde* tienen más antecedentes de tipo geográfico. Es significativo el porcentaje que estas dos formas tienen de antecedentes referidos a la vida cotidiana.

## CAPÍTULO 5

### DIACRONÍA DEL SUBSISTEMA DE ADVERBIOS RELATIVOS DE LUGAR.

#### LOS FACTORES DEL CAMBIO

Toda sincronía no es más que una posición metodológica para reconocer el sistema en un momento de la diacronía de la lengua (Carbonero 1979:68-69). En este capítulo se presenta un breve resumen de la evolución del subsistema de adverbios relativos de lugar del español antiguo, enfatizando ciertas condiciones que dieron lugar al cambio que éste sufrió del siglo XIII a finales del XV y principios del XVI. Para ello, se ofrecen los cuadros 27 y 28, en el primero de los cuales se encuentra el concentrado de los factores más importantes para caracterizar el ámbito gramatical de los adverbios locativos, es decir, aquellos que son trascendentales para describir la sincronía del fenómeno. Este cuadro se divide en dos columnas, cada una de las cuales corresponde a un periodo de tiempo. El orden en el que aparecen los factores en la primera columna es jerárquico, yendo del de mayor al de menor importancia. En la segunda columna se mantuvo el orden presentado en la anterior, aunque el factor ya no fuera relevante para la evolución del subsistema. Cuando esto sucede, distingo con cursivas la diferencias que hay entre este periodo de tiempo y el primero. En el

cuadro 28, por su parte, se presentan los factores más importantes para entender la diacronía del fenómeno.

**CUADRO 27**  
**Factores relevantes para caracterizar**  
**el ámbito gramatical del subsistema (sincronía del fenómeno)**

<b>S. XIII</b>	<b>S. XV-XVI</b>
El valor semántico de los nexos locativos	El valor semántico de los nexos locativos
El tipo de oración: independiente / principal / subordinada	El tipo de oración: independiente / principal / subordinada. <i>En todas las formas, la mayoría de las oraciones ya es subordinada.</i>
El tipo de oración subordinada: relativa / no relativa	El tipo de oración subordinada: relativa / no relativa
Presencia / ausencia de preposición antecediendo al nexo locativo	Presencia / ausencia de preposición antecediendo al nexo locativo
Significado del nexo: locativo / no locativo	Significado del nexo: locativo / no locativo. <i>En todas las formas prácticamente siempre el valor es ya locativo.</i>
Tipo de antecedente: locativo / no locativo	Tipo de antecedente: locativo / no locativo
Tipo de antecedente: complejo / no complejo	Tipo de antecedente: complejo / no complejo
Carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos	Carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos. <i>La mayoría es del segundo tipo en todas las formas.</i>
La estructura interna de la oración introducida por el nexo	La estructura interna de la oración introducida por el nexo

CUADRO 28  
**La diacronía del fenómeno**

<b>Factores relevantes para caracterizar la evolución del subsistema</b>
El valor semántico de los nexos locativos
Significado del nexo: locativo / no locativo
Presencia / ausencia de preposición antecedendo al nexo locativo
El tipo de oración: independiente / principal / subordinada
El tipo de oración subordinada: relativa / no relativa
Tipo de antecedente: locativo / no locativo
Tipo de antecedente: complejo / no complejo

En estos cuadros se observa la siguiente distribución de factores relevantes:

- a) En cuanto al nexo locativo:
- Presencia / ausencia de preposición antecedente al nexo
- b) En cuanto a la oración que el nexo locativo introduce:
- El tipo de oración: independiente / principal / subordinada
  - El tipo de subordinada: relativa / no relativa
  - La estructura interna de la oración introducida por el nexo
- c) En cuanto al antecedente
- El tipo de antecedente: locativo / no locativo
  - El Tipo de antecedente: complejo / no complejo
  - El carácter léxico de las locaciones espaciales: vida cotidiana / geografía / abstractos
- d) En cuanto a la semántica:
- El valor semántico del nexo locativo
  - El significado del nexo: locativo / no locativo

El funcionamiento sincrónico y el acontecer diacrónico de las lenguas se condicionan mutuamente, pues si no existen contendientes lingüísticos sincrónicos no se producirá un cambio lingüístico diacrónico (Company 2003a:11, 23-24). Así, *o*, *onde*, *do* y *donde* se encontraban en competencia en el siglo XIII, pero cada forma tenía ciertas

preferencias, las cuales se encuentran señaladas en los diferentes factores de análisis. Esta variación sincrónica determinó, en cierta medida, el comportamiento de la categoría de los adverbios relativos de lugar, para los siglos XV y XVI, en los cuales algunos de los contendientes sincrónicos habían ya desaparecido: *o* y *onde*, y los conservados mostraban características un tanto distintas: *do* y *donde*.

En resumen, los grandes cambios operados en el subsistema de los adverbios relativos de lugar fueron los siguientes:

- *O* y *onde* desaparecieron en el segundo corte cronológico del corpus.
- *Do* y, sobre todo, *donde* generalizaron su uso.
- *Adonde* apareció en el segundo corte de tiempo.
- *Do* desapareció (su pérdida no se encuentra documentada en mi corpus).
- *Donde* llegó a ser el prototipo de la categoría de adverbios relativos de lugar.

La observación de los cuadros que aquí se presentan muestra las líneas generales que siguió el proceso de gramaticalización de este subsistema. El valor del nexos en sí fue el factor de mayor trascendencia para su evolución. Sin embargo, no fue lo único, pues, por una parte, el tipo de oración que la partícula introducía, y de éstas la clase de la subordinada fueron también determinantes, primero en cada periodo de tiempo, y después en la evolución del subsistema. Por otra parte, la concurrencia con una preposición es también una circunstancia importante en este proceso de gramaticalización.

## CAPÍTULO 6

### CONCLUSIONES

Los seres humanos definimos la existencia en función del tiempo y del espacio, pues si somos capaces de localizar algo es debido a que ese algo existe (Cifuentes y Llopis 1996:17-19). En este trabajo de investigación he estudiado el sistema de adverbios relativos de lugar del español antiguo, los cuales forman parte de las unidades léxicas que codifican y significan la dimensión espacial.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis y con la lectura de la bibliografía, puede concluirse que en la evolución del subsistema de adverbios relativos de lugar está presente una tendencia histórica a la reducción de elementos funcionales, pues de cuatro formas bien diferenciadas latinas: *ubi* para indicar el reposo, *quo* para la dirección del movimiento, *unde* para el punto de partida del mismo, y *qua* para su trayectoria, se crearon dos formas en el español antiguo: *o* para el reposo y *onde* para el origen del movimiento, las cuales dieron lugar a otras dos para reforzar este último valor: *do* y *donde*. En el siglo XIII *o*, *onde*, *do* y *donde* estaban en competencia lingüística pero ya en los siglos XV y XVI *do* y *donde* eran prácticamente las únicas formas adverbiales de lugar.

Finalmente, en el español actual se tiene una sola forma: *donde* –*adonde* se considera una variante del mismo *donde*.

Una gramaticalización puede ser definida como un movimiento hacia la abstracción que convierte iconos en símbolos, mediante el cual las formas en el transcurso del tiempo adquieren significados más abstractos y se vuelven más polisémicas (Company 2003a:9). La evolución del subsistema de adverbios relativos de lugar constituye un proceso de gramaticalización, en el que el mejor exponente de esto es el adverbio *donde*, pues ya para el segundo corte diacrónico era el prototipo de esta categoría, y, poco a poco, de su significado etimológico que destacaba el origen del movimiento se fue generalizando para todas las demás relaciones espaciales y pasó así a tener un significado más abstracto. Es decir, esta forma, de ser marcada para expresar otros valores locativos, avanzó hacia la desmarcación. *Donde* se volvió el prototipo del sistema de adverbios relativos de lugar. Cabe decir que esto ocurrió a lo largo de muchos siglos pues el cambio sintáctico es acumulativo, por lo que los nuevos valores más abstractos, más gramaticales, convivieron durante mucho tiempo, bajo el mismo exponente formal, con el significado referencial etimológico. Por otra parte, el hecho de que la partícula *o* ya en el siglo XIII únicamente apareciera en contextos altamente afines, semántica y sintácticamente (por ejemplo, prácticamente no tenía valores no locativos), muestra de que esta forma tenía una fuerte dependencia del contexto; y el que la forma *onde* tuviera una gran cantidad de usos ilativos, que la desviaban del foco de su categoría, son pruebas de que había una gramaticalización en proceso.

En conclusión, en el proceso de gramaticalización de los adverbios relativos de lugar se observa, por un lado, que en el siglo XIII las formas *do* y *donde* se han recargado de nuevos significados locativos (véase supra §4.1.2), razón por la que se conservan en el

segundo corte diacrónico, en el cual el adverbio *donde* es ahora el más polisémico y, por ello, el conservado hasta nuestros días. Por otro lado, en general, se aprecia en el análisis que *donde* pierden restricciones contextuales y distribucionales, haciéndose más frecuente en el uso (efecto de generalización), llegando incluso a volverse obligatorio en determinados contextos (efecto de obligatorificación) (Company 2003a:13). Hoy en día *donde*, junto con las preposiciones necesarias, es el adverbio generalizado para expresar cualquier relación locativa, es la forma obligada para hacerlo

## 7. CORPUS BIBLIOGRÁFICO

### 7.1. CORPUS BÁSICO

#### Siglo XIII

- ALFONSO X EL SABIO. *General estoria. Primera parte*. Edición, introducción y aparato crítico de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Biblioteca Castro / Fundación José Antonio de Castro, 2001.
- ANÓNIMO. *Cantar de mio Çid*. Tomo 3: *Texto*. Edición paleográfica de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa-Calpe, 1944.
- ANÓNIMO. *Calila e Dimna*. Edición, introducción y notas de Juan Manuel Cacho Bleuca y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1988.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.

#### Siglos XV-XVI

- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Crónica de los Reyes Católicos* por su secretario Fernando del Pulgar, Vol.2. Guerra de Granada. Edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1943.
- DE ROJAS, FERNANDO. *La Celestina*. Edición de Dorothy Severin, Madrid: Cátedra, 2002.
- DEL ENCINA, JUAN. *Poesía lírica y cancionero musical*. Edición de R. O. Jones y Carolyn R. Lee, Madrid: Castalia, 1990.
- . *Teatro completo*. Edición de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid: Cátedra, 1991.

### 7.2. CORPUS ADICIONAL

[CORDE] = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, [www.rae.es](http://www.rae.es)

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, JUAN Y JOSÉ M. BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALONSO, MARTÍN. 1962. *Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica del español desde el iberorromano hasta nuestros días*, Madrid: Aguilar.
- ALVAR, MANUEL Y BERNARD PORTIER. 1983. *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, MA. ÁNGELES. 1992. "Aspectos históricos del funcionamiento del adverbio español", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, tomo I, M. Ariza, R. Cano, J. Ma. Mendoza, A. Carbona (eds.), Madrid: Pabellón de España, pp. 285-290.
- BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO. 1986. *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete Partidas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956/1976. *Sintaxis latina I*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1981. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Ramón Trujillo (ed.), Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística.
- BLÁNQUEZ. 2003. *Diccionario Latín-Español, Español-Latín*, Barcelona: Ramón Sopena.
- BLOOM, PAUL, MARY A. PETERSON, LYNN NADEL AND MERRILL F. GARRETT. 1996. "Space and Language", en *Language and Space*, Cambridge-Massachusetts: The MIT Press, pp. 553-577.
- BREA, MERCEDES. 1985. "Las preposiciones del latín a las lenguas románicas", *Verba. Anuario Galego de Filología*, 12, pp. 147-182.
- BRUCART, JOSÉ MA. 1999. "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo", en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa-Calpe, pp.396-522.
- BRUYNE, JACQUES DE. 1999. "Las preposiciones", en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa-Calpe, pp. 657-703.
- CAMACHO, JOSÉ. 1999. "La coordinación", en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa-Calpe.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1988. *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- CARBONERO CANO, PEDRO. 1979. *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CIFUENTES HONRUBIA, JOSÉ LUIS Y JESÚS LLOPIS GANGA. 1996. *Complemento indirecto y complemento de lugar: Estructuras locales de base personal en español*, Alicante: Universidad de Alicante.
- COELLO MESA, ANTONIA MARÍA. 1998. "La influencia de la preposición latina «ad» en la conformación del sistema adverbial locativo en español", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (La Rioja, 1-5 abril, 1997), Tomo I, Claudio García T., Fabián González B. y Javier Mangado M. (eds.), Logroño: Universidad de la Rioja, pp. 423-430.
- 2002. "O, onde, do y don(de): Funcionamiento en el poema de mio Cid", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 enero - 4 febrero, 2000), Ma. Teresa Echenique E. y Juan Sánchez M. (eds.), Madrid: Gredos, pp. 551-557.

- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español", en *Cambios diacrónicos en el español*, Concepción Company (ed.), México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-168.
- , 2003a. "La gramaticalización en la historias del español", *Medievalia*, 35, pp.3-61.
- , 2003b. "¿Qué es un cambio lingüístico?", en *Cambio lingüístico y normatividad*, Fulvia Colombo y Ma. Ángeles Soler (eds.), México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 13-32.
- CREGO GARCÍA, MA. VICTORINA. 2000. *El complemento locativo en español. Los verbos de movimiento y su combinatoria sintáctico-semántica*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- COROMINAS, JOAN. 1954/1974. *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid: Gredos.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ A. PASCUAL. 1980-1983. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos.
- CUERVO, R. J. 1893/1998. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, continuado y editado por Inst. Caro y Cuervo, Tomo II, Barcelona: Herder.
- EGUREN, LUIS J. 1999. "Pronombres y adverbios demostrativos: las relaciones deícticas", en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa-Calpe, pp. 931-972.
- DÍAZ, LOURDES, "Algunas precisiones sobre el concepto de evolución en sintaxis medieval: el caso de las subordinadas temporales", *Anuari de Filologia*, Vol. XVII, Secció F, Número 5, pp. 9-15.
- ERNOUT, ALFRED & FRANÇOIS THOMAS. 1951/1972. *Syntaxe latine*, París: Klincksieck.
- GALÁN RODRÍGUEZ, CARMEN. 1996. "Sobre las oraciones de relativo con valor final", en *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, pp. 191-204.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1943/1970. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1951/1970. *Gramática histórica española*, Madrid: Editorial Gredos.
- GRANDGENT, C. H. 1965. *Introducción al latín vulgar*, Francisco de B. Moll (trad.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel de Cervantes".
- GRANDE RODRÍGUEZ, VERÓNICA, "La preposición desde una perspectiva funcionalista: su papel como transpositor e índice funcional", en *Estudios humanísticos*, 24, 2002, pp.77-97.
- HANSSSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Alemania: Halle A. S. Max Niemeyer.
- LAUSBERG, HEINRICH. 1965. *Lingüística Románica (Romanische Sprachwissenschaft)*, J. Pérez Riesco y E. Pascual Rodríguez (trads.), Tomo I, Madrid: Gredos.
- HERNANDO CUADRADO, LUIS ALBERTO. 1994. "El adverbio en español", *Anuario de Estudios Filológicos*, XVII, pp. 259-271.
- HERRERA LIMA, MA. EUGENIA. 1998. *Los nexos subordinantes adverbiales en el habla popular de la ciudad de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERRERO RUIZ DE LOZAIGA, F. JAVIER. 2002. "Sobre la evolución histórica del sistema de adverbios relativos e interrogativos de lugar", en *Actas del V Congreso*

- Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 enero - 4 febrero, 2000), Ma. Teresa Echenique E. y Juan Sánchez M. (eds.), Madrid: Gredos, pp. 657-674.
- . 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- IGLESIAS CASAL, ISABEL. 1992. "Sobre algunos casos de "neutralización" de pronombres y adverbios relativos en el castellano de los siglos XVI y XVII", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo I, M. Ariza, R. Cano, J. Ma. Mendoza, A. Carbona (eds.), Madrid: Pabellón de España, pp.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- KOVACCI, OFELIA. 1999. "El adverbio", en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa-Calpe.
- LAPESA, RAFAEL 1942/1965. *Historia de la lengua española*, Madrid: Escelicer.
- LOPE BLANCH, JUAN MANUEL. 1992. "Desde que y (en) donde: sobre geografía lingüística hispánica", en *Reflexiones Lingüísticas y Lictararias*, Vol. I Lingüística, México: El Colegio de México, pp. 87-96.
- MARTÍNEZ MARÍN, JUAN. 1978. *Sintaxis de la Celestina, I. La oración compuesta*, Granada: Universidad de Granada.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1902/1956. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1904. *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1944-1945. *Cantar de mio Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, Primera parte. Crítica del texto. Gramática, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEILÁN GARCÍA, ANTONIO J. 1998. *Construcciones locativas y cuantitativas*, Madrid: Arco/Libros.
- MEDINA GARCÍA, CRISTINA. 1992a. "Estudio morfosintáctico de los relativos locativos en las Siete Partidas", *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, pp. 227-237.
- . 1992b. "La situación de los relativos de lugar en los documentos notariales anteriores a 1250", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza, R. Cano, J. Ma. Mendoza, A. Carbona (eds.), Madrid: Pabellón de España, Tomo I, pp. 643-652.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890-1906/1974. *Grammaire des langues romanes*, III. *Syntaxe*, Genève-Marseille: Slatkine-Lafitte Reprints.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 1998. "Sobre la definición y clasificación del adverbio", *Anuario de letras*, XXVI, pp. 31-68.
- MUÑO VALVERDE, JOSÉ LUIS. 1998. "La subordinación adverbial en la *Crónica de Pedro I* del Canciller Pedro López de Ayala", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (La Rioja, 1-5 abril, 1997), Claudio García T., Fabián González B. y Javier Mangado M. (eds.), Logroño: Universidad de la Rioja, Tomo I, pp. 631-645.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO. 1978. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada: Universidad de Granada.
- NEBRIJA, ANTONIO DE. 1492/1969. *Gramática castellana 1492*, edición de R. C. Alston, Yorkshire: The Scolar Press.
- Oxford Latin Dictionary (OLD)*. 1980. P. G. W. Glare, Oxford: Oxford at the Clarendon Press, Fascicle VII, pp. 1564.

- , 1982. P. G. W. Glare (ed.), Great Britain: Oxford at the Clarendon Press, 1982, Fascicle VIII, pp. 2017-2018, 2091-2092.
- PAVÓN LUCERO, MA. VICTORIA. 1999., "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid: Espasa-Calpe, pp. 565-655.
- PENNY, RALPH. 1991. *Gramática histórica del español*. José Ignacio Pérez Pascual (ed.), Barcelona: Ariel.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR. 1994. "La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española (1): clasificación de las conjunciones ilativas y continuativas", *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol. X, pp. 331-334.
- PORTO DAPENA, JOSÉ-ÁLVARO. 1997. *Relativos e interrogativos*, Madrid: Arco/Libros.
- PRUÑONOSA-TOMÁS, MANUEL. 1990. *De la cláusula relativa. Los relativos donde y cuando*, Valencia: Artes Gráficas Soler.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- REYES CORIA, BULMARO. 1992. "Las oraciones relativas latinas", *Anuario de Letras*, XXX, pp. 155-164.
- SÁNCHEZ LANCIS, CARLOS E. 1992. "Conexiones entre el sistema déictico espacial y el sistema déictico temporal en español medieval", en *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filología Románicas*, Ramón Lorenzo (ed.), Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 1989, V. Gramática Histórica e Historia da Lengua, Fundación "Pedro Barrié de la Maza, conde de Fenosa".
- SECO, RAFAEL. 1954/1975. *Manual de gramática española*, Manuel Seco (ed.), Madrid: Aguilar.
- SONDERGARD, ROBERT. E. 1953. "The Spanish Preposition", *Hispania*, Vol. XXXVI, Febrero, no. 1, Connecticut: The American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, pp. 76-78.
- URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN Y MANUELA ÁLVAREZ ÁLVAREZ. 1988. *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- VÄÄNÄNEN, VEIKKO. 1967/1973. *Introducción al latín vulgar*, Manuel Carrión (trad.) Madrid: Gredos.
- VIDOS, B. E. 1963. *Manual de lingüística románica*, Francisco B. Moll (trad.), Madrid: Aguilar.